

CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2013 X LEGISLATURA Núm. 156 Pág. 1

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JESÚS POSADA MORENO

Sesión plenaria núm. 147

celebrada el miércoles 13 de noviembre de 2013

ORDEN DEL DÍA:

Dictámenes de Comisiones sobre iniciativas legislativas. (Continuación):

— Proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, número 63-1, de 2 de octubre de 2013. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, número 63-3, de 3 de octubre de 2013. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, número 63-4, de 21 de octubre de 2013. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, número 63-6, de 29 de octubre de 2013. (Número de expediente 121/000069)

Enmiendas del Senado:

— Proyecto de ley orgánica de creación de la autoridad independiente de responsabilidad fiscal. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, número 53-1, de 3 de julio de 2013. (Número de expediente 121/000053)

73

Núm. 156 13 de noviembre de 2013 Pág. 2

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.	
	Página
Dictámenes de Comisiones sobre iniciativas legislativas. (Continuación)	4
	Página
Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014	4
	Página
Sección 16, Interior	4
El señor ministro del Interior (Fernández Díaz) presenta el presupuesto correspond departamento.	iente a su
En defensa de las enmiendas presentadas intervienen los señores Salvador Armendáriz, del Grupo Parlamentario Mixto; Cantó García del Moral, del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia; Sixto Iglesias, del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUIA, CHA: La Izquierda Plural; Macias i Arau, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y Trevín Lombán, del Grupo Parlamentario Socialista.	
En turno de fijación de posiciones interviene el señor Escobar las Heras , del Grupo Parlamenta en el Congreso.	ario Popular
	Página
Secciones 19, Empleo y Seguridad Social, y 60, Seguridad Social	
Secciones 19, Empleo y Seguridad Social, y 60, Seguridad Social	16
La señora ministra de Empleo y Seguridad Social (Báñez García) presenta el p	16 resupuesto rlamentario Crego, del rlamentario rio Catalán
La señora ministra de Empleo y Seguridad Social (Báñez García) presenta el procorrespondiente a su departamento. En defensa de las enmiendas presentadas intervienen la señora Barkos Berruezo, del Grupo Par Mixto; los señores Azpiazu Uriarte, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); Anchuelo Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia; Coscubiela Conesa, del Grupo Par de IU, ICV-EUIA, CHA: La Izquierda Plural, y Sánchez i Llibre, del Grupo Parlamenta (Convergència i Unió); así como las señoras Gutiérrez del Castillo y Valerio Cordero,	16 resupuesto rlamentario Crego, del rlamentario rio Catalán , del Grupo
La señora ministra de Empleo y Seguridad Social (Báñez García) presenta el procorrespondiente a su departamento. En defensa de las enmiendas presentadas intervienen la señora Barkos Berruezo, del Grupo Par Mixto; los señores Azpiazu Uriarte, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); Anchuelo Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia; Coscubiela Conesa, del Grupo Par de IU, ICV-EUIA, CHA: La Izquierda Plural, y Sánchez i Llibre, del Grupo Parlamenta (Convergència i Unió); así como las señoras Gutiérrez del Castillo y Valerio Cordero, Parlamentario Socialista. En turno de fijación de posiciones intervienen las señoras Álvarez-Arenas Cisneros y España	16 resupuesto rlamentario Crego, del rlamentario rio Catalán , del Grupo
La señora ministra de Empleo y Seguridad Social (Báñez García) presenta el procorrespondiente a su departamento. En defensa de las enmiendas presentadas intervienen la señora Barkos Berruezo, del Grupo Par Mixto; los señores Azpiazu Uriarte, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); Anchuelo Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia; Coscubiela Conesa, del Grupo Par de IU, ICV-EUIA, CHA: La Izquierda Plural, y Sánchez i Llibre, del Grupo Parlamenta (Convergència i Unió); así como las señoras Gutiérrez del Castillo y Valerio Cordero, Parlamentario Socialista. En turno de fijación de posiciones intervienen las señoras Álvarez-Arenas Cisneros y España	rlamentario Crego, del rlamentario rio Catalán del Grupo Reina, del
La señora ministra de Empleo y Seguridad Social (Báñez García) presenta el procorrespondiente a su departamento. En defensa de las enmiendas presentadas intervienen la señora Barkos Berruezo, del Grupo Par Mixto; los señores Azpiazu Uriarte, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); Anchuelo Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia; Coscubiela Conesa, del Grupo Par de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural, y Sánchez i Llibre, del Grupo Parlamenta (Convergència i Unió); así como las señoras Gutiérrez del Castillo y Valerio Cordero, Parlamentario Socialista. En turno de fijación de posiciones intervienen las señoras Álvarez-Arenas Cisneros y España Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.	16 resupuesto rlamentario Crego, del rlamentario rio Catalán , del Grupo a Reina, del Página 29

Parlamentario Mixto; Azpiazu Uriarte, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); Martínez Gorriarán, del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia; Yuste Cabello y la señora Ortiz Castellví, del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural; así como los señores Sánchez i Llibre, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y Segura Clavell, del Grupo Parlamentario Socialista.

Núm. 156 13 de noviembre de 2013 Pág. 3

En turno de fijación de posiciones interviene el señor Sánchez Díaz, del Grupo Parlamentario Popular en

el Congreso.	⊃opular en
Vuelven a hacer uso de la palabra los señores Segura Clavell y Sánchez Díaz.	
_	Página
Sección 23, Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente	37
El señor ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (Arias Cañete) por presupuesto correspondiente a su departamento.	resenta el
En defensa de las enmiendas presentadas intervienen los señores Baldoví Roda, del Grupo Parl Mixto, y Cantó García del Moral, del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia Ortiz Castellví, del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUIA, CHA: La Izquierda Plural; lo Macias i Arau, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y Alonso Núñez y la Rodríguez Ramírez y Rumí Ibáñez, del Grupo Parlamentario Socialista.	; la señora os señores
En turno de fijación de posiciones intervienen el señor Pérez Lapazarán y la señora De Lara (Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.	Carbó, del
	Página
Anexo de inversiones reales	51
En turno de fijación de posiciones intervienen los señores Rangel Tarrés, del Grupo Parl Socialista, y Gallego Burgos, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.	lamentario
_	Página
Estado de ingresos	51
En defensa de las enmiendas presentadas intervienen los señores Larreina Valderrama, Parlamentario Mixto, y Saura García, del Grupo Parlamentario Socialista.	del Grupo
En turno de fijación de posiciones interviene el señor Gallego Burgos , del Grupo Parlamentar en el Congreso.	io Popular
	Página
Exposición de motivos	55
No hay intervenciones en este punto.	
	Página
Votaciones	55
Se procede a las votaciones de las secciones 16, Interior; 19, Empleo y Seguridad Social; 60, Social; 20, Industria, Energía y Turismo; 23, Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente; 31, diversos ministerios; 32, Otras relaciones financieras con entes territoriales; 33, fondos de com interterritorial; 35, Fondo de Contingencia; sociedades mercantiles estatales, entidades empresariales, fundaciones y otros organismos públicos; anexo de inversiones reales; estado o y exposición de motivos.	Gastos de pensación s públicas
	Página
Enmiendas del Senado	73
	Página
Proyecto de Ley Orgánica de creación de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal	73
En turno de filoción de neciciones intenvienen los señores Salvador Armandáriz, del Cruno Per	lamentaria

En turno de fijación de posiciones intervienen los señores **Salvador Armendáriz**, del Grupo Parlamentario Mixto; **Olabarría Muñoz**, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); **Anchuelo Crego**, del Grupo

Pág. 4 Núm. 156 13 de noviembre de 2013

Parlamentario de Unión Progreso y Democracia; Centella Gómez, del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUIA, CHA: La Izquierda Plural; Picó i Azanza, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió); Saura García, del Grupo Parlamentario Socialista, y Villanova Rueda, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Se procede a las votaciones de las enmiendas presentadas y a la votación de conjunto del proyecto de ley de referencia, que queda aprobado.

Se levanta la sesión a las cuatro y quince minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

DICTÁMENES DE COMISIONES SOBRE INICIATIVAS LEGISLATIVAS. (CONTINUACIÓN):

- PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2014. (Número de expediente 121/000069).

El señor **PRESIDENTE**: Se reanuda la sesión.

Continuamos con el debate del dictamen del proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para 2014. Debatimos ahora la sección 16, Interior. Para la presentación de la sección tiene la palabra en nombre del Gobierno el ministro del Interior.

Sección 16, Interior

> El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Fernández Díaz): Señor presidente, señoras y señores diputados, comparezco ante sus señorías a fin de presentarles el proyecto de presupuestos del Ministerio del Interior para el año 2014, del cual quisiera remarcar de manera especial dos aspectos ya desde el comienzo de mi presentación. Por una parte, son unos presupuestos que prosiguen la senda iniciada en los dos años anteriores, con el objetivo de alcanzar una gestión más eficiente y equilibrada de los recursos públicos, manteniendo a su vez --ese es nuestro objetivo, por supuesto-- la calidad en la prestación de unos servicios públicos tan esenciales como son los encomendados al Ministerio del Interior. Por otra parte, lo cierto es que también, junto a lo anterior, debo remarcar que significan un cambio de tendencia respecto a ejercicios anteriores, en la medida en que, aunque pequeño, marcan un punto de inflexión al experimentar un incremento del 1,3 % en términos consolidados respecto a los presupuestos del Ministerio del Interior para este año 2013. Este incremento va dirigido de manera especial a aquellas partidas que se juzgan esenciales para mantener la capacidad operativa, y en definitiva el nivel de calidad y eficacia que estos servicios, como sus señorías muy bien saben, exigen.

> En su virtud, el Ministerio del Interior para 2014 tiene un presupuesto en el proyecto de ley de presupuestos que ascendería a 8.028,66 millones de euros. De esa cantidad cerca de 7.300 millones corresponden al ministerio propiamente dicho, y el resto a los organismos autónomos, singularmente 711 millones a la Dirección General de Tráfico y cerca de 21 millones a la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos, de la Secretaría de Estado de Seguridad. Estoy seguro, señorías, de que no dejarán de percibir que, en un momento en el que la consolidación fiscal exige una disminución del conjunto del gasto de los ministerios de un 4,7% de promedio, la sensibilidad del Gobierno respecto a la responsabilidad que corresponde al Ministerio del Interior —ministerio que en términos generales debe velar por la seguridad, como requisito previo a su vez para el ejercicio libre y pacífico de los derechos y libertades que el ordenamiento jurídico reconoce a los ciudadanos— se pone de manifiesto con hechos, mediante el incremento de su presupuesto, insisto que pequeño en términos absolutos, pero importante en términos relativos, porque frente a un descenso general del 4,7 % en Interior tenemos un incremento del 1,3 %. De esa manera, insisto, se reafirma el compromiso del Gobierno con la protección del libre y pacífico ejercicio de los derechos y libertades así como la salvaguarda de la seguridad en todas sus dimensiones; seguridad que no se les oculta, señorías, que es también un factor relevante, generador de confianza a todos los niveles, también a nivel económico, y que favorece a sectores tan importantes para nuestro país como, por ejemplo, el turismo o el comercio. De hecho, en coherencia con ese esfuerzo en el ámbito presupuestario es esencial -así lo considero yo al menos- subrayar que estamos igualmente otorgando un notable impulso normativo en este ámbito. Como ustedes saben, señorías, ya se encuentran en sede parlamentaria, tramitándose en la Comisión de Interior de esta

Núm. 156 13 de noviembre de 2013 Pág. 5

Cámara, los proyectos de ley de seguridad privada, el de tráfico, circulación de vehículos a motor, así como el de seguridad vial. Ya les anuncio que es mi intención presentar en un próximo Consejo de Ministros el anteproyecto de la nueva ley orgánica de protección de la seguridad ciudadana, con lo cual tendríamos el trípode seguridad privada, seguridad vial, seguridad ciudadana, que acompañaría desde el punto de vista normativo a unos presupuestos importantes que ponen de manifiesto un gran esfuerzo del Gobierno, y especialmente de los ciudadanos, para que como les decía la seguridad de los españoles sea la mejor posible.

No quisiera extenderme en el análisis del presupuesto alargándome en cada uno de los capítulos que lo conforman, entre otras cosas porque han tenido ocasión los altos cargos del ministerio de comparecer ante la Comisión correspondiente de la Cámara, y por tanto esa información sus señorías ya la tienen. No obstante creo importante resaltar algunos elementos que les voy a destacar a continuación. En relación con el capítulo 1, sus señorías saben que los gastos de personal constituyen la partida más importante en términos cuantitativos del presupuesto del Ministerio del Interior, alcanzando casi el 80 % del mismo. Sumariamente les diré el personal que depende del Ministerio del Interior; de la Dirección General de la Guardia Civil dependen más de 80.000 miembros; más de 70.000 de la Dirección General de la Policía; cerca de 25.000 funcionarios de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, etcétera, y por tanto es un ministerio con un volumen de personal muy importante que hace que el 80 % del total del presupuesto esté destinado al capítulo 1. Pues bien, este capítulo experimentará una ligera reducción del 2%, que en términos absolutos se concreta en 121 millones de euros, principalmente debido a jubilaciones previstas en el ejercicio. Sin embargo debo resaltar, como ya hice en ejercicios presupuestarios anteriores, que también la sensibilidad del Gobierno se ha puesto de manifiesto en este ámbito en relación con las necesidades de la seguridad pública respecto de la oferta de empleo público, porque una vez más y por decisión del Gobierno, y de manera muy particular de su presidente, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado quedan excluidas del criterio general de congelación de plantillas y efectivos, asegurándose una tasa de reposición que también supone un esfuerzo importante en el contexto económico actual, y que yo como ministro de Interior tengo el deber de reconocer desde la solidaridad del Gobierno y desde la sensibilidad de su presidente en relación con las responsabilidades y competencias de este ministerio.

Por su parte el ministerio complementará este esfuerzo, como no podía ser de otra manera, con una política activa de reasignación funcional y geográfica de efectivos, y con el mantenimiento de las condiciones retributivas del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil. Lo cierto es que todo ello no ha mermado la excelente labor que en términos generales están llevando a cabo las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Esta eficacia no es porque la diga yo evidentemente, sino porque está reconocida por las cifras de descenso progresivo de la tasa de criminalidad. También por la percepción de nuestros ciudadanos respecto a la seguridad. Yo podría citarles a título de ejemplo —y tengo más, pero evidentemente no les quiero agobiar— que el barómetro del CIS de diciembre de 2011 —fíjense, diciembre de 2011, que es el momento en el que llegamos al Gobierno— indica que el 5,6 % de los españoles consideraba que la inseguridad ciudadana era uno de los principales problemas de España. Pues bien, en julio de este año tan solo la mitad de ese porcentaje, exactamente el 2,8 de cada 100 ciudadanos consideraba que eso era así; es decir, que uno de los principales problemas de España era la inseguridad ciudadana. Esa excelente labor también es reconocida por la ciudadanía cuando las actuales encuestas del CIS sitúan a la Guardia Civil y a la Policía como las dos instituciones más valoradas por los ciudadanos. Creo por tanto que esa afirmación que he hecho antes viene avalada por las opiniones de los ciudadanos y por los datos estadísticos, numéricos, que reflejan efectivamente que esa opinión de los ciudadanos viene avalada y respaldada por una disminución de nuestras tasas de criminalidad.

En cuanto al capítulo 2, gastos corrientes en bienes y servicios, tenemos una dotación de 1.300 millones de euros, con un incremento de cerca del 16 % sobre el presente ejercicio de 2013. He de decir que este incremento se debe fundamentalmente a la celebración de las elecciones al Parlamento Europeo, que como saben están previstas para el año 2014. En ese capítulo se consignan, como gastos destinados a la organización propiamente dicha del proceso electoral, más de 75 millones de euros. Y de otra parte, en otro capítulo del presupuesto, como veremos, en el capítulo 4, transferencias corrientes, están las subvenciones por gastos electorales a los partidos políticos que concurren a esas elecciones en los términos que establece la Ley Orgánica Reguladora del Régimen Electoral General y la Ley de Financiación de Partidos Políticos. Debo decir también que en este capítulo 2 al que inicialmente me refería hay un crédito de cerca de 62 millones para el pago de deudas, y para mejorar la gestión del sistema vigente de

Núm. 156 13 de noviembre de 2013 Pág. 6

financiación de la expedición del DNI y del pasaporte se ha incrementado el crédito destinado a pagar los servicios de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre en cerca de 65 millones de euros. Les decía antes en el capítulo 4, de transferencias corrientes, que la partida que se incrementa sobre todo es la que ya les cité: subvención a los grupos políticos que concurren a las elecciones en función de los resultados y votos obtenidos. El crédito del capítulo 2 era para la organización del proceso electoral; y este, capítulo 4, subvenciones, es para los grupos políticos en virtud de los resultados y escaños obtenidos en esas elecciones, como saben muy bien sus señorías.

En el capítulo 6, inversiones reales, hay una dotación de cerca de 80 millones de euros, con un ligero incremento respecto del ejercicio del presente año, y las partidas que se incrementan especialmente son las que se dedican a informática y equipamiento, de manera especial equipamiento policial, penitenciario y en materia de protección civil.

Señor presidente, señorías, a continuación me referiré brevemente a los programas de gasto más relevantes del ministerio, en función de los centros gestores que los gestionan. En relación con la subsecretaría, con un presupuesto de 957 millones de euros, quiero destacar el programa específico de protección civil que gestiona la Dirección General de Protección Civil y Emergencias, y que mantiene el mismo nivel de gasto que para este ejercicio 2013, lo que va a facilitar sin duda su capacidad de actuación y el cumplimiento de sus funciones. Quiero destacar que los planes de emergencia nuclear también se mantienen en la misma cuantía y eso lo digo en un momento en el que está muy reciente el concurso que ganó España en el ámbito de la Comisión Europea para realizar un ejercicio de protección civil que se efectuó la semana pasada, teniendo como centro la central nuclear de Almaraz, que consistió en un simulacro de emisión al exterior de una fuga radiactiva procedente de la central, y que contó con la participación activa de la Comisión Europea y de varios países, con sus equipos correspondientes, también de la Unión, entre ellos Francia, Portugal, Italia, Bélgica, Holanda, e incluso Marruecos. Ministros y autoridades de esos países asistieron a ese ejercicio que ha implicado de manera muy especial a la población de los doce municipios circundantes en un radio de 10 kilómetros a la central nuclear de Almaraz, y que sin perjuicio de la evaluación definitiva que harán los técnicos ha permitido verificar la magnífica interoperatividad entre los equipos de países de nuestro ámbito con los propios, y a su vez el magnífico funcionamiento de los nuestros. Debo decir que ese ejercicio fue financiado, porque ganamos el concurso correspondiente, en el 85 % de su coste, por la Comisión Europea, de tal manera que a nosotros solo nos ha costado ese ejercicio —permítanme la expresión— 87.000 euros. Para este año la Dirección General de Protección Civil tiene 1,4 millones de euros, y por eso les dije que en todos los ámbitos en que se proyecta la actuación de esa dirección general estamos en condiciones de mantener nuestra capacidad de actuación y el cumplimiento de nuestras funciones. También con la condición de créditos ampliables en el programa 134.M de esta dirección general se mantienen los créditos para atender las indemnizaciones para hacer frente a las catástrofes o emergencias, que insisto en que tienen carácter de ampliables, dato que conviene siempre recordar para hacer una valoración adecuada de la dotación de este programa.

En cuanto al programa de elecciones y partidos políticos que gestiona la Dirección General de Política Interior, como he dicho se prevén las elecciones al Parlamento Europeo 2014, y no me extiendo porque ya lo comenté antes en relación con esta partida. Se mantienen —y esto creo que es importante destacarlo— sin embargo inalterables las dotaciones dedicadas, con carácter ordinario, a la financiación de los partidos políticos, así como las que permiten atender a sus gastos de seguridad, teniendo presente que ya habían tenido en los dos ejercicios anteriores unas importantes reducciones del 20 %.

El segundo programa gestionado por la Dirección General de Política Interior creo que es importante, y más en estos momentos, a la vista de determinadas situaciones que se están produciendo, y es el de derecho de asilo y apátridas, en el que quiero destacar el esfuerzo que continuamos realizando para mantener dotaciones y asegurar el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 12/2009, reguladora del derecho de asilo y de la protección subsidiaria. No se les oculta que con ocasión de la Primavera Árabe y de los conflictos subsiguientes, fundamentalmente el conflicto de Siria y la situación que ha generado, este es un programa que tiene una especial relevancia en el ámbito de la Unión Europea y que nos afecta a nosotros como país, como Estado, de manera también muy particular.

Quiero hacer especial mención a continuación, señor presidente, señorías, a los créditos que gestiona la Dirección General de Apoyo a las Víctimas del Terrorismo. Esta es una prioridad para el Gobierno y por supuesto para el Ministerio del Interior, que tiene encomendada con carácter específico esta responsabilidad, prioridad que hemos materializado en diversas medidas normativas, algunas de ellas ya tramitadas en esta Cámara como las reformas que hicimos de la Ley de reconocimiento y protección integral de las

Núm. 156 13 de noviembre de 2013 Pág. 7

víctimas del terrorismo, la Ley 29/2011, y otra norma importante vinculada a la anterior que no ha pasado por esta Cámara, pero que trae causa directa de esa ley, que el Gobierno aprobó recientemente, que es el reglamento de desarrollo de esa ley, que entró en vigor el pasado 19 septiembre. En el ámbito presupuestario y para la consecución de sus objetivos la Dirección General de Apoyo a las Víctimas del Terrorismo gestiona, en el programa 131.M, dos créditos importantes. El primero es el crédito destinado al pago de las indemnizaciones, ayudas y subvenciones derivadas de la Ley 29/2011, es decir, de la Ley de reconocimiento y protección integral de las víctimas del terrorismo. Me parece importante destacar, señorías, que este crédito tiene la naturaleza de ampliable, es decir, que al margen de lo que esté consignado en el presupuesto, por supuesto se atenderán todas las obligaciones derivadas del nuevo reglamento de desarrollo de la ley al que me he referido anteriormente, como no podía ser de otra manera. El segundo programa que gestiona la Dirección General de Apoyo a las Víctimas del Terrorismo es un crédito específico destinado a subvencionar a las asociaciones, fundaciones, y entidades sin ánimo de lucro cuyo objetivo sea la representación y defensa de los intereses de las víctimas del terrorismo. Este crédito se mantiene para 2014 en la misma cuantía que en 2013, que fue el único crédito de toda la partida presupuestaria del Ministerio del Interior que el año pasado no tuvo ninguna reducción respecto del año anterior, y en el contexto de la política en la que estábamos inmersos de contención del gasto público, de reducción del déficit, y de consolidación fiscal; este crédito es de 880.000 euros.

En relación con otra de las responsabilidades del Ministerio del Interior y de especial relevancia, la seguridad, en este caso vial, la Dirección General de Tráfico cuenta con un presupuesto para el año 2014 de algo más de 711 millones de euros, lo que significa un ligero incremento del 0,24 % respecto al actual presupuesto. Sus señorías saben, y antes me referí a ello, que se está tramitando la reforma de la Ley de tráfico, de circulación de vehículos y seguridad vial, y una vez en su caso aprobada por las Cortes tenemos previsto la aprobación del nuevo reglamento general de circulación, y en coherencia con lo anterior me parece relevante el aumento de dotaciones para potenciar los controles de detección de consumo de drogas durante la conducción, porque saben que en esa reforma legal se establece la prohibición de conducir con drogas en el organismo. Hasta ahora la vigente ley establecía esa prohibición, pero se remitía a los términos que disponga el reglamento; como el reglamento no dispone nada, estamos ante una situación de vacío legal. Cuando entre en vigor la ley que se está tramitando ahora en esta Cámara ya será una obligación legal, en este caso una prohibición legal la de conducir bajo los efectos de sustancias tóxicas en el organismo, con drogas en el organismo, y en consecuencia hemos de dotar presupuestariamente a la dirección general de los recursos precisos para hacer eficaz esta ley, y es lo que hacemos en este caso. También incrementamos en coherencia las partidas destinadas a mantener activos los servicios de las patrullas de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil en la vigilancia de las vías y en la lucha contra la siniestralidad vial.

Está acabando el año, estamos en la última parte del año, y no es todavía el momento de hacer el balance global, pero tengo que decir que a día de hoy estamos ante un descenso en torno al 13 % en las cifras de siniestralidad vial respecto al mismo periodo del año anterior. El año pasado, como saben sus señorías, en las veinticuatro horas posteriores al siniestro y en las vías interurbanas se produjeron en España 1.304 víctimas mortales, lo que nos llevó a un nivel de siniestralidad vial mortal equivalente al del año 1960; es decir, había que remontarse a más de cincuenta años atrás, a una España que no tenía nada que ver desde el punto de vista de las carreteras, del número de licencias de conducción, del número de vehículos, para obtener una cifra de siniestralidad vial semejante. Pues bien, a día de hoy todavía estamos reduciendo esas cifras en torno al 13 %, aunque evidentemente las cifras definitivas las podremos dar como es habitual una vez finalizado el año.

Por lo que se refiere a la programación presupuestaria de la Secretaría de Estado de Seguridad tengo que decir que el gasto en seguridad ciudadana recogido en el programa 132.A, que incluye a la Dirección General de la Policía y la Dirección General de la Guardia Civil, significa 1,38 % más que en este ejercicio, y será de 5.264 millones de euros. Insisto en que los datos reflejan la importancia que el Gobierno concede a la seguridad en los términos en los que me he referido con anterioridad. La Secretaría de Estado de Seguridad contará con un presupuesto específico de cerca de 250 millones de euros, la Dirección General de la Policía con algo más de 3.000 millones de euros, la Dirección General de la Guardia Civil con algo más de 2.600 millones de euros, la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias con 1.122 millones de euros, y la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de la Seguridad del Estado con algo más de 20 millones de euros. Me gustaría incidir en el esfuerzo inversor que afrontará la Secretaría de Estado de Seguridad y estas direcciones generales a las que me he referido, Policía, Guardia Civil y Secretaría

Núm. 156 13 de noviembre de 2013 Pág. 8

General de Instituciones Penitenciarias. Hay proyectos específicos de la Secretaría de Estado de Seguridad que creo que es importante resaltar, proyectos como el sistema de localización en tiempo real de vehículos robados, el desarrollo del nuevo sistema de radiocomunicaciones digitales de emergencia del Estado, o el sistema de movilidad de alertas de seguridad ciudadana, que pretenden mejorar los canales de comunicación entre los ciudadanos y las fuerzas de seguridad. Además de estos programas el presupuesto de inversiones reales de la Secretaría de Estado de Seguridad y sus servicios dependientes está destinado, entre otras actuaciones, a la renovación de los medios de transporte, con cerca de 20 millones de euros, de nuevos sistemas informáticos muy importantes para el desarrollo de determinados servicios operativos, como son el sistema de fronteras Schengen, nuevas funcionalidades del sistema integral de seguimiento de violencia de género, o funcionalidades de la base de datos de ADN, entre otros, por un valor de cerca de 11 millones de euros.

También es muy importante el impulso del programa Plan Sur, con una dotación de 2,5 millones de euros, que está destinado fundamentalmente a la adecuación de los puestos fronterizos de Beni Enzar, en Melilla, y El Tarajal, en Ceuta. Como sus señorías saben urge adecuar los pasos fronterizos de Ceuta y Melilla a la renovada presión migratoria, y a la necesidad de facilitar el tránsito regular de visitantes desde Marruecos. Yo tengo el deber de hablar de la magnífica colaboración bilateral que hemos encontrado con el Gobierno del Reino de Marruecos para poder afrontar, en un clima de cooperación institucional muy positivo, estas reformas, que eran una demanda histórica, especialmente de la Ciudad Autónoma de Melilla y de la Ciudad Autónoma de Ceuta.

El Plan de infraestructuras para la inmigración es también muy importante, y se ha incrementado en 1,12 millones respecto del crédito de 2013. Está destinado a una serie de actuaciones para la mejora general de las infraestructuras policiales para la inmigración, y en particular a la red de lo que actualmente denominamos los CIE que, una vez se apruebe definitivamente el reglamento, pasaran a llamarse centros de estancia controlada de extranjeros.

Por último, hablando de la lucha contra la inmigración irregular y el combate contra las tramas criminales que trafican con personas, destacaré que el Sistema Integrado de Vigilancia Exterior, SIVE, estará dotado con el crédito suficiente, que significa cerca de un 24 % más respecto del ejercicio presente, para financiar la modernización de los despliegues de mayor antigüedad del Servicio Integral de Vigilancia Exterior que realiza la Guardia Civil, en particular en las provincias de Granada y de Málaga, así como en la ciudad de Ceuta.

Concluyo ya, señor presidente, señorías. El presupuesto del Ministerio del Interior para 2014 es un claro reflejo de la política general de saneamiento de las cuentas públicas, como no podía ser de otra manera, pero que como he señalado ya permite en este ejercicio de forma inmediata un cierto repunte del gasto. En coherencia con esa solidaridad del Gobierno y con ese esfuerzo pretendemos, a través de la eficacia presupuestaria del propio ministerio en la gestión de esos recursos públicos tan directamente relacionados con los derechos y libertades de los ciudadanos, que esos servicios se sigan prestando con calidad, con economía y con eficiencia. Es un objetivo que todos compartimos y les puedo asegurar, señorías, que desde el Ministerio del Interior vamos a dar todo lo mejor de nosotros mismos.

Muchas gracias, señor presidente, señorías. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

En turno de defensa de enmiendas, en primer lugar, por el Grupo Mixto tiene la palabra el señor Salvador.

El señor **SALVADOR ARMENDÁRIZ:** Señor presidente, señorías, señor ministro, en primer lugar, dos cuestiones de orden. La primera, solicitar a los servicios de la Cámara la corrección del boletín oficial en el que figura el listado de enmiendas, porque las enmiendas que corresponden a UPN figuran con el nombre de la diputada Ana Oramas, y quisiéramos que procedieran a su corrección. En segundo lugar, señor ministro, quiero disculparme porque como sabe, por la organización del Grupo Parlamentario Mixto, en su área voy a defender no solo las enmiendas que tengo en su sección, sino aquellas que corresponden a otras secciones, y por tanto aprovecharé para hacer una defensa genérica de todas ellas.

En el debate de totalidad ya expuse mi desacuerdo con las inversiones del Estado en Navarra, y anuncié enmiendas para corregirlo. Soy consciente perfectamente de la dinámica de tramitación de este proyecto de ley este año y también el anterior. El año pasado se presentaron tres mil seiscientas setenta enmiendas y se aprobaron exclusivamente cinco; este año se han presentado a este proyecto de ley cuatro mil doscientas cincuenta enmiendas y hasta el día de ayer se habían aprobado dos, y ayer se

Núm. 156 13 de noviembre de 2013 Pág. 9

aprobó una mas. En todo caso nosotros hemos vuelto a presentar enmiendas, no una gran batería de ellas, porque como digo sabemos cómo están las cosas, pero sí con cuatro ejes de mejora, de impulso de inversiones del Estado en Navarra.

En primer lugar, queremos facilitar ese mayor impulso de las inversiones del Estado en Navarra en materia de comunicaciones, con la mejora y el aumento de la inversión ya comprometida en estos presupuestos para el tren de alta velocidad en su tramo por Navarra, algo que tenía comprometido el Gobierno desde el convenio que firmó con el Gobierno de Navarra en el año 2010, y que quisiéramos que se mantuviera en los términos de ese compromiso.

En segundo lugar, nuestra pretensión es agilizar los compromisos de pago del Estado por sus responsabilidades. Como usted bien conoce —y esta es otra de las enmiendas que afectan a su departamento— existen unos compromisos en torno a una serie de daños importantes que se produjeron en sucesivos episodios de lluvias y riadas en al menos cuarenta localidades en Navarra, y es a ello a lo que va dirigida nuestra enmienda, a que efectivamente se sufraguen esos daños y se agilice la resolución de los expedientes a que dieron lugar, y por tanto que el Gobierno cumpla con una obligación que nos parece que es debida.

Una tercera enmienda está localizada en la sección de Industria y habla del impulso de la I+D+i en un sector, el agroalimentario, de gran importancia desde luego en España, pero con grandísima implantación en Navarra, y en la que pedimos una coparticipación del Estado en los nuevos proyectos del Centro Nacional de Tecnología Agroalimentaria, sito en Navarra.

Por último, la enmienda que se aprobó en Comisión, que pretende la coparticipación del Estado en la documentación del terror etarra en la Comunidad Foral de Navarra. Cuatro ideas, señorías, señor ministro, para trabajar con Navarra: innovación, desarrollo, crecimiento y dignidad. Las que quedan vivas se votarán esta mañana, por tanto, tenemos tiempo para seguir hablando sobre ellas e intentar que tengan una salida.

Permítanme que haga una especial mención a la enmienda 3287, que ha aceptado su grupo y que yo quiero agradecérselo. Por supuesto, quiero poner en valor el esfuerzo del Gobierno de Navarra por fijar la memoria real del sufrimiento de muchos ciudadanos en mi comunidad y también por mantener el compromiso de defender la verdad histórica, una verdad que pasa por reconocer que en Navarra y en el País Vasco muchos ciudadanos se enfrentaron a ETA con un coraje y una dignidad que jamás podremos corresponder o agradecer. Hablo en pasado al justificar la enmienda porque la artillería criminal de esa organización terrorista hoy está activa; hoy su infantería se conjura para ocupar todos los espacios públicos de influencia social que han conquistado durante todos estos años a golpe de tiro en la nuca y exclusión del que no pensaba como ellos a todos los niveles, señorías, educativo, deportivo, asociativo, mediático, cultural, sindical, movimientos sociales, etcétera. UPN, mi partido, no va a contemporizar ni tolerar episodios de terrorismo de baja intensidad disfrazados en forma de actos reivindicativos más o menos festivos ni mucho menos va a dejar de denunciar públicamente que se acosa a representantes políticos legítimamente elegidos, ya sea la presidenta de Gobierno de una comunidad foral como la mía o un humilde alcalde, como estos días hemos conocido que ha padecido el alcalde de una pequeña localidad navarra de menos de mil habitantes, Oteiza de la Solana. Señorías, de la misma manera que la historia criminal de ETA tuvo la respuesta democrática de la sociedad española, hoy debemos recuperar la claridad moral y la unidad de todos los demócratas para defender los mismos principios que han conseguido doblegar la acción intimidatoria de los que creen que la violencia, sea de ETA o de cualquier de sus organizaciones satélite, es un instrumento útil, necesario y conveniente para sus fines políticos de construcción nacional. También esto lo defenderemos en el proyecto que se cofinanciará con esta

Ayer mismo, como decía, conocimos el último episodio de acoso a un político legítimamente elegido por sus vecinos. La intensidad de la presión intimidatoria parece disminuir, pero créanme si les digo que es un mero espejismo, puro tacticismo que por nuestra propia seguridad y supervivencia debemos continuamente desenmascarar. Cuando un alcalde de un pequeño pueblo tiene que escuchar a los violentos de siempre —abro comillas y cito textualmente, como lo recogían ayer mismo los medios—acusarle de fascista, franquista, riojano de mierda, vete a tu puta casa, y este tiene que explicar a los medios que la única manera que tienen los que homenajean a ETA para hacerse con ese pequeño pueblo es que no se presente nadie a las elecciones en esa localidad es que seguimos teniendo un gran problema. En Navarra la izquierda abertzale controla veinte ayuntamientos, en nueve de los cuales nadie más se puede presentar, y por miedo otros seis partidos presentan únicamente a personas que no son de ese

Núm. 156 13 de noviembre de 2013 Pág. 10

pueblo. Es una coacción selectiva, desconocida para el gran público, que además ha sido la gran arma de destrucción masiva de la democracia en el País Vasco y en Navarra y la que más réditos ha dado a las plataformas afines a los terroristas. Quiero decir, señor ministro, señorías, que no podemos bajar la guardia, e insistir en que la enfermedad moral sigue instalada y que esta enmienda que hemos presentado y que ustedes han aceptado es hoy más necesaria que nunca. Por cierto, ese alcalde pertenece al Partido Socialista de Navarra.

Termino, señorías. Espero que a lo largo del día o en la tramitación del Senado podamos avanzar también en la aprobación de las enmiendas de UPN que siguen vivas, cuya virtualidad, oportunidad e interés seguiremos defendiendo.

Muchas gracias, señorías. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Salvador. En efecto, tengo que pedirle disculpas por ese error de los servicios técnicos que como presidente acepto y que ha sido subsanado.

Por el Grupo de Unión Progreso y Democracia, tiene la palabra el señor Cantó.

El señor CANTÓ GARCÍA DEL MORAL: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, voy a tratar de glosar brevemente las enmiendas que nuestro grupo ha presentado a esta sección 16, del Ministerio del Interior. Hemos presentado un total de doce enmiendas que van de la número 171 a la 183, todas ellas al capítulo de inversiones destinadas a material, infraestructuras y equipamientos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, con el objetivo de dotar a los mismos de los medios materiales adecuados para realizar su función de una manera apropiada. A su vez hemos presentado la enmienda número 171 de totalidad a esta sección número 16. Voy a referirme a ellas muy brevemente. En primer lugar, instalaciones. Nos parece importante y por eso hemos presentado las enmiendas 172 y 173, que tienen como objetivo mejorar las infraestructuras y comisarías del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil, con una dotación de casi un millón de euros, tratando en todo caso de equiparar las dotaciones a las previsiones para el año 2014 en el capítulo de inversiones para las mismas en la Ley de Presupuestos aprobada en 2011. La enmienda número 178 propone dotar con algo más de 10 millones de euros a instituciones penitenciarias para la mejora de sus establecimientos. Hay otras enmiendas —de la 174 a la 177— que tienen que ver con equipamiento. Proponen un mejor equipamiento de la Policía y de la Guardia Civil, equiparando las dotaciones con las previsiones del capítulo de inversiones aprobado en 2011, dotando a estos cuerpos con 11 millones de euros. En último lugar, para los elementos de transporte, la enmienda 179 propone aumentar la dotación para este apartado en algo más de 4 millones de euros destinados a las actuaciones policiales en materia de droga. En lo referido al personal de la Policía y la Guardia Civil, la falta de reposición de efectivos ha hecho que hayamos perdido cerca de 4.500 agentes en los últimos años. Ya hemos manifestado aquí varias veces que esto nos preocupa especialmente, por ello, en las enmiendas 180, 181 y 182 proponemos aumentar la dotación del personal en 18 millones de euros para cubrir las bajas de Policía, Guardia Civil e instituciones penitenciarias. La enmienda 183 hace referencia a las subvenciones electorales de los partidos políticos —esto nos parece importante y ya lo hemos propuesto en otras ocasiones aguí en el Pleno—; más concretamente hace referencia al mailing electoral. Según el Tribunal de Cuentas esta práctica nos costó a todos los españoles cerca de 25 millones de euros en las elecciones de 2011. Nosotros proponemos una reducción drástica de esta cuantía, en línea con lo que creemos que se ha de hacer escalonadamente, que es la erradicación completa de esta práctica.

En resumen, a esta sección hemos destinado alrededor de 40 millones de euros para la Policía y la Guardia Civil, 24 millones de euros para instituciones penitenciarias y, a su vez, habíamos ahorrado 25 millones de euros por la supresión de esas subvenciones al *mailing* electoral a que hacía referencia.

Gracias, señor ministro. Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Cantó.

Por el Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural, tiene la palabra el señor Sixto.

El señor **SIXTO IGLESIAS**: Gracias, señor presidente.

Subo a defender la veintena de enmiendas —una a la totalidad y otras enmiendas parciales— que desde mi grupo parlamentario hemos presentado a esta sección 16 de los Presupuestos Generales del Estado. Señor ministro, ha venido usted esta mañana aquí a presentar los presupuestos y ha empezado alabando el incremento presupuestario, al que ha dedicado buena parte de su intervención. Un incremento

Núm. 156 13 de noviembre de 2013 Pág. 11

presupuestario que si no fuese porque hay elecciones europeas el año que viene y porque hay obligaciones pendientes de pago, mostraría el verdadero carácter conservador y continuista que en realidad tienen estos presupuestos. También nos ha adelantado hoy aquí —dentro de su voluntad de traer proyectos de ley— que nos va a traer una modificación de la Ley orgánica de protección de la seguridad ciudadana, algo que nos acaba de causar mucha alarma, ya que si este proyecto de ley sigue la misma línea que el Código Penal o que otros textos anunciados, tendremos serias complicaciones porque la política de su departamento lleva una dirección que nosotros no compartimos y que glosaré a lo largo de mi intervención.

Me ha llamado poderosamente la atención que haya usted hablado de congelación de plantillas generales dictadas por el Gobierno. ¿Congelar plantillas, cuando lo que se hace es no reponer todos los puestos de trabajo que no se cubren? Hay un recorte brutal de las plantillas de las administraciones públicas. Cuando habla de un 10 % de la tasa de reposición, queda absolutamente claro que de todo lo que se pierde, de todos los puestos de trabajo que se pierden, de ese incremento del paro que la política del Gobierno está haciendo en los puestos de trabajo de las administraciones públicas, solo un 10 % se va a reponer en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Señor ministro, nosotros hemos presentado una enmienda a la totalidad porque no podemos compartir la política de su departamento, la política de represión de la protesta ciudadana, de multas injustificadas, de persecuciones a los que protestan. No se le decimos nosotros, se lo dice el señor Nils Muiznieks, comisario de Derechos Humanos del Consejo de Europa, que en un reciente informe, después de una visita que hizo el pasado mes de junio, habla de todas aquellas cuestiones que lleva la política de su departamento y que desde este grupo parlamentario venimos sistemáticamente denunciando, como la falta de investigaciones eficaces cuando hay responsabilidades policiales en asuntos graves. Critica la detención incomunicada; habla de malos tratos a inmigrantes; de las redadas racistas; de las identificaciones por perfiles racistas; de los malos tratos a inmigrantes en el mar; del uso desproporcionado de la fuerza en manifestaciones frente a manifestantes pacíficos; de la falta de identificación de los policías en las manifestaciones; de la impunidad con que esto se trata; alaba que se incluyese en la partida presupuestaria de este año 3 millones de euros para compra de material antidisturbio, que su secretario de Estado dijo que era para comprar chalecos para poder identificar a los policías —el señor comisario nos ofrece una salida más barata, y es que se pongan las identificaciones en los cascos, porque los cascos ya están comprados y es simplemente poner la identificación—; también se refiere a la política de indultos del Gobierno y la critica duramente, y por fin habla de las multas a manifestantes, que también nosotros hemos criticado y a lo que el señor comisario dedica un importante párrafo que por falta de tiempo no voy

Señor ministro, la política de su departamento se desarrolla en un marco en el cual la proporción de policías frente a la población que tenemos en España es de las más altas Europa. No va a ser este grupo parlamentario el que vaya a pedir incremento de la policía, como acaba de hacer el interviniente anterior, pero sí que le va a pedir que incida en la política de retribución que tienen los policías y guardias civiles, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, porque entendemos que siguen estando mal dotadas, siguen estando mal pagadas en algunos casos, y le pongo como ejemplo el caso de la escala básica en Melilla, que nos ha llevado a plantear unas preguntas al Gobierno, porque cuando ustedes están en la oposición reclaman que la escala básica esté bien pagada y cuando llegan al Gobierno las promesas se olvidan.

Nos ha llamado poderosamente la atención que en estos presupuestos se hable de forma potente de la defensa de la lucha contra la corrupción, del blanqueo de capitales, y sin embargo su departamento tiene toda la cúpula de la investigación de estos delitos en el aire. Acaban de sacar ustedes el día 4 a concurso público las jefaturas de la Brigada Central del Crimen Organizado, de la Inteligencia Financiera, de la Investigación y Blanqueo de Capitales y Anticorrupción, de Investigación Tecnológica, de Delincuencia Económica y Fiscal, de Seguridad Informática y de Investigación del Banco de España. Toda la cúpula dependiente de la Policía Judicial, que ustedes han cambiado tres veces en pocos meses, está en el aire y, además, por un sistema de libre designación, lo cual introduce o pone un velo de serias dudas respecto a la imparcialidad de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, por lo menos sus jefaturas, que van a enfrentarse a problemas de corrupción que afectan de forma muy grave al partido que sustenta al Gobierno y que este grupo parlamentario contempla con suma alarma, máxime cuando desde diversos medios de comunicación se han trasladado presiones a estos responsables de la lucha contra la corrupción, contra el blanqueo de capitales; presiones que desde nuestro punto de vista son absolutamente intolerables porque ponen serias dudas sobre su trabajo.

Núm. 156 13 de noviembre de 2013 Pág. 12

Señor ministro, se ha referido usted de pasada a cuestiones que para nosotros son fundamentales en una democracia, por mucha crisis que haya, me refiero a la política penitenciaria. Para nosotros siguen siendo insuficientes las partidas destinadas a algo fundamental que establece el artículo 25 de nuestra Constitución, y es que las penas en nuestro país están orientadas a la reinserción. Falta dotación en las partidas a este respecto. Tenemos sin solucionar el problema de la salud penitenciaria, tenemos gravísimos problemas en salud mental penitenciaria y hacen falta partidas para todo esto.

Concluyo, porque ya no tengo tiempo. Señor ministro, si hay una última razón, al margen de toda su política en el ministerio —el tema de inmigración, el tema del cierre de los CIE que continuamos reivindicando—, si hay una última gota que ha colmado el vaso es que no entendemos que venga usted a defender un presupuesto con el cual se va a pagar la reposición de concertinas en la valla de Melilla que van a causar unas heridas terribles, como hemos podido ver a través de imágenes, a los inmigrantes que traten de saltar esa valla. Retire usted el dinero para poner esas concertinas en la valla de Melilla.

Gracias, señor presidente. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sixto.

Por el Grupo Catalán de Convergència i Unió, tiene la palabra el señor Macias.

El señor MACIAS I ARAU: Gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, señor ministro, nuestro grupo ha presentado tres enmiendas a la sección 16 del Ministerio del Interior y dos enmiendas más al articulado relativas a aspectos de servicios penitenciarios que, como usted conoce muy bien, en Cataluña son competencia de la Generalitat. En relación con las enmiendas propiamente dichas a la sección 16, la primera de ellas incide, un año más, en una obra relativa a la Nacional 340 y su acceso al municipio de l'Ametlla de Mar, que debe dotarse dado que incide en el ámbito de protección civil y del Plan de emergencia nuclear de Tarragona, el Penta, por la proximidad de este municipio con la central nuclear de Vandellós II. El diputado Jordi Jané se lo habrá contado en muchas ocasiones y estoy seguro de que usted va a hacer posible la aprobación de esta enmienda.

La segunda de las enmiendas presentadas por CiU a esta sección va dirigida a financiar el convenio de traspaso y obras de la casa cuartel de la Guardia Civil de Castell-Platja d'Aro, con la finalidad de destinar este inmueble a fines sociales. Señor ministro, usted sabe muy bien que el despliegue, de acuerdo con el Estatut de Catalunya, de la Policía autonómica, Mossos d'Esquadra, ha supuesto el repliegue parcial de la Guardia Civil y del Cuerpo Nacional de Policía en Cataluña, por ello, muchos municipios deben dar un uso distinto a las casas cuartel existentes, como es el caso ahora de la de Castell-Platja d'Aro. Señor ministro, quisiera poner de manifiesto el celo que tiene usted de cubrir todas las vacantes de la Policía Nacional y de la Guardia Civil en Cataluña, celo que pongo como ejemplo para otros ministros que, por cierto, no cubren plazas de funcionarios del Estado necesarios para prestar servicios que también son importantes, como son los de seguridad.

Por último, hemos presentado una tercera enmienda, también de gran importancia, en la que pedimos una dotación extraordinaria de 20 millones de euros para las inversiones necesarias para el adecuado funcionamiento y organización de los llamados, hasta ahora, centros de internamiento de extranjeros, los famosos CIE, al nuevo reglamento muy reclamado por todos y que el Gobierno parece que está ya impulsando. Como sabe muy bien el señor ministro, la situación de los CIE y su mejora justifican la urgencia de estas dotaciones.

En relación con las enmiendas al articulado, sabe que la Generalitat de Catalunya es la única comunidad autónoma que ha asumido competencias correspondientes a servicios penitenciarios, y también sabe que la distribución actual de los fondos europeos de formación profesional en políticas activas de ocupación conlleva que todas las dotaciones asignadas en el ámbito penitenciario se perciban, exclusivamente, por el ente autónomo Trabajo penitenciario y formación para el empleo y la Secretaría General de Asuntos Penitenciarios, lo cual implica un perjuicio para Cataluña y no es lógico que deba asumir una transferencia extraordinaria sin recursos. Esto supone una grave discriminación para las personas reclusas en Cataluña, que no tienen acceso a estos programas. La otra enmienda al articulado alude a unos planes de formación para los funcionarios de servicios penitenciarios destinados a justicia juvenil, a fin de reducir el número de funcionarios interinos de la Administración de Justicia, que en Cataluña es del 80 %.

Quisiera acabar, señor ministro, haciendo referencia a una cuestión a la que no presentamos enmiendas, relativa a la Dirección General de Tráfico. No lo hacemos por dos motivos; en primer lugar,

Núm. 156 13 de noviembre de 2013 Pág. 13

porque las competencias están traspasadas en Cataluña, las ejerce el Servei Català de Trànsit, pero también —hay que decirlo— porque nuestro grupo juzga positivamente la labor que en estos momentos está efectuando la Dirección General de Tráfico.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señoras y señores diputados.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Macias. Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Trevín.

El señor TREVÍN LOMBÁN: Gracias, señor presidente.

Señorías, empiezo esta intervención con una duda. No sé si estamos ante un presupuesto del querer y no poder, o simplemente ante una publicidad engañosa. Me explico, señor ministro. Estos son, a juicio del Ministerio de Hacienda, los presupuestos de la recuperación y cuentan además con un marcado carácter social. Por otro lado, usted mismo nos ha dicho que en 2014 contará con más recursos. Pues bien, analizadas las cifras, la realidad es que la recuperación brilla por su ausencia. El carácter social ni está ni se le espera y el incremento para seguridad no es tal en realidad, sino lo contrario, un descenso. Por todo ello hemos presentado una enmienda a la totalidad, pero también hemos presentado 54 enmiendas parciales con el objetivo de intentar remediar los problemas que este presupuesto va a acarrear a la seguridad ciudadana, al control de la inmigración, a la eficacia y la protección civil, a la mejora de la seguridad vial y al funcionamiento de nuestras instituciones penitenciarias. El descenso en recursos es especialmente acusado en seguridad ciudadana. Entre 2011 y 2014 estas políticas han bajado un 6%. Los efectivos del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil disminuyen año a año: 6.058 menos, según el Boletín de personal al servicio de las administraciones públicas entre 2012 y 2013. Sus componentes seguirán perdiendo poder adquisitivo en 2014; contarán con menos recursos para el funcionamiento eficaz de su cometido, y sentirán el aliento controlador del Gobierno en su cogote aquellos que investiguen temas sensibles como la Gürtel o Bárcenas, con jefes de libre designación. Se acabó en el Cuerpo Nacional de Policía lo del mejor y más idóneo; toca la santa voluntad y el interés partidario. Renuncian incluso al deber de la mujer del César.

Solicitamos en varias enmiendas corregir los efectos negativos de la disminución de efectivos y medios materiales, ya sean vehículos, embarcaciones, aeronaves o su correspondiente combustible. Esto es palpable especialmente en amplias zonas rurales donde el robo y el rateo afectan indistintamente a cosechas, maquinarias, instalaciones o cerdos ibéricos. (Rumores). Sí, sí, cerdos ibéricos, han oído bien. El pasado mes, en el municipio pacense de La Parra, fueron sustraídos 37 cerdos y 30.000 kilos de pienso por unos ladrones mientras sus mujeres vigilaban el cuartel de la Guardia Civil para avisarlos por móvil si veían movimiento. No es más que un ejemplo, pero suficientemente ilustrativo para no seguir presumiendo de que la proporción de efectivos con que cuenta la seguridad pública española en relación con nuestra población es de las más alta del espacio europeo, porque con ese razonamiento parecen querer justificar una paulatina sustitución de efectivos públicos por agentes de seguridad privada. Se pone a Europa como referente, pero yo me pregunto, si nuestro índice delincuencial es de los más bajos del continente, ¿por qué seguir modelos con peores resultados? En todo caso, ¿quién piensa que vamos a evitar los robos de cerdos o pienso con más seguridad privada? Pero no solo en el medio rural, también en nuestras fronteras la escasez de guardias civiles se traduce en graves problemas, que por lo que parece su ministerio pretende resolver únicamente añadiendo al alambre de la valla de Melilla elementos cortantes como la anterior concertina, retirada hace una década. Más guardias civiles y ninguna cuchilla es lo que se necesita. Lo dicen hasta las asociaciones de la Guardia Civil, porque esas cuchillas son ineficaces y representan un retroceso escandaloso y moralmente inasumible, algo que se evidencia también en las medidas sociales para la inmigración. Las partidas para asilo, refugio, régimen de apátrida y atención a desplazados retroceden en monto total o en euros constantes. ¿Dónde está el pretendido perfil social que impregna todo el presupuesto, según publicita el ministro Montoro?

Encontramos carencias evidentes en protección civil; se repite hasta el céntimo la misma cantidad de este año, como si la coordinación con las comunidades autónomas en incendios e inundaciones no necesitaran mejorar en eficacia, como se evidenció este verano en Galicia. Falta eficiencia, que brilla por su ausencia hasta en la ejecución presupuestaria, como lo demuestra el hecho de que a 31 de agosto de este año únicamente se hubiera ejecutado el 35 % de este capítulo. Todo ello nos lleva a presentar diversas enmiendas, alguna destinada a la Escuela Nacional de Protección Civil.

Enmendamos también, para evitar retroceder, uno de los aspectos en el que mayores avances habían logrado hasta hace bien poco el Gobierno y la sociedad española: la seguridad vial. Es necesario apoyar

Núm. 156 13 de noviembre de 2013 Pág. 14

nuevos planes de educación y formación, así como estudios e investigaciones sobre movilidad sostenible y sistemas de tráfico inteligente y también mejorar puntos conflictivos de nuestras carreteras. Queremos evitar con ello que sigan disminuyendo las actuaciones en tramos peligrosos, como propone este presupuesto; al mismo tiempo, significativamente, se aumentan los medios para la vigilancia estática en nuestras carreteras. De no ser aceptadas nuestras enmiendas, el resultado final será menos prevención y más riesgo y presión recaudatoria para los conductores españoles.

En instituciones penitenciarias reducen las plantillas, rebajan los medios para los programas sociales y disminuyen por tercer año el monto total. El panorama no es alentador: menos funcionarios con la mayor proporción de población reclusa entre los países de nuestro entorno, a pesar de ser el de menor índice delincuencial. El próximo año, con el nuevo Código Penal del ministro Gallardón, profundizaremos en la paradoja de incrementar los internos, y encima destinan menos medios para su rehabilitación. Empezaron devaluando hasta lo inimaginable la UTE de Villabona; ahora recortan el resto de UTE y programas de formación y reinserción. Queremos impedirlo; para ello presentamos enmiendas solicitando que Acnur, Cáritas, Cruz Roja, Trabajo Penitenciario, Formación para el Empleo o el acceso de reclusos a estudios universitarios cuenten con medios para posibilitarlo.

Acabo en Córdoba. En esa magnífica ciudad andaluza se necesita una comisaría. Una enmienda del partido que sustenta al Gobierno parece que quiere posibilitarlo a partir del año que viene. Enhorabuena. Lo que me pregunto es por qué no posibilitan también hacer lo mismo en las ciudades o pueblos de España tan necesitados de mejorar sus comisarías o cuarteles. ¿Tendrán que acoger también una reunión de la interparlamentaria popular para lograrlo? El Grupo Parlamentario Socialista, sin que sea necesario algo semejante, lo exige con varias enmiendas.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Trenvín. Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Escobar.

El señor ESCOBAR LAS HERAS: Muchas gracias, señor presidente.

Comienzo la intervención del Grupo Popular con un especial agradecimiento al ministro por la explicación que ha hecho del presupuesto y afirmando a renglón seguido, señorías, señores de la oposición, que los presupuestos de la sección 16 son los mejores presupuestos posibles para la tranquilidad de todos los españoles; unas cuentas, en definitiva, identificadas con lo más importante: con la libertad, con la convivencia y con la seguridad. Se aprecia, como ha quedado patente, un incremento del 0,9%, casi un 1 % de incremento, que significa claramente un cambio de tendencia en unas cifras de por sí notables: 8.028 millones de euros que están siendo magníficamente aprovechados. En este sentido, creo que hay que felicitar al equipo del ministro por la eficaz gestión en el dinero de todos. ¿Por qué digo esto? Porque estos presupuestos hacen más hincapié en cuidar a los que cuidan de todos: la Policía Nacional, la Guardia Civil, los funcionarios de prisiones, los profesionales de las emergencias. Todos los que callada y diariamente hacen de España uno de los países más seguros de Europa, con 47 infracciones por cada 1.000 habitantes. El 80 % del crédito total se destina a que nuestro país cuente hoy con el segundo índice policial de Europa. Señor Trevín, estos son los datos y no hay que hacer ninguna interpretación. Los datos son que España es el segundo país de Europa con un porcentaje policial más alto por cada 100.000 habitantes, 532, y a eso le sumamos el compromiso del Gobierno del Partido Popular para que se excepcione de la tasa de reposición y nos aseguremos siempre una tasa de reposición del 10 %. ¿Por qué? Porque somos conscientes de que un policía y un guardia civil reciben la admiración, el respeto y la confianza de sus vecinos y así lo demuestra el hecho de que los españoles perciban nuestras calles como seguras —solo el 2,8% aprecian inseguridad—, una mejora sin precedentes en la historia reciente española. Además tenemos que felicitarnos por esos datos en seguridad vial que, según señalaba el ministro, apuntan un descenso de un 13 %, otra cifra que es también para felicitarnos todos.

Estos presupuestos no olvidan el compromiso con las víctimas y no olvidan, por su puesto, el compromiso con las víctimas del terrorismo. Esa cifra de 18,59 millones de euros en un crédito que, como recordaba el ministro, es ampliable nos confirma que la decencia democrática solo tiene un camino, el camino de la memoria, el camino de la justicia y el camino de la dignidad, porque esos mil asesinatos no se van a olvidar, y el Partido Popular no va a olvidar a los que se han quedado en el camino por defender la democracia y la libertad de todos. Siempre van a estar con nosotros. (Aplausos). En este sentido, señorías, me van a permitir que agradezca el tono y el contenido de la intervención del señor Salvador, con quien comparto punto por punto lo que aquí se ha dicho.

Núm. 156 13 de noviembre de 2013 Pág. 15

Para quienes se empeñan en negar lo evidente —me refiero fundamentalmente al Grupo Socialista—, quiero compartir muy brevemente algunas consideraciones que hago extensivas a toda la Cámara. Todas las inversiones que se necesitan en materia de seguridad, todas las reformas urgentes, por pequeñas o modestas que puedan ser, todos los arreglos están programados y están presupuestados en las cuentas que ahora mismo estamos debatiendo. El presupuesto destinado inversiones se incrementa respecto al año pasado un 9%. El presupuesto de la Guardia Civil, con un anexo programado, asciende a 28,436 millones de euros. El anexo de inversiones de la Policía asciende a 15,48 millones de euros, con una programación seria. Las partidas destinadas a prisiones, señor Trevín, pese a la lamentable gestión que hemos tenido que heredar, con prisiones que no se pueden abrir porque no cumplen sus funciones, con prisiones que tenían televisiones y piscinas, pero que no satisfacían las necesidades del personal que allí se iba a instalar, esas partidas suben un 1%; traducido, va a suponer el arreglo de lo que ustedes hicieron mal, pero sobre todo de lo que necesita la población reclusa, en más de cuarenta centros españoles.

Hay proyectos estratégicos importantes para nuestro país que trascienden nuestras fronteras. En lo tocante a inmigración hay que tener mucha menos frivolidad, hay que ser más serios, hay que ser más responsables cuando se habla de este tema. Me recordaba el ministro precisamente que hace quince días se ha inaugurado en el centro de la Guardia Civil en Guzmán El Bueno el centro de coordinación en materia de inmigración, un centro que puede evitar muchos males y que hubiera podido evitar, de haber estado en funcionamiento, a lo mejor otros males que desafortunadamente se han producido en otros lugares del Mediterráneo. Nosotros aplicamos la política de responsabilidad.

En cuanto a las soflamas que hacen en lo tocante a las vallas, hay que recordarle, señor Trevín, que la concertina como tal no la implantó el Partido Popular, fueron ustedes, pero no voy a entrar en el y tú más, porque ese debate no nos conduce a nada. Es un elemento de seguridad pasiva, disuasoria, enmarcado dentro de una política más amplia en lo relacionado con el control de la inmigración. En ese control de la inmigración que salva vidas, señor Trevín, está precisamente ubicada —y creo que muy acertadamente— esa labor de coordinación con el Gobierno de Marruecos. Sin esa colaboración sería imposible articular una política de inmigración, no ya para España sino en general para toda Europa. Por eso esas partidas se incrementan en un 220 % y todos los medios materiales, todas las necesidades están garantizados.

En el capítulo de atención, merecen especial mención esos equipos de funcionamiento en el medio rural, que van a garantizar y van a prevenir los robos en dicho medio, porque somos sensibles a esa realidad, por supuesto.

Hay también otra premisa importante, señorías —y voy acabando— cuando se habla de presupuestos. No se trata de pedir más, de gastar más, sino de gastar bien, y ahí es donde la diferencia la pone el Partido Popular. El Partido Popular es capaz de priorizar, de analizar, de evaluar, de programar y luego de cumplir el presupuesto. Señores socialistas, ustedes, señor Trevín, nos han demostrado que malgastaban. Aún hoy arrastramos una deuda de 61,7 millones. Han despilfarrado lamentablemente en aspectos tan críticos, tan necesarios para este país como puede ser la política penitenciaria. Han presentado enmiendas a la totalidad y han presentado enmiendas parciales simplemente siguiendo su consigna. En cuanto a la consigna, ustedes mencionaban la reunión, la interparlamentaria en Córdoba. Yo también me puedo referir a que por fin dicen ustedes que han vuelto, que están aquí, que el Partido Socialista ha vuelto. Ha vuelto para hacer lo mismo. Sus enmiendas demuestran que siguen fieles a la tónica habitual. ¿Cuál es su tónica habitual?

El señor **PRESIDENTE**: Señor diputado, tiene usted que acabar.

El señor **ESCOBAR LAS HERAS**: Sí, señor presidente, acabo.

¿Cuál es su tónica, señores socialistas? El todo vale, el qué más da. Ustedes han hecho enmiendas y pongo ejemplos: obras en Valencia, obras en La Rioja, obras en Asturias, obras en Badajoz, obras en Guadalajara y obras en Albacete. ¡Ahí es nada! No han concretado ni una sola de esas necesidades. Ustedes mencionan obras, ¿para qué? Para luego, supongo, siguiendo su tónica, ir a las diferentes agrupaciones socialistas y decir: ya lo hemos metido en el presupuesto, pero no nos hacen caso los del Partido Popular. Dan la oportuna rueda de prensa y así estamos. Y la culpa, ¿quién la tiene? El Partido Popular. Y ese juego no nos conduce a nada.

El señor PRESIDENTE: Señor Escobar, tiene usted que finalizar. Acabe, termine ya.

Núm. 156 13 de noviembre de 2013 Pág. 16

El señor **ESCOBAR LAS HERAS:** Acabo ya, señor presidente.

Nosotros apostamos por la seriedad, por el rigor, por la responsabilidad, y estos presupuestos, señorías de la oposición, son los presupuestos del rigor, pero también son los presupuestos del cumplimiento, y cumplir en materia de seguridad es atender las necesidades de todos.

Muchas gracias. (Aplausos).

Secciones 19.

Empleo y

Seguridad Social, y 60, El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Escobar.

Debate de la sección 19, Empleo y Seguridad Social, y de la sección 60, Seguridad Social. Para la presentación de las secciones tiene la palabra en nombre del Gobierno la ministra de Empleo y Seguridad Social.

La señora **MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL** (Báñez García): Muchas gracias, presidente.

Señoras y señores diputados, comparezco ante esta Cámara para presentarles los presupuestos para 2014 de las secciones 19 y 60, que corresponden al Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Como saben sus señorías, el presupuesto de ambas secciones es la traducción en términos económicos de las prioridades y políticas que marcan la hoja de ruta del ministerio para el próximo año. Antes de detallarles las principales cifras, me gustaría detenerme también en el concepto en el que se van a enmarcar estos presupuestos.

Señorías, en apenas dos años la agenda de reformas que ha llevado a cabo el Gobierno nos sitúa por primera vez y tras ocho meses consecutivos de recesión en un leve crecimiento del PIB, en el tercer trimestre del año, del 0,1%. Ya comenzamos a ver datos de empleo que apuntan a una paulatina recuperación. Los datos de la EPA del tercer trimestre, como saben, fueron positivos, mucho mejores que en los anteriores años de crisis. No se creaba tanto empleo asalariado privado en el trimestre desde el año 2006, 35.000 asalariados más, ni tanto empleo autónomo empleador, 20.300 nuevos emprendedores, algo que tampoco se había visto desde el año 2007. Los registros de afiliación y paro de octubre han resultado esperanzadores. El paro registrado ya cae, señorías, en términos interanuales en un 0,5 % y se crearon casi 55.000 empleos. Desde el año 2007 no aumentaba la afiliación media en un mes de octubre. La tendencia es clara, cada vez la destrucción de empleo es menor y se está reduciendo el desempleo, especialmente en el colectivo de jóvenes.

Las previsiones para el año 2014 contenidas en los presupuestos, señorías, son realistas. En España en el próximo año tendremos crecimiento económico, se detendrá la destrucción de empleo, se ampliará el consumo privado y la inversión, habrá culminado la corrección del desequilibrio externo y, en definitiva, comenzará una nueva fase cíclica sobre unas bases mucho más sólidas que en el pasado. Señorías, el año próximo bajará la tasa de paro, la productividad seguirá incrementándose y continuaremos la mejora de la competitividad que tanto está ayudando a la recuperación. Son solo previsiones que intentaremos superar continuando con una política económica bien definida que está dando resultados a partir de la consolidación fiscal, la reforma financiera y las reformas estructurales emprendidas por España.

En el ámbito de empleo y Seguridad Social, el impulso reformista ha sido especialmente vigoroso. En la Seguridad Social son reformas que aseguran la sostenibilidad del sistema a largo plazo, que apuestan claramente por el envejecimiento activo y por los trabajadores de mayor edad. La nueva cultura del empleo que trajo la reforma laboral se ha basado en la flexibilidad interna y en una negociación colectiva más dinámica y más cercana a la empresa, que está teniendo efectos positivos sobre el funcionamiento del mercado de trabajo. La estrategia de emprendimiento y empleo joven está generando oportunidades para nuestros jóvenes y las políticas activas de empleo están siendo transformadoras con el fin de incrementar su eficiencia para modernizar los servicios públicos y, en definitiva, para apoyar a los desempleados en su transición al empleo. Nada de esto, señorías, nada sería una realidad sin el esfuerzo de millones y millones de españoles. Miles y miles de trabajadores, miles y miles de empresas han negociado convenio a convenio, empresa a empresa, cambiando las condiciones de trabajo para preservar en España miles de empleos. Por tanto, nada sería igual de no haber sido también por la responsabilidad de unos y de otros, de trabajadores y empresas, como también se demostró en el acuerdo que firmaron en enero de 2012, el II Acuerdo para el empleo y la negociación colectiva, un pacto de rentas que nos ha hecho como país más competitivos y que ha salvado miles de empleos. Por tanto, señorías, son miles de esfuerzos que han dado la vuelta a la situación de este país. No nos conformamos, queda todavía muchísimo por hacer, pero también hay que reconocer, con tranquilidad y serenidad, que vamos en la buena dirección.

cve: DSCD-10-PL-156

Núm. 156 13 de noviembre de 2013 Pág. 17

Todo lo anterior hace posible que el presupuesto del año 2014 sea claramente el presupuesto de la recuperación, un presupuesto de moderación, pero que muestra con claridad que la etapa más dura del ajuste fiscal quedó atrás; un presupuesto tremendamente social, que destina el 61% del gasto público a cuestiones sociales de mayor importancia, por ejemplo, un 23% a las pensiones y un 15% a las prestaciones por desempleo y a otros gastos sociales.

Señorías, las cuentas del ministerio para el año próximo contribuyen a la estrategia de política económica del Gobierno, a la vez que garantizan que nadie quede desatendido a consecuencia de esta crisis económica. Prueba de ello es que el gasto social consolidado alcanza los 179.875 millones de euros, un 4,4 % más que el año anterior. La gestión del casi 90 % de ese gasto social total corresponde al Ministerio de Empleo y Seguridad Social dedicando más atención y más recursos a las personas desempleadas y permitiendo también revalorizar las pensiones de todos los pensionistas en España, atender a 100.000 nuevos pensionistas y pagar también, señorías, pensiones más elevadas durante el año 2014. Para atender dicho gasto social el presupuesto conjunto del ministerio, que comprende las secciones 19 y 60, alcanza los 167.300 millones de euros, 8.600 millones más que el año anterior, lo que supone un incremento del 5,4 %. Es un presupuesto de gasto cuya dotación, sin contar con el Ingesa ni el Imserso, alcanza los 131.651 millones, un 4 % más que el año anterior.

Señorías, la Seguridad Social sigue siendo la gran apuesta del Ejecutivo en los presupuestos del año próximo. Las pensiones siguen siendo con gran diferencia la principal partida del gasto del presupuesto español. Las prestaciones económicas absorben el 94,7% del total y aumentan casi un 4% respecto al presupuesto inicial del año 2013. Las pensiones, con una dotación de 114.268 millones, aumentan un 5% respecto al presupuesto inicial de 2013; las contributivas representan el 10,7% del producto interior bruto, 6 décimas más que los presupuestos de 2013 al alcanzar los 112.102 millones de euros. Señorías, es el porcentaje del PIB destinado a pensiones contributivas más alto de la historia que ha alcanzado el sistema de Seguridad Social.

También estos presupuestos vuelven a incrementar las pensiones. Todas las pensiones se incrementan el año próximo un 0,25 % en función del nuevo índice de revalorización y también con la estimación de variación interanual del IPC de noviembre de 2013, una revalorización que supone, señorías, un incremento de gasto adicional de 257 millones de euros. A su vez, se reduce sustancialmente el gasto en incapacidad temporal, que alcanza los 4.800 millones de euros, y supone una disminución del 16,3 % respecto al presupuesto del año anterior gracias a los avances en la gestión y la coordinación de estos avances con las comunidades autónomas. Por lo que respecta al presupuesto de ingresos, como no podía ser de otra forma, el presupuesto de 2014 mantiene el gran hito de la separación de fuentes de financiación que alcanzamos definitivamente en el año 2013. Para año 2014 el Estado aportará 13.000 millones de euros, lejos, muy lejos de la última aportación que se hizo el año 2011 por 8.134 millones.

En cuanto a la sección 19 señorías, el presupuesto alcanza 35.649 millones de euros, un 11 % más que el presupuesto del año anterior. El núcleo de esa sección, 33.917 millones de euros, corresponden al Servicio Público de Empleo Estatal, que financia políticas activas de empleo y prestaciones por desempleo, un presupuesto que se incrementa con respecto al año anterior un 9,7 %. De estos 33.917 millones para el Servicio Público de Empleo, 29.400 se destinan a cubrir el gasto en prestaciones por desempleo, garantizando con ello el mantenimiento de un adecuado nivel de protección social para las personas que lo necesiten. Las prestaciones contributivas siguen acaparando el mayor volumen de recursos: 21.000 millones de euros, un incremento del 8 % con respecto al año anterior. Las demás partidas, 6.500 millones, corresponden al resto de subsidios del sistema. En este ámbito hay que tener en cuenta que los ingresos previstos por cotizaciones de desempleo se sitúan en los 17.778 millones de euros, por lo que el Estado va a realizar también en prestaciones un esfuerzo considerable, con una transferencia de 12.650 millones de euros para cubrir el gasto completo de prestaciones. Por otra parte, la protección por cese de actividad de los trabajadores autónomos ascenderá el próximo año a 23,5 millones de euros.

En otro orden de cosas, para 2014 aumenta la dotación para las políticas activas de empleo en un 7,9%, alcanzando los 4.073 millones de de euros, una dotación que incluye 1.923 millones para la formación profesional para el empleo, 1.222 millones destinados a bonificaciones para la promoción del empleo estable y 934 para el resto de actuaciones de fomento del empleo. Además, como saben, las comunidades autónomas participan en la gestión de estas políticas, que suponen en términos presupuestarios una cantidad de 1.661 millones de euros.

Por otra parte, señorías, la dotación del presupuesto para la Secretaría General de Inmigración y Emigración en el ejercicio próximo será de 140 millones. El presupuesto destinado a emigración tiene una

Núm. 156 13 de noviembre de 2013 Pág. 18

dotación de 75,17 millones el año próximo, manteniendo así el nivel de protección social dispensado a través de las prestaciones a los emigrantes y a retornados. A su vez aumenta el 58,3 % la dotación para las ayudas extraordinarias a los emigrantes y se mantiene la financiación para todas las actuaciones de carácter humanitario y asistencial para inmigrantes y refugiados, con 61,66 millones de euros en el programa de inmigración. Nos felicitamos, señorías, de que se haya resuelto el déficit de financiación de los de centros de inmigración, con un incremento en la dotación del 13,5 % sobre el año 2011. Quisiera destacar que la buena gestión de los programas europeos ha permitido un incremento sostenido de la percepción de fondos, que se estima en 35 millones de euros para el año que viene, lo que representa mas del cien por cien de los recursos de la Unión Europea sobre el año 2011. Con ello el presupuesto total disponible por la Secretaría de Inmigración y Emigración se elevará desde los 139 millones al entorno de los 174 millones de euros.

Para finalizar mi intervención, señorías, me gustaría hablar del programa relativo a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, un programa al que vamos a dedicar el año próximo un 1,6 % más que en el año anterior, sobre todo en el capítulo de personal. Quiero recordar que desde la aprobación del Plan de lucha contra el fraude se han incorporado a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social 121 inspectores y subinspectores, todos ellos destinados con carácter prioritario a la prevención, detección y lucha contra el empleo irregular. Además, como sucediera en los años 2012 y 2013, el articulado del proyecto mantiene la excepción de la tasa de reposición en el cuerpo de inspectores de Trabajo y Seguridad Social en un máximo del 10 %. El trabajo diario de estas personas, de los inspectores y subinspectores, se ha traducido en los mejores resultados nunca antes obtenidos en la lucha contra el empleo irregular y el fraude a la Seguridad Social.

En definitiva, creo que la capacidad del Gobierno para abordar con determinación las reformas necesarias ha hecho posible que estos presupuestos sean los de la transición hacia una recuperación más sólida. Si tuviéramos que resumir en dos palabras —permítanme, señorías, para terminar— la receta que hemos empleado para llegar hasta aquí serían realismo y confianza. Realismo a la hora de aceptar la situación económica que recibimos, incluidos los compromisos de consolidación fiscal asumidos por España con los Gobiernos anteriores, y también realismo a la hora de tomar decisiones que están haciendo cada día más cercana la recuperación. Han sido veinte meses de trabajo, veinte meses que creo que han ayudado a sentar las bases de nuestra economía, mucho más sólida y que genera también confianza en los agentes económicos; confianza, señorías, de que saldremos de la crisis, y además vamos a salir fortalecidos; confianza en nuestras propias posibilidades como sociedad y como país y también una mayor confianza por parte de quienes observan desde fuera nuestras reformas, en Europa y fuera de ella. En definitiva, señorías, confianza en que 2014 será el año del crecimiento económico y de la creación de empleo neto para España por primera vez después de seis años de crisis.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora ministra.

En el turno de defensa de enmiendas, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la señora Barkos.

La señora BARKOS BERRUEZO: Gracias, presidente.

Señorías, señora ministra, como ha ocurrido en el resto de las intervenciones de los portavoces del Grupo Mixto, esta será una intervención general al conjunto de las cuentas, aunque especialmente detenida y empeñada en la secciones que hoy nos ocupan, 19 y 60, de Empleo y Seguridad Social. En cualquier caso, como digo, empiezo por valorar los presupuestos, por hacer una valoración general de estas cuentas que analizamos en esta sesión en el trámite de enmiendas parciales con los mismos argumentos desde Geroa Bai con que defendimos en su día la devolución de las cuentas en el trámite de enmiendas de totalidad. Entendemos que son unos presupuestos resignados ante el tsunami de la crisis y finalmente unos presupuestos que solo se dedican a consolidar lo que entendemos tres grandes errores y equivocaciones: en primer lugar, el desmantelamiento del Estado del bienestar; en segundo lugar, ese agrandamiento en la brecha entre esa parte de la sociedad más favorecida en estos momentos por la situación económica y esa otra parte más desfavorecida, cada vez más grande y más extendida; finalmente, lo que entendemos que son unas cuentas como expresión contable de una acción política que busca finalmente y que va a encontrar la privatización de dos mercados fundamentales, el sanitario y el de las pensiones. Por tanto, es un no rotundo el que expresábamos en el trámite anterior y es un no también el que pretendemos, eso sí, en términos positivos, traer con las enmiendas parciales, enmiendas que quieren

Núm. 156 13 de noviembre de 2013 Pág. 19

trabajar en dos líneas: la primera, buscar un final solidario de la crisis. Nos parece absolutamente fundamental hacer frente a lo que ha supuesto el juego del escondite en los porcentajes, en la defensa que el Gobierno está haciendo de estas cuentas.

Nos decía ahora mismo la ministra de Empleo que estos son los presupuestos con más gasto social. Porque se esconde usted en los porcentajes: son los presupuestos en el que el porcentaje es más alto porque las necesidades son mayores, pero sobre todo porque los ingresos son menores, ministra. Por eso sube el porcentaje, no porque el esfuerzo se adecue a las necesidades reales de los problemas que en estos momentos sufre la ciudadanía. Un segundo bloque son enmiendas parciales que buscan paliar el desequilibrio en el esfuerzo territorial. También se escondían recientemente el presidente o el ministro de Hacienda, el señor Montoro, al señalar que suben las inversiones en el caso de Navarra, circunscripción a la que yo represento, pero no es cierto: suben desde donde habían bajado en un 80 %.

Voy con el primer bloque de enmiendas y quiero detenerme especialmente en la 615, relativa a no imponer a las pensiones una subida por debajo del IPC o, en cualquier caso, ajena al IPC —lo he corregido—. Nos parece absolutamente fundamental mantener en estos momentos la capacidad adquisitiva de las pensiones y, por lo tanto, ligarlas al vaivén del IPC. Las enmiendas 643 y 644 son relativas al mantenimiento del esfuerzo en la dependencia. Quiero recordar que con estas dos cuestiones, pensiones y dependencia, están incumpliendo de manera flagrante algunos de los compromisos que el entonces candidato a presidente del Gobierno hace dos años adquirió en este mismo salón de Plenos, pensiones y dependencia. Como digo, nos parece fundamental también mantener el esfuerzo, enmienda 632 —y esta sí es la referida a esta sección— en prestaciones por desempleo. Son partidas importantes. Con respecto a las prestaciones por desempleo proponemos un incremento de 1.000 millones de euros. Entendemos que las previsiones alentadoras y optimistas del Gobierno difícilmente van a poder con esos porcentajes —y estos sí son números reales— de personas en desempleo, en paro, que, rozando esos 6 millones, no se vislumbra en 2014 que vayan a descender de manera significativa como para no llevar a cabo este esfuerzo.

Con nuestras enmiendas no solo buscamos paliar el daño o los jirones que la crisis lleva a cabo en la ciudadanía. Buscamos además el impulso de la economía con nuevas políticas que superen lo que a nuestro juicio es un sistema ya agotado. En ese sentido van la enmienda 633, de apoyo a I+D a las pymes, la enmienda 631, de políticas activas de empleo, y la enmienda 646, dedicada a la formación de investigadores en el CSIC. Efectivamente son enmiendas importantes en el montante y con cargo a deuda. Esto es algo que no se ha criticado en muchas ocasiones, pero quiero recordar que con el comportamiento de la prima de riesgo el ejercicio que ahora termina, el del año 2013, nos ha dejado un horizonte más que sensato y razonable para asumir cantidades como esta que volvemos a proponer para las cuentas del año 2014.

En el segundo bloque me refería al esfuerzo, que ha de ser también territorial, cómo no, y que ha de ajustarse a las inversiones que, siendo obligación del Estado, han de llevarse a cabo en el conjunto de las comunidades autónomas, de los diferentes territorios, y al descalabro en la inversión del Partido Popular en Navarra. Lo reconocen hasta sus propios socios en esta tribuna, por lo que no hará falta que yo incida ni matice más. Nos parece absolutamente importante paliar la falta de inversiones, no necesariamente con un esfuerzo estrictamente económico, dinerario, con un montante; hay que replantear algunas cuestiones porque, en algunos casos, con un simple movimiento de partidas estamos haciendo frente a problemas importantes. Voy a poner un ejemplo: el replanteamiento de la gran obra pública —enmienda 638, de Geroa Bai— para mantener el grueso de la inversión que el Ministerio de Medio Ambiente tiene prevista para el recrecimiento de la presa de Yesa, para que el grueso de ese dinero se destine a los estudios de seguridad y a los reforzamientos de la ladera, que hoy por hoy sigue siendo un absoluto peligro. Por tanto, como digo, llevar a cabo las exigencias que un momento de crisis conlleva en términos de aportación territorial no necesariamente supone el mero recorte, sino que también exige un cambio de objetivos, de replanteamientos. Y quiero recordar que otra enmienda que veíamos ayer mismo en las votaciones, la 616, relativa a la presencia de Navarra en las sesiones del Ecofin en las que se traten temas fiscales, ya la presentó el año pasado uno de sus socios y salió adelante con el voto del Grupo Popular. Como este año el Gobierno del Partido Popular no ha hecho nada al respecto, nos parece menester mantener viva la llama. Tristemente, ayer el Grupo Popular se llamaba andana con respecto a esta enmienda.

Hay más cuestiones, pero voy a defender por último la enmienda 637, relativa a la I+D+i en un sector primario, concretamente en agricultura. Nos parece una inversión no solo interesante, sino que además dibuja algo en relación con lo cual tenemos que empezar a andar de manera urgente, y no es otra cosa

Núm. 156 13 de noviembre de 2013 Pág. 20

que un replanteamiento de nuestro actual modelo económico, que tiene que empezar a buscar nuevos nichos de crecimiento y de riqueza, porque así y solo así, ministra, veremos cómo se reduce en porcentaje y en números reales la tasa del paro,

Gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Barkos. Por el Grupo Vasco, PNV, tiene la palabra el señor Azpiazu.

El señor AZPIAZU URIARTE: Gracias, señor presidente.

Mi grupo ha presentado únicamente una enmienda a la sección 19, la número 663. El objetivo es que el ministerio transfiera unos recursos a la ciudad de Vitoria-Gasteiz con el objeto de impulsar una serie de actividades en pro del empleo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Azpiazu.

Por el Grupo de Unión Progreso y Democracia, tiene la palabra el señor Anchuelo.

El señor ANCHUELO CREGO: Gracias, señor presidente.

En la intervención de la señora ministra se nos ha dibujado un panorama económico rosado y se nos ha dicho que el presupuesto tiene una gran sensibilidad social. Sobre el panorama rosado podemos tener ciertas dudas; no compartimos unas previsiones tan optimistas, pero el futuro es difícil de prever. De lo que sí estamos seguros es de que el presupuesto carece de esa sensibilidad social porque son cifras que podemos analizar y que tenemos delante. Nos dice que no se deja abandonado a ningún grupo débil. Bueno, al primer grupo débil que se deja abandonado es ni más ni menos que al numeroso grupo de los pensionistas, los 9 millones de pensionistas y sus familias, que van a tener una revalorización de sus pensiones no según marca todavía la ley del IPC, la inflación, sino del 0,25 %. Esta es otra forma de decir prácticamente nada: 2 euros en una pensión de 800 euros. Esto se argumenta porque la inflación es coyunturalmente baja. Es coyunturalmente baja precisamente por la debilidad de la economía, pero nada hace pensar que vaya a seguir siendo así. Las propias previsiones oficiales hablan de una inflación del 1,5%. Por tanto, pérdida de poder adquisitivo. Esto se ve agravado porque los pensionistas han sufrido otras pérdidas en su renta disponible. Ha habido subidas, por ejemplo, en la electricidad o en los medicamentos, que son componentes del IPC que les afectan especialmente. También ha habido en el pasado subidas impositivas fuertes, como en el IVA, que se ha triplicado. Evidentemente eso perjudica su renta disponible y va más allá de lo que aparenta el IPC. Esto nos preocupa y por eso hemos presentado enmiendas para corregirlo. Nos preocupa especialmente porque lo vemos como un primer paso en una larga senda que va en la misma dirección, en un camino de pérdida paulatina de poder adquisitivo. A eso nos va a llevar la reforma de las pensiones que se debatirá en la Comisión de Empleo la semana que viene, si nada lo remedia. Queremos recordar una vez más que estamos hablando de un grupo de 9 millones de personas y sus familias con unas pensiones a menudo modestas y que han generado unos derechos cotizando. Esos ingresos se han dedicado a pagar pensiones, pero eso no exime de que se hayan generado los derechos y de que tengan la expectativa de cobrar los derechos generados. Por otro lado, son personas que no tienen capacidad de reacción, que ya están fuera del mercado de trabajo y que en muchas familias españolas sostienen al núcleo familiar porque sus hijos y sus nietos están en paro.

En el presupuesto de la Seguridad Social nos preocupa también la previsión de ingresos. Nos tememos que puede ser ligeramente optimista. Nos preocupa sobre todo porque no obedece a circunstancias que tengan que ver con el azar o la suerte, sino que son consecuencia de las propias políticas del Gobierno. Las cotizaciones sociales han caído porque han caído las bases de cotización; y las bases de cotización han caído porque se está aplicando una estrategia de devaluación salarial para ganar por esa vía competitividad. Se pierde empleo, bajan los salarios, el empleo que hay es precario, caen las bases de cotización y eso afecta a los ingresos de nuestro sistema de Seguridad Social. Pero no es una casualidad, sino una consecuencia lógica de la estrategia general de política económica.

La Ley de Dependencia continúa infradotada y se va posponiendo la entrada en vigor de medidas que beneficiarían también a personas mayores, en este caso, en situación especialmente precaria. Es otro grupo débil al que no se deja totalmente abandonado a su suerte, pero sí que es maltratado en comparación con sus necesidades.

Núm. 156 13 de noviembre de 2013 Pág. 21

Y hay otro grupo —numeroso, por desgracia—, que son nuestros 6 millones de parados. ¿Cómo se trata a nuestros 6 millones de parados en estos presupuestos? Si comparamos este presupuesto con el presupuesto anterior, nos podrán decir que hay una subida del 10%. Pero como hubo una ampliación de crédito de 4.000 millones, en realidad la dotación para prestaciones y subsidios cae un 5%. Esto hace pensar que continuaremos con el proceso de descenso de la tasa de cobertura de los parados. Estamos en un país que tiene casi 3 millones de parados sin prestaciones, sin subsidios, sin cobertura. No sé cómo la ministra puede decir que en la crisis nadie ha sido abandonado a su suerte. Estas personas han sido —en este caso, sí me atrevo a decirlo— abandonadas a su suerte. Son parados que han agotado las prestaciones y sin ningún tipo de cobertura.

El presupuesto de políticas activas este año tiene un mínimo incremento, pero habría que recordar que en los años 2012 y 2013 se recortó en casi un 50 %, 3.500 millones. Es una partida fundamental porque es la que sirve para formar a los parados. Entre nuestros parados hay muchas personas jóvenes sin formación, gente que trabajó en la construcción y tiene que recualificarse para poder trabajar en otro sector. Les dijimos en los dos presupuestos anteriores que esto era un grave error. ¿Se corrige este error? No. Hay una pequeña subida que se produce más en bonificaciones que en formación e inserción de los parados, que es en donde debería producirse.

Las dos últimas cuestiones que nos preocupan tienen que ver con el Fogasa y con el gasto para la integración de los inmigrantes en nuestra sociedad. El Fogasa es un organismo un tanto desconocido pero que juega una función importante: que los trabajadores de empresas quebradas puedan cobrar sus salarios pendientes. Sigue con falta de medios, con una acumulación enorme de expedientes, y la política por la que se está optando es de externalización de estos servicios. El tema de la integración de los inmigrantes requeriría una intervención monográfica y mucho más larga. Somos un país que recibió 4 millones de inmigrantes en muy poco tiempo y hemos olvidado la necesidad de integrarlos en nuestra sociedad precisamente cuando es posible, cuando su llegada todavía es reciente. Por suerte, el civismo de nuestros conciudadanos ha hecho que con tanto paro, con tanta crisis, no haya habido casos de violencia, de xenofobia, pero con estos presupuestos el Gobierno tendría la oportunidad de echar una mano a ese civismo y no dejar que, como en tantos campos, la tarea recaiga únicamente en el esfuerzo de cada uno de nuestros conciudadanos.

Como ve, señora ministra, el cuadro que nosotros vemos es muy diferente del cuadro tan triunfalista que, un año más, usted nos presenta, y de ahí se derivan las enmiendas que aquí y en otros títulos y en secciones hemos presentado al presupuesto en las tareas que tienen que ver con su departamento.

Gracias, presidenta. (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Anchuelo. Por el grupo de La Izquierda Plural, señor Coscubiela.

El señor COSCUBIELA CONESA: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, es legítimo que usted defienda la política de su ministerio y su Gobierno, pero creo que no lo es que diga, como ha hecho en muchas ocasiones, y hoy de nuevo, que nadie que lo necesite va a quedarse desamparado. Eso, para los 3 millones de parados que no tienen ningún tipo de prestación, suena a insulto. Lo siento, pero hay que decírselo. (**Aplausos**).

Si lo primero es el empleo, este Gobierno lo disimula muy bien. Estos no son los presupuestos de la recuperación del empleo, son los presupuestos de la resignación; lo confirma que la previsión de paro para finales del año 2014 sea del 25%. Pero, señora ministra, léase usted bien la memoria de estos presupuestos. En su memoria prevén un cuadro macroeconómico con una caída del 0,2% de los puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo, porque su reforma ha provocado sustitución de tiempo completo por tiempo parcial. No hay más trabajo sino peor repartido, insolidariamente repartido. ¿Se puede hablar de recuperación con una previsión de destrucción de empleo neto durante 2014? ¿A quién quieren ustedes engañar? Algunas cifras, señora ministra, para ver si somos capaces de abrirle los ojos a la realidad. En algunas ocasiones, usted no parece la ministra de España sino la ministra del Reino de Suazilandia, un reino distinto al nuestro. (Aplausos). La EPA del tercer trimestre nos dice que en un año el paro ha aumentado en 126.700 personas y que se han destruido cerca de 500.000 empleos; lo que es peor, en contra de los ustedes afirman, los datos desestacionalizados del tercer trimestre de la EPA dicen que el paro continúa aumentando en un 0,21% y que la ocupación disminuye en el 0,42 —se lo han dicho todos los analistas—; 3,5 millones de personas llevan desempleadas más de un año y 2 millones llevan más de dos años en paro; 1,8 millones de hogares tienen todos sus miembros en paro y 650.00 hogares

Núm. 156 13 de noviembre de 2013 Pág. 22

no tiene ningún tipo de ingreso; 3 millones de desempleados, si se utilizan los datos del Servicio Público de Empleo, y 3,9 si se utilizan los de la EPA, no perciben ningún tipo de prestación, lo que quiere decir que cerca de 1 de cada 3 desempleados no recibe ningún tipo de prestación; más del 50 % de los jóvenes continúan en paro, y parece que no se están enterando de lo que usted les explica de la mejora del empleo de los jóvenes. Sus políticas están provocando más desigualdad y pobreza, lo vienen denunciando las ONG, que anuncian que existe un riesgo de drama humanitario en este país, y, mientras, ustedes y sus corifeos se atreven a hablar de recuperación y las castas económicas, que nunca han sufrido la crisis, se atreven a decir que estamos saliendo. Señora ministra, así es imposible diseñar unos presupuestos justos. Negando la realidad nunca se transforma la realidad. No saldremos de esta crisis mientras no se produzca un cambio importante en las políticas de austeridad salvaje, se cambie el rumbo del modelo productivo, se potencien actividades de calidad y se termine con esta degradación de las relaciones laborales, de salarios y de empleo.

Y si grave es que el Gobierno no rectifique su teología de la austeridad y su reforma laboral, mucho más grave es que haya renunciado a las políticas activas para la búsqueda de empleo. Señora ministra, nos ha hecho usted hoy más trampas que esa agente que está en las Ramblas de Barcelona moviendo cubiletes de un lado para otro. Ya sabe usted a qué me refiero. España es hoy uno de los países que menos gasta en políticas activas de empleo y formación. Escúchelo bien, los presupuestos de 2014 destinan a políticas activas 4.079 millones, un 5,9% menos que en 2013 y un 46% menos que en 2011. El gasto por persona desempleada en España en 2014 será de 614 euros por persona, cuando en el año 2011 era de 1.461. Solo estamos por debajo de los Estados bálticos Eslovaquia, Rumania y Bulgaria en inversión por persona parada, y somos, desgraciadamente, el país con un nivel más alto de desempleo. Esta desatención lo que está provocando es parados de larga duración y abandono en la búsqueda de empleo de una parte de la población parada, que ahora pasa a la inactividad o a eso que usted llama movilidad exterior; es decir, que los jóvenes tienen que emigrar para encontrar trabajo.

Este Gobierno, además, está deteriorando los servicios públicos de empleo y está profundizando su privatización, al tiempo que castiga a las comunidades autónomas y a las administraciones locales. Ustedes, el PP, en relación con los servicios públicos de empleo afirman aquello de antes privados que descentralizados. Por tercer año consecutivo recortan las transferencias de empleo a las comunidades autónomas; destinan un 10 % menos que en 2013 y un 56 % menos que en 2011. Solo 1.241 millones para comunidades autónomas. Por eso, nuestra enmienda 2750 apunta a la recuperación de la partida en los términos fijados en el año 2011. Con su Ley de reforma de la Administración local castigan a los ayuntamientos, que han hecho un papel importante de estrategias de cercanía en la búsqueda de empleo. Por eso, nuestro grupo presenta la enmienda 2744 para incentivar la creación a nivel local de planes de reinserción y mejora de la capacidad de ocupabilidad, para que las entidades locales puedan contribuir, desde la proximidad a las personas y al territorio, a hacer efectivo el derecho al trabajo con políticas activas. Se llenan ustedes la boca de apoyo a las pymes y luego castigan a los trabajadores y a las pymes, y cuando al Partido Popular le parece que el Gobierno recorta poco, llega y presenta una enmienda como las 3444 que termina con la bonificación de la tarifa fija de 420 euros para formación a las microempresas. Tanto que hablan ustedes del derecho a la formación y las pymes y con su enmienda, la del Grupo Popular, van a impedir que los trabajadores de las empresas pequeñas, de las micros, los que más lo necesitan, tengan derecho a la formación. Por favor, retiren esa enmienda ya, si no guieren que les afeemos permanentemente cada vez que se llenen la boca de pymes y de formación.

Hay algo peor, incluso. Están ustedes hablando de políticas pasivas de empleo y de lo bien que se trata a los desempleados. Señora ministra, no nos haga más trampas con los números. Usted sabe que está comparando cosas que no se pueden comparar. Los datos del presupuesto que usted presenta, comparados con el presupuesto real ajustado en el mes de junio de este año, suponen una reducción significativa de las partidas de desempleo, concretamente 2.181 millones menos que el año pasado, y eso cuando hay —insisto— un porcentaje tan importante de gente que no recibe ningún tipo de prestación.

En materia de política migratoria, ustedes han hecho desaparecer esa política y por eso presentamos la enmienda 2741, para aportar una partida de 2,5 millones de euros para prestaciones a las personas que han emigrado, la mayoría mayores de 65 años, que necesitan ayuda y que ustedes les tienen abandonados; uno de los colectivos que ustedes tienen abandonados, aunque hoy no se ha acordado de ellos. Con respecto al programa dirigido a las personas inmigrantes, si en España no ha habido una explosión xenófoba es gracias al sentido común de la ciudadanía. Al menos, acompañe usted ese sentido común

Núm. 156 13 de noviembre de 2013 Pág. 23

con recursos y no recorte hasta la desaparición las políticas de apoyo a la inmigración. Se han cargado ustedes en muy poco tiempo los fondos dirigidos a ese colectivo.

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Señor Coscubiela.

El señor **COSCUBIELA CONESA**: Termino. En materia de Seguridad Social, se lo hemos dicho muchas veces, señora ministra, por favor, acepte de una vez que los problemas de nuestra seguridad social no son de reducción del gasto en pensiones, sino de aumento de los ingresos, y que la solución al déficit público no pasa por castigar a los pensionistas futuros y a los pensionistas actuales. No puede ser que en este escenario, en el que nosotros gastamos 3 puntos menos en pensiones que la media de la Unión Europea, usted nos venga aquí a decir que hay unos presupuestos sociales, cuando su propio ministerio y el Gobierno plantean con la propuesta que nos ha presentado que los pensionistas van a ver prácticamente congelada la revalorización de sus pensiones en los próximos años, en el próximo decenio. Por eso le hemos presentado una serie de enmiendas dirigidas a lo que debería ser la política: aumentar los ingresos del sistema.

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Señor Coscubiela.

El señor **COSCUBIELA CONESA:** Dejen ustedes de castigar a los pensionistas y cumplan con el artículo 50 de la Constitución española. No he visto nunca a nadie que reivindique tanto la Constitución y que cuando se trata de derechos sociales maltrate tanto la Constitución y a quienes la Constitución debería proteger.

Termino, señora ministra, con algo que resume...

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Señor Coscubiela.

El señor **COSCUBIELA CONESA:** Termino de verdad, señora presidenta. No soy el amigo Emilio, termino de verdad.

Señora ministra, se lo digo: no pueden presentar unos presupuestos como sociales cuando son unos presupuestos de la resignación y del oportunismo, que hacen pagar a los parados y a los pensionistas las consecuencias de una política de austeridad salvaje tan suicida como injusta.

Gracias. (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Coscubiela.

Por el Grupo de Convergència i Unió, señor Sánchez i Llibre.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señores diputados, señora ministra de Trabajo y Seguridad Social, el Grupo Parlamentario de Convergència i Unió, como usted sabe perfectamente, presentó en su momento una enmienda a la totalidad a la globalidad de las secciones, de los ministerios del Gobierno. En este caso hemos presentado diferentes enmiendas al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, pero vamos a intentar hacer una crítica constructiva de cuál es la situación de la Seguridad Social en España, de su ministerio y de cómo están desarrollando sus vidas más de 6 millones de personas que están en una situación de paro. Ante una situación como esta, en la que tampoco se ven posibilidades de recuperación inmediata porque tampoco en estos presupuestos se prevé que en el año 2014 una parte importante de estas personas que están en paro puedan pasar a una situación laboral normal, creo sinceramente que tampoco es bueno hacer una crítica política y demagógica que plantee cosas imposibles de abordar. En este sentido, vamos a proponerle una serie de cuestiones que nuestro grupo parlamentario, y en concreto nuestro portavoz Carles Campuzano, ha venido planteando a lo largo de esta legislatura. Nosotros entendemos que es muy difícil plantear una recuperación económica si no se prevén posibilidades de que una parte importante de estos 6 millones de personas que están en situación de paro y que pasan muchísimas dificultades porque a la mayoría de ellas les resulta muy difícil llegar a final de mes puedan estar cotizando a la Seguridad Social en el año 2014. Por eso, señora ministra, le hemos venido planteando a lo largo de estos últimos meses un plan de choque a favor de la ocupación, un plan de choque para luchar activamente contra el desempleo. Sin embargo, nuestras manifestaciones no han tenido acogida en su ministerio y creo, señora ministra, que usted debería tener esta sensibilidad social. A lo largo del debate he dicho que estos presupuestos no tenían alma social. Se lo dije ayer a la ministra de Sanidad y se lo digo hoy a usted. Usted

Núm. 156 13 de noviembre de 2013 Pág. 24

tiene una parte importante de responsabilidad en que estos presupuestos recuperen esta alma social y pongan a disposición de la sociedad y de las empresas mecanismos legislativos para que muchísimas personas puedan pasar a estar en una situación de empleo en vez de estar en situación de desempleo. Tendría que acoger alguna de las ideas que nosotros hemos propuesto para poder luchar activamente y plantear este plan de choque, como ya han hecho otros países de la Unión Europea. Lógicamente, cuando uno se fija en algunas reuniones en Bruselas en las cuales están los diferentes gobernantes de países de la Unión Europea siempre vemos a España en la cola en cuanto al desempleo, situación que crea una determinada ansiedad no solamente a los que sufren esta situación sino también a los que están gobernando esta situación. Por tanto, tome nota de algunas de las cuestiones que hemos planteado a lo largo de esta legislatura y pongan en marcha inmediatamente estos mecanismos para que las personas que se encuentran en situación de paro puedan pasar así a una situación de cotización a la Seguridad Social.

Otra cuestión, señora ministra. No retrasen las transferencias a las comunidades autónomas para políticas de empleo. ¿Usted cree posible que las comunidades autónomas puedan hacer una política de empleo seria cuando la semana pasada se aprobaron las transferencias del año 2013? ¿Van a estar las comunidades autónomas más de diez meses sin recursos para llevar a cabo estas políticas de empleo? Diría que esta es una situación de cash flow en la que el Gobierno tiene una responsabilidad muy importante. También es verdad que se han producido algunas disminuciones, como ha planteado también algún portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra, en políticas activas de empleo, y en una situación como la que tiene España sinceramente estas disminuciones te llegan al corazón, son algo impensable. Asimismo, ha bajado la inversión por persona parada, pasando de 1.550 euros en el año 2011 a 682 euros en el año 2014, algo totalmente impensable. No es lógico, no es objetivo, no es real. ¿Por qué no toman una decisión concreta e incrementan recursos para políticas activas de empleo? ¿Por qué no ponen en marcha rápidamente este plan de choque? ¿Por qué no incorporan otra vez las bonificaciones a la Seguridad Social, como en su momento se hizo gracias a Convergència i Unió, al señor Carles Campuzano, por la contratación de mayores de cincuenta años en situación de paro y que las empresas puedan contratar? Porque sin esta bonificación estas personas vuelven a estar en situación de desempleo. ¿Por qué no planteamos políticas efectivas a favor de la ocupación, como se ha hecho en otras legislaturas? Concretamente esto se planteó en la época en que el señor Zaplana era ministro de Trabajo.

Otro elemento que tampoco entendemos es cómo es posible que el Partido Popular haya planteado una enmienda de formación en la cual se elimina la bonificación fija de 420 euros a las microempresas, con lo cual la mayoría, cientos de miles de microempresas, de trabajadores autónomos, no podrán plantear una formación para sus trabajadores. Esto es totalmente irracional, señora ministra, por tanto, vale la pena que en estos aspectos puedan corregir la situación.

Yendo ya a la cuestión de las pensiones en esta situación de crisis, a las que se va a aplicar en 2014 un incremento inferior al que va a experimentar el coste de la vida, y al margen del Pacto de Toledo, también en este sentido, señora ministra, apelamos a esa sensibilidad que estamos seguros que tiene para intentar abordar una reforma de las pensiones independientemente de lo que pueda decir la troika, independientemente de lo que se pueda plantear en la Unión Europea. No es de recibo que a personas que están en una situación delicada, y cuando el recibo de la luz va a subir más de un 3 % o un 4 % y el gas también van a subir otro tanto...

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Señor Sánchez i Llibre.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE:** ... y los transportes públicos van a subir muchísimo más del 0,25 %, solamente les planteemos un incremento del 0,25 %. Por tanto, señora ministra, recuperemos el diálogo, volvamos al Pacto de Toledo y recuperemos la posibilidad de no crear ansiedad a muchísimas familias que se encuentran en una situación caótica.

Muchísimas gracias, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Sánchez i Llibre. Por el Grupo Socialista, en primer lugar, la señora Gutiérrez del Castillo.

La señora GUTIÉRREZ DEL CASTILLO: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, lo que realmente contienen estos Presupuestos Generales del Estado es una renuncia a la creación de empleo y una consolidación de los recortes en las políticas activas de empleo y

Núm. 156 13 de noviembre de 2013 Pág. 25

en la protección por desempleo. Señora ministra, prevén para 2014 una destrucción de empleo del 0,2 %, una tasa de paro del 26 %, 4,4 puntos más que en 2011, y esto se añade a una espectacular caída de la población activa. Con estos presupuestos han orquestado el discurso de la salida de la crisis olvidando la creación de empleo, y no se puede hablar de recuperación cuando uno de cada cuatro trabajadores y dos de cada cuatro jóvenes no tienen empleo. Nadie sabe cuándo saldremos de la crisis, pero lo que ya es seguro es que acabaremos la legislatura con más desempleo, con más impuestos, con más recortes sociales y con muchísima más deuda, y sobre todo con una desigualdad insoportable. Tienen un modelo de salida de la crisis que se basa en bajar los salarios y recortar los derechos de los trabajadores. En los presupuestos insisten en nuevas reducciones de salarios. Frente a esto, el Grupo Socialista reclama un pacto de rentas con concertación social para lograr un reparto más justo del coste de la crisis y superar los destrozos que ha provocado su reforma laboral.

Señorías, desde que gobiernan hay un millón de personas más que han perdido su empleo y, sin embargo, los recursos para la formación, la inserción y la recualificación se han reducido un 44%. La partida destinada a políticas activas de empleo que gestionan las comunidades autónomas se ha reducido en un 62 % desde 2011. Proponemos su restitución y planes especiales para las comunidades autónomas con mayor tasa de desempleo, como Canarias, Extremadura, Andalucía, también para Ceuta y Melilla. Proponemos un fondo de 70 millones de euros para municipios y comarcas con especiales problemas de desempleo. El Plan de empleo para jóvenes, la garantía europea, merece una especial atención. Por ciento, usted ni la ha mencionado. El Grupo Socialista propone una dotación de 3.000 millones de euros para 2014. Con un 56% de desempleo no basta con la financiación que aporte la Unión Europea. Más de 3 millones de parados no reciben protección. La cobertura está en caída libre y los presupuestos reducen en un 5 % esa asignación. Desde que gobiernan han recortado en siete ocasiones la prestación por desempleo, y eso que Rajoy dijo que no tocaría la protección. En estos presupuestos, un nuevo recorte, para aquellos que salen a buscar un empleo o a recibir cursos de formación; a esos desempleados les quitan la prestación sanitaria. Señora presidenta, señora ministra, proponemos la restitución del fondo para nuestros emigrantes y la protección ante nuevas necesidades. Proponemos la restitución del Fondo de integración para inmigrantes que evite fracturas sociales ahora y en el futuro.

Término, señora presidenta, recordando que con 6 millones de parados lo que estos presupuestos realmente ofrecen son recortes a la prestación por desempleo, hundimientos de las políticas positivas de empleo, precariedad laboral, reducción de salarios y, además, destrucción de empleo. Esta salida de la crisis es la del Partido Popular, desde luego totalmente rechazable por el Grupo Socialista.

Muchas gracias, señora presidenta. (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Muchas gracias, señora Gutiérrez del Castillo. Por el mismo grupo, tiene la palabra la señora Valerio.

La señora VALERIO CORDERO: Gracias, presidenta.

Señora ministra, no voy a repetirlo porque mi compañera ha contado perfectamente cuál es el panorama, y el panorama no coincide para nada con ese Alicia en el país de las maravillas que usted nos ha querido contar aquí esta mañana. No coincide en absoluto. (Aplausos). Dice usted que hemos ganado en productividad y en competitividad. ¡Nos ha fastidiado!, si han apostado ustedes por un modelo económico de recortes, recortes, recortes y por un modelo chino de relaciones laborales. Eso es lo que han hecho ustedes, modelo chileno de relaciones laborales. Cada día salarios más bajos, cada día menos prestaciones, cada día más parados. Eso es lo que han hecho ustedes, y claro, evidentemente el panorama se ha ido agravando conforme han ido surtiendo efecto las medidas letales para el mercado de trabajo de su reforma laboral. Y esto ha tenido un efecto directo en las arcas de la Seguridad Social, en las cotizaciones, como no podía ser de otra manera, y por ende, se están cargando ustedes nuestro sistema público de pensiones. Dice usted que la receta ha sido realismo —¡es que es increíble!— y confianza. Lo de realismo debe ser por la realidad virtual en la que viven su Gobierno y su partido, no en la realidad de los españoles ni de las españolas. (Aplausos). No, no, es la suya, la virtual. Y confianza. Mire usted, señora ministra, ustedes lo que están provocando concretamente con el sistema de pensiones es incertidumbre y desconfianza. Eso es lo que están consiguiendo con sus políticas. Hay un problema en el sistema público de pensiones que no es de gasto. Hay un problema de ingresos que además lo están provocando y lo están agudizando ustedes. De hecho, en gasto estamos casi 3 puntos por debajo de la media de gasto de la Unión Europea en pensiones. Están ustedes desde luego intentando confundir a los pensionistas de este país, haciéndoles creer que el sistema público de pensiones tiene un problema

Núm. 156 13 de noviembre de 2013 Pág. 26

estructural, cuando realmente lo que tiene es un problema coyuntural como consecuencia de la bajada de las cotizaciones que ustedes han agudizado con la reforma laboral. Señora ministra —ya veo que está muy entretenida hablando con el señor ministro—, ¿no se ha preguntado usted en algún momento por qué las cotizaciones sociales se mantuvieron firmes en los años del 2007 al 2011 en plena crisis y ha sido llegar ustedes al Gobierno y en el año 2012 empezar a tener problemas graves las arcas de la Seguridad Social? (Aplausos) ¿Se han preguntado ustedes por qué? Bueno, pues la respuesta es esa: que esa receta mágica de la que hablaba, la receta, ha sido veneno, veneno para las relaciones laborales de este país con su reforma laboral y veneno para el sistema público de pensiones. Por cierto, la solución coyuntural al problema de ingresos que tenemos se la ha encontrado usted resuelta por suerte con los 67.000 millones de euros que se encontró en el Fondo de reserva y que están viniendo muy bien para que los pensionistas puedan seguir cobrando sus pensiones. ¡Herencia socialista, ¿eh?! Y ya sé que ustedes cuando digo eso se ponen frenéticos. Herencia socialista, los ahorros de todos los españoles gestionados por los socialistas.

Ahora traen ustedes esta sección 60 planteando una subida del 0,25% de las pensiones cuando prevén una inflación del 1,50% para el año que viene, y a esto le llaman ustedes mantenimiento del poder adquisitivo. Ver para creer. Están sacralizando además en esta ley de presupuestos algo que está todavía en trámite en este Congreso, en el Parlamento, que es la ley de reforma de las pensiones, el famoso índice de revalorización y factor de sostenibilidad, lo cual no deja de ser una tomadura de pelo a los grupos de esta Cámara, al consenso político en el Pacto de Toledo y al diálogo social. Deben pensar ustedes que, desde luego, los que estamos aquí somos tontos, y lo peor, deben pensar que son tontos los ciudadanos de a pie, los 9 millones de pensionistas y sus familias. Han decidido ustedes cargarse el artículo 48 de la Seguridad Social, pasar de la recomendación segunda del Pacto de Toledo, pasar del artículo...

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Señora Valerio, ha agotado usted su tiempo.

La señora VALERIO CORDERO: Unos minutos.

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): No, unos minutos, no; unos segundos.

La señora **VALERIO CORDERO:** ... pasar del artículo 50 de la Constitución española y desde luego están rompiendo ustedes el consenso constitucional, están rompiendo ustedes el Pacto de Toledo y están rompiendo ustedes el diálogo social. Retiren esta sección 60. Admitan que se están equivocando. Y, por favor, respeten los derechos de los pensionistas de este país.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, en primer lugar, tiene la palabra la señora Álvarez-Arenas.

La señora ÁLVAREZ-ARENAS CISNEROS: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Valerio, he venido con calma a ver si bajábamos el tono porque no por mucho chillar amanece más temprano. (Rumores). Simplemente voy a contestarle directamente a algunas de las cosas que usted ha dicho. En relación con la política china en las relaciones laborales de la que usted ha hablado, la única que yo he conocido en España —y yo creo que ustedes, que tanto apelan a la memoria histórica, deben tenerla también para esto— fue el decreto que hizo el Gobierno socialista cuando hizo un contrato para jóvenes sin ningún tipo de cobertura social. ¡Eso no se ha visto nunca en la historia de España salvo con ustedes! (Aplausos), con el señor que se llama ahora moderado que es don Felipe González. Eso es la política china de relaciones laborales. Por favor, seamos un poquito más serios, porque hay elementos para hacer críticas desde la oposición, pero este tipo de lenguaje, sinceramente, está fuera del contexto. Usted me habla del 2011, de esa maravillosa situación, pero, señorías, si hubiéramos seguido con las políticas y los gastos del 2011 hoy estaríamos aquí intervenidos y probablemente estaríamos hablando, como en Grecia, de si se bajan las pensiones un 40 % y de cómo está la situación de los trabajadores. Esa sería la situación si ustedes hubieran seguido en el año 2012 por donde íbamos. La señora Gutiérrez ha dicho algo que me ha sorprendido, ha hablado de pacto de rentas. Hay un pacto de rentas que alcanzaron los agentes sociales y gracias al cual —y se ha agradecido desde el Grupo Popular y desde el Gobierno ese esfuerzo que hicieron los agentes sociales— estamos consiguiendo mayor competitividad en nuestras

Núm. 156 13 de noviembre de 2013 Pág. 27

empresas. ¿Pero de qué habla usted? Creo que ustedes viven en otra galaxia o tienen ya un discurso prefabricado y les da igual lo que pase y lo que se diga.

Señorías, los presupuestos de la sección 19 del Ministerio de Empleo son, al igual que el resto de las cuentas públicas, responsables y realistas. No voy a meterme con aquellos que sí hacían previsiones que nunca se cumplían, porque no tengo excesivo tiempo, pero realmente estos presupuestos están basados en unas previsiones realistas y se enmarcan en el contexto del final de la recesión —no de la crisis— y del camino hacia el inicio de la recuperación, que son matices que ustedes luego malinterpretan y utilizan mal, pero las palabras son muy importantes como estos días nos está enseñando la Academia de la Lengua. Los objetivos, señorías, no son otros que los que venimos estableciendo desde el minuto cero de la llegada del Gobierno de Mariano Rajoy: impulso al crecimiento y a la creación de empleo. Por tanto, las reformas, la consolidación fiscal, el saneamiento financiero, la mejora de ingresos, la lucha contra el fraude, eficacia en las instituciones europeas en defensa de los intereses españoles, todo ello, señorías, está dando frutos, como lo demuestra la bajada de la prima de riesgo, la mejora de la inversión extranjera, el superávit de la balanza de pagos y otra serie de parámetros que nos colocan en esa senda de posible recuperación. Y eso, señorías, se traduce en más competitividad de nuestra economía, en más confianza y en más credibilidad en nuestro país. Todo ello para el Grupo Popular es solo un acicate para continuar en la senda iniciada, como muy bien ha dicho la ministra, al comienzo de la legislatura. No podemos mostrar ninguna satisfacción, porque la cifra de parados, de jóvenes sin empleo —que, como ayer calificó el presidente Rajoy, es inasumible—, de familias que sufren el azote del desempleo en todos sus miembros solo puede hacernos redoblar los esfuerzos para ir mejorando día a día.

Señor Anchuelo, el Gobierno, la señora ministra y este grupo parlamentario no somos optimistas, lo que sí queremos es tener una esperanza, porque esa esperanza está en el horizonte y es lo que queremos trasladar a los ciudadanos, pero, desde el realismo de los datos, el comportamiento del paro está siendo, mes a mes y trimestre a trimestre, mejor. Por primera vez desde el inicio de la crisis el paro interanual bajó en octubre un 33 %. No me puedo detener en más datos, pero todos los datos del paro registrado en el mes de octubre están ahí y, si nos vamos a la EPA, señorías, pasa exactamente lo mismo, el paro se redujo en 72.000 personas en esa EPA del tercer trimestre y desde hace siete años no se daban dos trimestres con caída del paro, como así ha sucedido en esta ocasión.

Cuando oigo las grandes recetas de la izquierda, de La Izquierda Plural, señor Coscubiela, esas grandes medidas, pienso que ustedes están gobernando en Andalucía y ¿sabe usted la tasa de paro que tiene? Un 36,37%. Me imagino que cuando usted va a Andalucía a dar alguna charla con sus compañeros de Gobierno los debe poner a caldo, porque eso sí que es absolutamente inasumible. (Aplausos). Pues, señorías, el Gobierno va a destinar, como ya se ha dicho, el 52,6% del presupuesto para gastos sociales y en este caso, de ese 52%, el 89% le corresponde al Ministerio de Empleo. Por tanto, señorías, entendemos que las enmiendas que se han presentado no tienen ninguna justificación porque, insisto, es un presupuesto ajustado, un presupuesto realizable y, aunque a veces se critica que ha habido menos transferencias del Estado, ya se cumplió el año pasado con un 107,4% la separación de fuentes y, por tanto, todas las pensiones no contributivas y los complementos a mínimos se van a pagar con cargo al presupuesto...

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Señora Álvarez-Arenas.

La señora ÁLVAREZ-ARENAS CISNEROS: Voy terminando, señora presidenta.

...y no a las cuentas de la Seguridad Social como explicará posteriormente mi compañera la señora España.

Hay muchas enmiendas que no tienen ninguna justificación. Simplemente, por un segundo, señora presidenta, no querría dejar de comentar algo que es importante y de lo que se ha hablado aquí, que es el tema de las políticas activas de empleo. Señorías, proponer mantenimiento de planes especiales o proponer, como se está proponiendo, incrementos en las políticas activas, señorías, es no reconocer que ya hay una nueva gestión de estas políticas con objetivos y con evaluación que las hacen, por tanto, más eficientes y transparentes...

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Señora Álvarez-Arenas.

La señora ÁLVAREZ-ARENAS CISNEROS: Termino ahora mismo, señora presidenta.

Lo que no nos parece de recibo, señorías, es que el Grupo de Convergència i Unió venga a reclamar más fondos para estas políticas cuando no ejecutan una media del 30 % de las transferencias

Núm. 156 13 de noviembre de 2013 Pág. 28

que para empleo se les hace llegar. Por lo tanto, creo que carecen de legitimidad para estar pidiendo más fondos.

Señorías, por todo ello, el Grupo Popular rechaza las enmiendas a la totalidad y las parciales que se han presentado a esta sección y, desde luego, desde nuestro grupo apoyamos estos presupuestos porque son los que España necesita...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Señora Álvarez-Arenas, lo siento pero ha finalizado su tiempo.

La señora ÁLVAREZ-ARENAS CISNEROS: Termino, señora Presidenta.

Es decir, son aquellos que propician oportunidades para las personas, que son nuestro objetivo. Muchas gracias, señor presidenta. (**Aplausos**).

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Señora España.

La señora **ESPAÑA REINA:** Gracias, señora presidenta. Gracias, señora ministra, por su intervención y por su especial sensibilidad en estos temas, que nos consta.

Señorías, estos son unos presupuestos eminentemente sociales, ya que las pensiones vuelven a ser la partida más importante de los presupuestos. Son los presupuestos de la recuperación pero sin olvidarnos de nadie y mucho menos de nuestros pensionistas. Estos presupuestos vuelven a subir las pensiones, todas las pensiones suben un 0,25 %. Ustedes dicen que les preocupa el poder adquisitivo, a nosotros también, por eso nunca hemos congelado las pensiones y por eso estos presupuestos aseguran que las pensiones no van a ser congeladas. Además, vo creo que es importante resaltar una diferencia: el Partido Popular sube todas las pensiones un 0,25 % cuando el IPC está en negativo, en el menos 0,1 %, y el Partido Socialista congeló las pensiones cuando el IPC estaba en el 2,9%; es decir, estamos hablando de casi 3 puntos de pérdida de poder adquisitivo en un solo año. Ahora mismo ¿dónde está la pérdida de poder adquisitivo? Hay que decirles alto y claro a todos los pensionistas que este año todos, todos, van a tener ganancia de poder adquisitivo, la mayoría más de un punto, señorías; la mayoría más de un punto. (Aplausos). Sube el gasto en pensiones no contributivas, sube el gasto en complementos a mínimos, sube el gasto en dependencia que he escuchado por aquí que baja—, sube el gasto en dependencia, lo que pasa es que habrá que descontar del año 2013 los más de 1.000 millones de euros de las cotizaciones sociales de los cuidadores de la Ley de Dependencia que el Gobierno socialista dejó sin pagar (Aplausos), porque una vez más, señorías, ustedes son muy dados a eso de: invito yo que paga otro, y esos otros al final son todos los españoles, que, con mucho esfuerzo, están pagando los déficit ocultos y las deudas. Esto se llama en definitiva, señorías, poner el contador a cero.

Señora Valerio, habla usted como si el Partido Socialista acabara de llegar; ustedes dicen que han vuelto, yo no sé si han vuelto o no, lo que sí sé es que ustedes no acaban de llegar, lo que sí sé es que ustedes han dejado en déficit la Seguridad Social, que han congelado las pensiones, que han dejado la tasa de paro más alta de toda la Unión Europea, que han puesto en riesgo el Estado del bienestar y que han dejado en ruina a este país, que ha estado a punto, al borde del rescate. Luego me habla de los ciudadanos. Mire usted, los ciudadanos no son tontos, los ciudadanos saben que cuando gobierna el Partido Socialista llega a este país la ruina, el déficit y el paro; los ciudadanos no son tontos y por eso—y por eso—les han colocado a ustedes donde están sentados, que es en la oposición. Quiero lanzar un mensaje de tranquilidad a los pensionistas, señoría, porque para incertidumbre y para confusión ya la crean ustedes todos los días.

Hablan también del Fondo de reserva. Señora Valerio, no se adjudique el Fondo de reserva; lo creó el Partido Popular pero no es ni del Partido Popular ni del Partido Socialista, es de todos los pensionistas, y algún día alguien de su partido tendrá que explicarles a todos los pensionistas qué pasó con esos 15.000 millones de euros que les correspondían a los pensionistas y que ustedes se los gastaron en no sabemos qué y que nunca dotaron al Fondo de reserva. (**Aplausos**).

Por último, y terminó ya señora presidenta, decía alguien que hemos roto el compromiso o el programa del partido. Mire usted, nuestro compromiso era el mantenimiento del poder adquisitivo. El año pasado en el debate de presupuestos la mayor crítica que se hacía era que los pensionistas iban a perder poder adquisitivo y la realidad es que este año, tal y como está el IPC y con la subida del 2 % para la mayoría, todos los pensionistas van a tener este año aumento de poder adquisitivo. (**Aplausos**). Ese es nuestro

Pág. 29 Núm. 156 13 de noviembre de 2013

programa electoral. El movimiento se demuestra andando y una vez más, señorías, se demuestra que sus críticas carecen de toda credibilidad. (Aplausos).

Sección 20. y Turismo

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Pasamos al debate de la sección 20, Industria, Industria, Energía Energía y Turismo.

Para la presentación y defensa de sus presupuestos, en nombre del Gobierno tiene la palabra el señor ministro de Industria, Energía y Turismo.

El señor MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO (Soria López): Gracias, señora presidenta.

Señorías, comparezco para dar cuenta de cuáles son las líneas generales de la sección presupuestaria correspondiente al proyecto de presupuestos del año 2014 del Ministerio de Industria, Energía y Turismo. (La señora vicepresidenta, Montserrat Montserrat, ocupa la Presidencia). En términos generales, como ya se ha dicho, el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 pretende consolidar el crecimiento económico incipiente que se ha iniciado ya en el año 2013, en el tercer trimestre de este año. Por primera vez en muchos trimestres la economía española ha tenido un crecimiento del 0,1%; es verdad que es un crecimiento débil, que todavía es un crecimiento tenue, pero pone de manifiesto una tendencia importante en la evolución de la economía española. Para el año 2014 el objetivo de estabilidad presupuestaria para el conjunto de las administraciones públicas está cifrado en el 5,8% del producto interior bruto, de tal forma que la Administración central se va a situar en el 3,7 %, las comunidades autónomas en el 1% y la Seguridad Social en el 1,1%, mientras que el conjunto de las corporaciones locales deberá registrar un equilibrio presupuestario. En relación con las cifras del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, me gustaría subrayar que para el año 2014 el presupuesto asciende en lo que se refiere al subsector Estado a un montante total de 7.224,4 millones de euros, eso supone un 22,92% de incremento respecto al presupuesto inicial que se había previsto para este año 2013. El presupuesto no financiero, aquel que incluye los capítulos del 1 al 6 y el 7 supone 5.158.000 millones de euros, con un incremento del 31,6 % respecto a 2013, y el presupuesto financiero, aquello que incluye el capítulo 8, supone 2.066,4 millones de euros, con un 5,7 % de incremento.

Me gustaría hacer un análisis del proyecto de presupuestos desde el punto de vista de las transferencias para atender los costes del sistema eléctrico que se incluyen en este proyecto de presupuestos. Dado que uno de los objetivos principales de la política energética actual consiste en la corrección del déficit de tarifa en el sistema eléctrico, se ha optado entre otras medidas por trasladar a los Presupuestos Generales del Estado parte de la financiación de los costes eléctricos. En el anteproyecto de ley que presentamos para el año 2014 se consignan en el presupuesto de la Secretaria de Estado de Energía tres partidas dirigidas al mencionado objeto de compensación del déficit del sistema eléctrico. Por su parte, en el capítulo 7 para compensar el extracoste de generación que se produce en los sistemas eléctricos insulares y extrapeninsulares y, por tanto, en lo que se genera en Canarias, Baleares, Ceuta y Melilla, se consignan 903 millones de euros. También en el capítulo 7, transferencias de capital, para financiar los costes del sistema eléctrico mediante ingresos por tributos derivados de la Ley 15/2012, de medidas fiscales y de sostenibilidad para el sistema eléctrico, se destinan 2.906,9 millones de euros. Finalmente, también dentro del capítulo 7, para financiar los costes del sistema eléctrico mediante ingresos por subastas de derechos de emisión de gases de efecto invernadero se consignan 343,8 millones de euros.

El proyecto de presupuestos, incluyendo las aportaciones del Estado para hacer frente a las cargas del sistema eléctrico en los términos que acabo de describir, se resume en 7.224,4 millones de euros, de los cuales las operaciones corrientes, por tanto todo aquello que incluye los capítulos 1 al 4, suponen 431,1 millones de euros. Con relación al presupuesto actual esto supone una disminución del 1,02%. Las operaciones de capital ascienden a 4.726,8 millones de euros, con un aumento del 35,69 %. Por tanto, el presupuesto no financiero, incluyendo uno y otro tipo de operaciones, asciende a 5.158 millones de euros, que es un 31,6 % adicional. El presupuesto financiero son 2.066,4 millones, con lo cual el total son 7.224,4 millones, tal como les decía.

En lo que se refiere al proyecto de presupuesto para organismos autónomos y públicos del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, quiero decir lo siguiente. Para el Instituto para Reestructuración de la Minería del Carbón se consignan 522 millones de euros, que con relación al año presente supone una disminución del 3,23 %. Para la Oficina Española de Patentes y Marcas se consignan 51.969.000 euros, que supone una caída del 0,5%. Para el Centro Español de Meteorología se consignan 6.096.000 euros, con un incremento del 7,06%. Para el Instituto de Turismo de España, Turespaña, se consignan 69,1

Núm. 156 13 de noviembre de 2013 Pág. 30

millones de euros, que supone una disminución del 16,9%. Para el Consejo de Seguridad Nuclear se consignan 46,6 millones de euros, con una disminución del 1,48%. Por tanto, el conjunto de los organismos autónomos y públicos adscritos al Ministerio de Industria, Energía y Turismo supone un total de 695,9 millones de euros, que comporta una disminución en términos relativos del 4,37%. En definitiva, tenemos un presupuesto consolidado para el ministerio de 7.920 millones de euros.

Finalmente, por áreas, quería decir que el presupuesto consolidado supone para el área de la subsecretaría 108,5 millones de euros, con una subida del 4,37 %; para el área de turismo 314,6 millones de euros, con una caída del 5 %; para el área de telecomunicaciones un presupuesto de 708 millones de euros, con una caída del 2,7 %; para el área de industria 1.627,3 millones de euros, con un aumento del 8,87 %; y para el área de energía un presupuesto de 4.743,2 millones de euros, que supone una subida del 34 %. Me gustaría resaltar algunas cuestiones de cada una de las áreas que integra el ministerio. En primer lugar, con relación al área de turismo quiero poner en valor la línea de financiación incluida dentro del Plan nacional integral de turismo por un importe de 190 millones de euros. Aquí se incluye el Plan para jóvenes emprendedores de turismo por un importe de 30 millones de euros, que supone un incremento del 13,45 % con relación a lo que tenía esta partida para el año 2007. En segundo lugar, para empresas del sector turístico, se incluyen 160 millones de euros, con una disminución del 20 % respecto al año 2013, en el que estamos.

Con respecto a la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, me gustaría hacer hincapié en aquellas partidas que se refieren al desarrollo de las herramientas básicas para el impulso de la economía digital en España. Me estoy refiriendo a la agenda digital para España, que está incluida en los capítulos 7 y 8 del presupuesto. Se incluyen aquí la competitividad e innovación en telecomunicaciones y sistemas de información y formación de profesionales y usuarios, dotado con 65,1 millones de euros, y los programas de ayudas a empresas innovadoras en el sector de las telecomunicaciones, dotados con un importe de 449,7 millones de euros.

En relación con Industria, me gustaría subrayar las partidas que suponen continuar apostando por una política industrial activa, potenciando sectores clave para el desarrollo de la economía. Para el programa de reindustrialización se destinan 346,6 millones de euros; para los planes de apoyo a la competitividad industrial 398,5 millones; para los programas tecnológicos industriales, civiles y militares se destinan 567,2 millones de euros y los programas de apoyo a pymes y emprendeduría suponen 111,5 millones de euros.

En cuanto al área de energía, hay un presupuesto, como antes mencionaba, de 4.525,8 millones de euros, destinados fundamentalmente a lo siguiente. Se dota con 2.906 millones euros a la Secretaría de Estado de Energía para atender costes del sistema eléctrico. Se dota análogamente con 343,8 millones de euros a esta secretaría de Estado para los costes del sistema eléctrico derivados de las subastas de derechos de emisión. Los ingresos que se obtengan por esas subastas van también a paliar una parte de los costes del sistema eléctrico. Y se dota finalmente con 903 millones la partida para atender los costes extra de generación.

Para terminar, quisiera decir que son los presupuestos de la recuperación y me parece importante destacar que por primera vez en los últimos años, en el cuadro macroeconómico que les acompaña, se subraya el incremento del consumo y de la inversión, de una manera tenue, un 0,2%, pero pone de manifiesto un cambio de tendencia en relación con los presupuestos anteriores. Los presupuestos generales del ministerio suponen una apuesta por una política industrial activa; suponen una apuesta para que el turismo siga siendo uno de los motores de nuestra economía; suponen una apuesta para que las telecomunicaciones sean una herramienta de competitividad de la economía española y finalmente para que en el sector de la energía podamos obtener estabilidad financiera, disminuir los costes, acabar con el déficit de tarifa y obtener unos precios más competitivos.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Montserrat Montserrat): Muchas gracias, señor ministro. En turno de defensa de enmiendas, por el Grupo Mixto tiene la palabra el señor Quevedo.

El señor **QUEVEDO ITURBE**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, señor ministro, en primer lugar, por la peculiaridad del debate quiero señalar en nombre del Grupo Mixto que, dado que es imposible que intervengan todas las fuerzas políticas que lo integran, doy por defendidas las enmiendas formuladas por cada una de ellas. En segundo lugar, por las características del debate, no tenemos la posibilidad de intervenir en nombre de los nacionalistas canarios en cada una de las secciones, de manera que nos vemos obligados a hablar en una sección de asuntos que en

Núm. 156 13 de noviembre de 2013 Pág. 31

realidad hacen referencia a otras que no son las que se acaban de exponer, en este caso por el señor ministro de Industria, Energía y Turismo. Hemos de comenzar diciendo que excepto para el partido del Gobierno es un lugar común que estos presupuestos no son ni sociales ni son los de la recuperación. Una vez dicho esto, en nuestra opinión un presupuesto al menos debería seguir la línea de identificar dónde están los mayores problemas para generar algún tipo de actuación en relación con las necesidades: más actuaciones donde hay mayores necesidades. Los nacionalistas canarios no podemos estar de acuerdo con estos presupuestos porque no es esa la línea ni en lo que se refiere a Canarias ni en lo que se refiere al conjunto de los graves problemas del Estado. Esto, que podría haberse resuelto en parte en el debate en Comisión de las distintas enmiendas, arrojó el resultado de todos conocido de más de cuatro mil enmiendas rechazadas, lo que expresa bien la dificultad de llegar a algún tipo de acuerdo a pesar del discurso que a veces formulan los miembros del Gobierno.

Por supuesto, tenemos que hablar sobre este tema. La sección 20 habla de un asunto esencial para la economía canaria, que es el turismo, que representa el 70 % del PIB canario en números redondos. Este tipo de dependencia, que se ha dado mucho a lo largo de la historia de Canarias, genera ciclos expansivos, pero también puede generar dificultades importantes, porque la dependencia excesiva de una sola área —como es el caso— puede implicar, si no se actúa adecuadamente, graves problemas en el futuro. En este momento el turismo en Canarias va bien, está en una fase expansiva; aumenta el número de personas que nos visitan y el gasto turístico. A nadie se puede imputar esto, porque básicamente es el resultado de los graves problemas que sufren otros territorios que pueden hacer competencia en materia turística a Canarias. Por tanto, los problemas de otros nos han beneficiado, pero no podemos esperar estar viviendo eternamente de los problemas de los demás. Esto es una realidad, como también lo es que no ha impactado sobre la reducción del desempleo en Canarias. Es poco consistente asociar estos datos con el 35,12 % de paro que tiene nuestra comunidad.

Semejante situación indica que es necesario actuar sobre este sector de forma que de verdad repercuta sobre la economía canaria. Es necesario aprovechar este momento expansivo para tratar de generar y mejorar infraestructuras y colocarnos en mejores condiciones para la competitividad en el futuro, porque llegarán los malos momentos, como siempre que se depende de un área económica concreta. En relación con esto, los nacionalistas canarios no podemos entender cómo es posible que desaparezcan 50 millones de euros del Convenio para la mejora del espacio público en las áreas turísticas en Canarias. Este era un convenio del año 2010 absolutamente esencial. Este es un convenio entre el Instituto de Turismo de España y el Gobierno de Canarias que debe servir para poner las bases para garantizar la sostenibilidad en relación con la calidad de un sector estratégico para nuestra tierra. Además, serviría para aliviar en parte el maltrato en materia de inversiones que los nacionalistas canarios hemos demostrado con números y con claridad que se da en este presupuesto. Hay un maltrato clarísimo que podríamos compensar al menos actuando sobre el área fundamental para nuestra economía, porque la actuación sobre las infraestructuras en destinos turísticos maduros es un elemento de presente y también de futuro. Volvemos a solicitar que se reconsidere la enmienda 3284 que entendemos absolutamente esencial para el sector y para su futuro. En la misma medida tengo que recordar la finalización de la primera fase del aeropuerto de Lanzarote. La conectividad es determinante para la actividad turística, y Lanzarote es una isla que vive esencialmente de eso. No es razonable que un proyecto que lleva años sobre la mesa no reciba al menos 4,5 millones de euros para poder iniciar esta actividad.

Hay otra cuestión que para Canarias es muy importante, que es el tema hidráulico. El agua en Canarias es un elemento decisivo a la hora de interpretar nuestros problemas fundamentales y sus soluciones. Todavía nos estamos preguntando —ahora lo comentábamos doña Ana Oramas y yo— cómo es posible que la subvención a las plantas potabilizadoras de Canarias con 2 millones de habitantes sea inferior a territorios como Ceuta y Melilla —con todos los respetos y todo el cariño—, que con 100.000 habitantes tienen una mayor subvención que Canarias. Este es un tema difícil de entender. Hemos vuelto a solicitar, de nuevo, 7,5 millones de euros para la potabilización de agua en Canarias. Hay islas, como Fuerteventura o Lanzarote, que dependen prácticamente en un cien por cien de la desalación de agua. ¿Es razonable que en estos tiempos se disminuya la cifra de la subvención a la potabilización de agua? Este es un asunto para el que volvemos a pedirles una reflexión al Gobierno de España y a los miembros del Grupo Popular. Esto no es razonable. No es razonable que haya comunidades —nos alegramos siempre que las comunidades mejoran— que crezcan en materia hidráulica un 330 %, cuando para Canarias disminuye. Me estoy refiriendo a otra comunidad de naturaleza archipielágica e insular. Lo mismo planteamos en relación con la enmienda 3254, en la que explicamos que Fuerteventura tiene un conjunto de obras en

Núm. 156 13 de noviembre de 2013 Pág. 32

esta materia por 10,5 millones de euros, absolutamente determinante para garantizar su futuro y para disminuir el coste de este recurso fundamental. Lo mismo sucede con el parque eólico —sé que hablaremos el martes de la cuestión eólica en la Comisión de Industria, Energía y Turismo al abordar la ley eléctrica—, que no parece estar de moda. Tenemos un parque eólico en Lanzarote, absolutamente pionero en el mundo, que necesita 12 millones de euros para generar 12 megavatios más para la isla, de una forma descentralizada; algo que se podría empezar haciendo con 800.000 euros, una cifra ridícula para la necesidad que estamos planteando.

Tendría otras cuestiones muy relevantes que tratar, pero no tengo tiempo —seguro que me lo va a recordar ahora mismo la misma la señora presidenta—. La votación de hoy es una oportunidad más para que se corrijan asuntos elementales, como los que se están defendiendo; para que se corrija el maltrato de unos territorios frente a los demás, un Estado español donde la divergencia entre comunidades crece en vez de disminuir, y Canarias les puedo asegurar que es una de las que pierde.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Montserrat Montserrat): Muchas gracias, señor Quevedo. Por el Grupo Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra el señor Azpiazu.

El señor **AZPIAZU URIARTE**: Simplemente quiero señalar que nuestro grupo ha presentado dos enmiendas a esta sección, que doy por defendidas.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Montserrat Montserrat): Muchas gracias, señor Azpiazu. Por el Grupo de Unión Progreso y Democracia, tiene la palabra el señor Martínez Gorriarán.

El señor MARTÍNEZ GORRIARÁN: Muchas gracias, señora presidenta.

Lo primero que quiero es agradecer al ministro la amabilidad que ha tenido de volver a leernos los presupuestos, pero le aseguro que los grupos ya los habíamos leído, por eso mismo hemos presentado enmiendas, que hemos defendido en la Comisión respectiva y que todas han sido rechazadas. Lo que he echado de menos es que el señor ministro hubiera tenido la bondad de explicarnos qué relación hay entre esas partidas presupuestarias y la política industrial, que tanto echamos de menos, y la política energética, que tan dañina es para la industria, y, en general, para potenciar el turismo y en un momento en que está teniendo un papel clave. Nada de eso ha ocurrido. Nos ha hablado de porcentajes, de tantos por cientos, de cantidades, pero no ha habido ninguna justificación política. En mi ingenuidad, pensaba que para eso era el debate de presupuestos, pero también es verdad que ayer nos pasamos dos horas y media votando. con gran desgaste de nuestros índices, y resulta que solo se aprobó una enmienda transaccionada con el PNV, de cuatro mil y pico. Esto nos lleva a la reflexión sobre el hecho insólito de que el Gobierno crea que siempre tiene razón y la oposición siempre está equivocada. Esto es bastante insólito. ¡Alguna vez tendremos razón! ¡Alguna enmienda merecerá la pena! ¡Alguna debería ser recogida! Que todas sean devueltas, como en un ejercicio de frontón, no deja de ser un debate fallido. Aprovecho la ocasión en nombre de mi grupo para invitar a que replanteemos un debate, que es en gran parte un ritual vacío, con una pérdida de tiempo realmente extraordinaria.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Montserrat Montserrat): Muchas gracias, señor Martínez Gorriarán. Por el Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural, tiene la palabra el señor Yuste.

El señor YUSTE CABELLO: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, señor Soria, tampoco aquí vemos ni rastro de esos presupuestos de recuperación, con los que tanto se les llena la boca al señor Montoro y a todos ustedes. Vemos que continúan los recortes en programas que deberían impulsar una agenda de crecimiento, reactivando la actividad económica y el empleo y provocando un cambio en la tendencia del consumo. No vemos ni una sola medida propia de una política industrial activa; ninguna señal de una apuesta por un modelo de crecimiento basado en la economía real; ni los programas dedicados a la reindustrialización ocupan el lugar que le corresponde, ni la investigación, el desarrollo y la innovación. Lo único que se mueve en este presupuesto, señor Soria, es el artificial déficit tarifario, la errática política energética de usted como ministro y, por supuesto, la inyección multimillonaria que les da a las grandes compañías eléctricas. El resto apenas da señales de vida.

Núm. 156 13 de noviembre de 2013 Pág. 33

Para La Izquierda Plural, si queremos salir de la crisis, hace falta articular un nuevo modelo productivo, cimentado en la economía real, en la economía productiva, en la política industrial activa, en la investigación y el desarrollo, en la innovación tecnológica, en una política energética de futuro. Por todas esas razones, nuestro grupo ha presentado una enmienda a la totalidad a la sección 20, así como cuarenta y siete enmiendas parciales que paso a defender.

El principal objetivo de nuestras enmiendas es poner en marcha ese nuevo modelo de crecimiento, en cuyo favor reorientamos el programa de competitividad de sectores estratégicos ampliando, además, su dotación de forma relevante hasta casi los 500 millones de euros. Mientras este Gobierno siga añorando la burbuja del ladrillo y poniendo toda su confianza en Bienvenido Mr. Adelson, la economía española nunca saldrá del abismo. En otras enmiendas destinamos 73 millones de euros más para el programa de reindustrialización y reconversión de las zonas desfavorecidas; un programa que desapareció por completo el año pasado sin ninguna justificación. Proponemos partidas específicas para Teruel, Ferrol, Bahía de Cádiz, Jaén, Terres de l'Ebre, Anoia y Lorca, entre otras. Me permitirán que recalque que entre Fomento y su ministerio las comarcas de Teruel han desaparecido prácticamente del mapa inversor del Gobierno de Rajoy.

En tercer lugar, proponemos enmiendas por valor de 150 millones de euros adicionales para ampliar el nuevo Plan de la minería Horizonte 2018, cuyas partidas son notoriamente insuficientes, sobre todo en desarrollo alternativo y en apoyo a pequeños proyectos empresariales. Recuperamos, asimismo, el programa de formación que ha desaparecido; e iremos recuperando también, a lo largo del próximo sexenio, los 400 millones para la reactivación económica del plan anterior que este Gobierno se ha ahorrado, constituyendo una deuda del Estado con las comarcas mineras de Asturias, León y Palencia, Teruel y Mequinenza, entre otras. Recuerde, señor ministro, que el carbón de Mequinenza lleva demasiados meses esperando quien lo queme; recuérdelo, no lo olvide. En cuarto lugar, es fundamental impulsar la I+D que continúa siendo la asignatura pendiente de este Gobierno. Por eso, proponemos reforzar la investigación y el desarrollo tecnológico de carácter civil trasvasándole recursos desde la I+D de carácter militar en más de 200 millones de euros. Finalmente, en turismo, para cambiar de rumbo, destinamos más de 100 millones adicionales al sector en apoyo de las empresas turísticas, a quienes les estamos pidiendo un esfuerzo para modernizar sus instalaciones en aras de la competitividad, para mejorar la calidad de nuestra oferta, pero también para superar la estacionalidad y fomentar la sostenibilidad. También reclamamos que se finalicen y pongan en marcha, cuanto antes, los paradores de turismo de Veruela en Aragón, de Molina de Aragón en Guadalajara, de Villablino en León y del Castillo de Ibiza. Este año, específicamente, incluimos cuatro enmiendas para apoyar al turismo rural en línea con el plan que me correspondió defender hace unas semanas con una moción; esto es: promoción internacional, formación y profesionalización, apoyo a las federaciones de turismo rural más representativas y puesta en marcha de un observatorio de turismo rural para asesorar y mantener informado al sector. Para cambiar de modelo de crecimiento pido el voto favorable a todas estas enmiendas.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Montserrat Montserrat): Muchas gracias, señor Yuste. Por el mismo grupo parlamentario tiene la palabra la señora Ortíz.

La señora ORTIZ CASTELLVÍ: Gracias.

Brevemente. Sobre la política energética y los presupuestos de la sección de energía se podría resumir que este presupuesto lo que expresa es, precisamente, la ausencia absoluta de política energética. Tenemos una partida de 4.153 millones de euros, básicamente, para pagar el déficit tarifario, la deuda eléctrica y los costes que el Gobierno le reconoce. Son unos costes que pagarán precisamente el conjunto de los contribuyentes, y que no son abordados por su reforma energética. La Comisión Nacional de la Energía dice que el aumento del déficit tarifario en estos años ha venido sobre todo del crecimiento de los costes extrapeninsulares. ¿Por qué los costes extrapeninsulares son muy altos? Precisamente por la ausencia de desarrollo de energías renovables. Hoy Canarias tiene una energía cara, porque es el territorio con menos energías limpias de todo el Estado. Es una reforma energética que lo único que hace es lastrar más la economía y penalizar y destruir un sector como el de las energías renovables, penalizar el autoconsumo y la democratización, y que nos hace más prisioneros precisamente de ese oligopolio eléctrico.

Además es un presupuesto que no es creíble, señor ministro. Usted mismo hace un diagnóstico constantemente equivocado. En julio dijo que no había déficit tarifario para este año, en septiembre dijo

Núm. 156 13 de noviembre de 2013 Pág. 34

que el déficit tarifario estaba en 3.500 millones, en octubre que eran 4.000 millones y el lunes dijo que no habría déficit tarifario. Ni ustedes se aclaran, porque lo que sucede es que hay una gran opacidad en esas partidas. Hay un error de diagnóstico del Gobierno que acabamos pagando todos, el conjunto de la ciudadanía. Esa falta de política energética y esa falta de rumbo que tiene el Gobierno en este sentido expresan la ausencia de política energética. Todo se dedica al pago de los costes del déficit tarifario; solo tenemos un 0,2 % del presupuesto de esta sección que va precisamente al desarrollo energético. Se trata de una auténtica miopía. España que no tiene combustibles fósiles, que tiene que importar su energía, está a la cola ahora mismo en las políticas de impulso de las energías limpias, el ahorro energético y la eficiencia.

Otra cuestión que también nos preocupa es la política de seguridad nuclear. La congelación de las plantillas, el envejecimiento de las plantillas, está poniendo también en riesgo nuestra seguridad. No entendemos que hoy, en un sector como el de las energías renovables en las que la transición y el cambio de modelo energético serían realmente un impulso y un catalizador de la recuperación económica, usted venga aquí a decir que estamos saliendo de la crisis. Usted es uno de los ministros que más apuntala el lastre que supone para la economía. Usted ha sido el ministro que ha provocado con sus cambios regulatorios en el sistema eléctrico destrucción de empleo y de un futuro económico en nuestro país, como podían ser las energías renovables. Por tanto, nada de recuperación. Este será un año durísimo. Usted será protagonista de esta destrucción de empleo y de cavar más en el pozo de la crisis.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Montserrat Montserrat): Muchas gracias, señora Ortiz. Por el Grupo de Convergència i Unió, tiene la palabra el señor Sánchez i Llibre.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro de Industria, Energía y Turismo, el Grupo Parlamentario de Convergència i Unió ha planteado diferentes enmiendas que van dirigidas a aquellos aspectos relevantes que están bajo la dirección de su ministerio. Nosotros entendemos que en el turismo —no solamente lo entendemos sino que lo apreciamos, porque es uno de los elementos básicos del incremento del PIB y de la sostenibilidad de nuestra economía— tendríamos que intentar recuperar una serie de recursos para ofrecer líneas ICO para jóvenes emprendedores y, al mismo tiempo, proponer más recursos para todas aquellas empresas turísticas que a través del ICO pudieran en su caso fomentar e incrementar la actividad turística. Por tanto, el primer punto relevante de nuestras enmiendas plantea reforzar el sector turístico. Ya sabemos que el turismo es un elemento básico de la sostenibilidad de nuestra economía, pero si no tomamos medidas preventivas que intenten focalizar en el futuro la posibilidad de que nuevos empresarios emprendedores o nuevos jóvenes emprendedores recojan el testigo de un sector que no se ha visto inmerso en la crisis de otros sectores relevantes de la economía española, en un futuro inmediato y a medio plazo podríamos dejar de recoger los frutos que perseguimos con nuestra enmienda.

Hay otros aspectos que pretenden proveer más recursos para los sectores de la reindustrialización de la economía española. Desde esta perspectiva sugerimos la implementación de una serie de recursos orientados a la reindustrialización y reconversión de zonas desfavorecidas a través de las entidades locales. Con ello, intentamos proveer de más musculatura financiera aquellos aspectos, aquellas zonas que consideramos prioritarias. También desde la perspectiva del apoyo financiero a las pequeñas y medianas empresas no es menos cierto que lamentablemente hoy, a pesar de que se ha planteado una reconversión de nuestro sector financiero que cabe calificar como positiva, a pesar de este signo positivo de la reestructuración de nuestro sistema financiero, la triste realidad es que las pequeñas y medianas empresas buscan refinanciación de su circulante, para lo cual tienen muchísimas dificultades porque hay menos entidades financieras y las que han sido capitalizadas por el Estado no les dan crédito, y si lo hacen es con unas garantías y unos precios inasumibles por las mismas. Por tanto, entendemos que el Ministerio de Industria y Energía tendría que potenciar más a través de su secretaría general los recursos orientados a la financiación de las pequeñas y medianas empresas. Este es otro de los vectores fundamentales que planteamos en nuestras enmiendas.

Finalmente, hay aspectos que entendemos cruciales para que la situación de la economía española a corto y medio plazo pueda sostenerse, generar empleo y ayudar a salir de la situación de crisis en la que estamos inmersos, como podría ser la internacionalización. No tiene demasiado sentido que partiendo de la base —lo ha dicho el presidente del Gobierno en diferentes ocasiones en el Pleno del Congreso de los Diputados— de que la internacionalización esté siendo una de las palancas por las cuales la economía

Núm. 156 13 de noviembre de 2013 Pág. 35

española va saliendo lentamente de esta situación, los recursos del ICEX sean prácticamente los mismos que se emplearon en el presupuesto para el año 2013. Por tanto, seguimos insistiendo en que el ICEX tendría que ser una de las palancas de la recuperación económica; tendría que tener los recursos suficientes para poder abordar esta situación de salida de la crisis; tendría que ser un mecanismo útil para las pequeñas y medianas empresas que no tienen recursos suficientes para poder instalarse en el exterior. En este sentido, como hacemos cada año, nosotros intentamos proveer de recursos al ICEX para que pueda apoyar a la pequeña y mediana empresa en la internacionalización.

Otro vector importante para Convergència i Unió, que creemos que podríamos resolver a lo largo de la tramitación de la ley del sector eléctrico —si llegáramos a acuerdos con el Gobierno—, para conseguir que se puedan viabilizar algunos pactos interesantes y necesarios para la economía española y para un sector estratégico tan importante como la energía, es la cogeneración. En nuestra opinión la cogeneración es una actividad importantísima de la industria española. No podemos considerarla única y exclusivamente como un sector receptor de primas por ser un activo financiero, sino todo lo contrario. Se trata de un sector potente y necesario para que nuestras empresas tengan precios competitivos en la industria. Y también en política energética estamos intentando llegar a acuerdos con el Gobierno, tanto desde la óptica de las energías renovables, de la cogeneración, como del sistema de retribución de los precios para las energías convencionales. Creemos que también va a ser un complemento importante, si no conseguimos acuerdos en el sector del departamento de Industria, Energía y Turismo, que estos presupuestos los podamos extrapolar a la negociación de la ley del sector eléctrico.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Montserrat Montserrat): Muchas gracias, señor Sánchez i Llibre. Por el Grupo Socialista tiene la palabra el señor Segura.

El señor **SEGURA CLAVELL**: Señora presidenta.

Señor ministro, señorías, desde el Grupo Parlamentario Socialista —y a esta zona de los presupuestos, sección 20, hemos presentado una enmienda a la totalidad y un conjunto de setenta y tres enmiendas parciales— pensamos que hay un sector, como es el del turismo, al que consideramos oportuno prestarle la atención suficiente en esta sesión plenaria. (El señor presidente ocupa la Presidencia). Y está justificado como consecuencia de que es un hecho cierto —del que tenemos que sentirnos satisfechos los ciudadanos españoles y nuestro país en su conjunto, con todas las comunidades autónomas, diferenciadas, con características culturales, etnográficas, medioambientales muy distintas— que el sector turístico va bien, por utilizar una terminología coloquial. La realidad es que, según datos de los que disponemos, hasta finales del mes de septiembre pasado se ha producido un incremento del número de visitas de turistas procedentes de Europa y de otros lugares del mundo. Concretamente ese incremento está cifrado en un 4,6 %. Pero además el incremento experimentado en el gasto que en España realiza cada uno de nuestros visitantes se ha calculado en una media de un 7,6 %. Esta es una realidad de la que debemos sentirnos satisfechos por cuanto se trata de un sector servicios fundamental, del cual dependen millones de puestos de trabajo en nuestro país.

Pero, señorías, señor ministro, hay una realidad y es que el crecimiento al que he hecho referencia no se ve acompañado de las aportaciones presupuestarias del ministerio a estas partidas. Le voy a dar unos datos que usted leerá, porque no está prestando atención en estos momentos. En el año 2011, en la partida 432.A, de coordinación y promoción del turismo, la aportación fue de 623 millones de euros. En 2013 de 330 millones, y para el próximo año, presupuesto que estamos debatiendo ahora, es de 313,96 millones. Es decir, del año 2014 respecto al 2013 hay un descenso del 5 % y del año 2014 con respecto al 2011 de un 49,6 %. No se ve pues acompañada la aportación que el sector turístico hace a nuestro país con la aportación que nuestro Gobierno hace a las correspondientes partidas presupuestarias.

Señor ministro, los presupuestos tienen por objeto expresar en términos económicos la política del Gobierno —en esta materia a la que estoy haciendo referencia, la turística— y las implicaciones que trae consigo. En este sentido el presupuesto para 2014 tiene importantes ausencias, como los asuntos medioambientales, el desbordamiento de la capacidad de carga del litoral, los costes energéticos, el Plan estratégico de Paradores, los programas para combatir la estacionalidad, la modernización de los destinos turísticos maduros, los planes de recuperación del turismo rural, etcétera. Con ello estimamos que el Gobierno está renunciando implícitamente a liderar una auténtica estrategia de renovación que el sector turístico tiene pendiente en nuestro país, y vuelve a situarse en claves no deseadas, interpretando pues que la mejora del sector y su competitividad pasan solamente por la afluencia de más turistas, por mayor

Núm. 156 13 de noviembre de 2013 Pág. 36

número de pernoctaciones, aunque ello pueda suponer la no mejora de los márgenes empresariales y el aumento del desbordamiento medioambiental del litoral, consecuencia de una no deseada modificación de la Ley de Costas que ustedes han impulsado y que ya está publicada en el Boletín Oficial del Estado.

Por ello desde el Grupo Parlamentario Socialista queremos reiterar lo siguiente: satisfacción por el incremento del número de turistas; satisfacción por el incremento de la media de gasto de visitantes a España, pero insatisfacción por una ausencia de compromiso del Gobierno con el sector, como han puesto de manifiesto numerosos colectivos que así lo han indicado. Por ello varias de las enmiendas, de las setenta y tres que el Grupo Parlamentario Socialista ha presentado, constituyen planteamientos que hacemos en positivo. Como, por ejemplo, una aportación al Ayuntamiento de Córdoba para la construcción y equipamiento del centro de congresos de Córdoba, en Miraflores. O, por ejemplo, para los municipios de San Bartolomé de Tirajana, Playa de Palma, Costa del Sol y Puerto de la Cruz una partida presupuestaria con el objeto de hacer cumplimiento de los compromisos adquiridos en los planes de recualificación de destinos turísticos. O, por ejemplo, otra partida presupuestaria dedicada a la ampliación, equipamiento y adquisición de inmuebles y terrenos en la red de paradores. O como, por ejemplo, en el parque natural de la Sierra Norte de Guadalajara, en Hiendelaencina, el compromiso desde luego de un desarrollo turístico: la adecuación de una serie de zonas que se han ido degradando, y que pueden tener una importante aportación de recursos turísticos. O el parador de Molina de Aragón... En fin, ahí están, señor ministro. Yo le ruego que lea las enmiendas que hemos presentado, y que, en instancia última, influya un poco en su grupo parlamentario a efectos de que puedan ser tenidas presentes.

Pero su ministerio abarca un conjunto notable de responsabilidades. Yo le recomendaría también que releyese usted su intervención ante nosotros. Ha sido la misma que la que hizo el subsecretario del ministerio cuando informó de los contenidos del presupuesto en la Comisión de Presupuestos; pero además ha reiterado en dos ocasiones las aportaciones en materia de política energética, como consecuencia de la Ley de medidas fiscales para la sostenibilidad energética, de la aportación cuantitativa de los gases de efecto invernadero. Es decir, 4.525 millones. Lo ha reiterado al comienzo y al final de su intervención. No ha hecho ninguna exposición de una política de reindustrialización de nuestro país. Llevamos en este proyecto de presupuestos también la frustración sobre la aportación cara al déficit tarifario de que no ha sido capaz de entenderse con su ministro de Hacienda para que, en lugar de una aportación de 900 millones sea de 1.800, que es el coste precisamente de la producción de energía eléctrica en las cuatro regiones extrapeninsulares.

Nosotros le hemos presentado un conjunto de enmiendas vinculadas a la reindustrialización de zonas afectadas por procesos de deslocalización o ajustes en sectores como el textil, confección, calzado, juguetería, muebles, curtidos y marroquinería...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Segura, con harto sentimiento por mi parte, le tengo que decir que debe ir usted acabando.

El señor **SEGURA CLAVELL:** Señor presidente, nada me dolería más que producirle a usted un duro sentimiento. Así que, señorías, señor ministro, como usted es un lector empedernido, estoy seguro de que a partir de mi intervención va a releer las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista, y con su notable influencia les va a doblar el brazo a sus compañeros del grupo, y va a plantear que al menos un 10 o un 15 % de nuestras enmiendas reciban un apoyo positivo, que no tengo la más mínima duda de que se va a producir.

Muchas gracias, señor presidente. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Segura.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Popular tiene la palabra don Ovidio Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ DÍAZ:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, señorías, consumo mi turno para hacer una defensa de los presupuestos del Partido Popular en la sección 20. En primer lugar, tengo que agradecer a los diputados Enrique Fajarnés, Antonio Erias y Mario Flores el gran trabajo que hicieron en el estudio de las enmiendas y en sus intervenciones en Comisión. De las intervenciones que hoy estoy escuchando la verdad es que me ha sorprendido mucho la del señor Segura. Debo entender que está de acuerdo con los presupuestos, por lo menos en el ámbito industrial, en el ámbito minero o de telecomunicaciones, y curiosamente en el ámbito turístico, ya que el 80 % de su discurso fue para decir que esto iba muy bien, cosa que yo le agradezco, además

Núm. 156 13 de noviembre de 2013 Pág. 37

opinión que comparto. Y digo curiosamente porque precisamente en el turismo, que es donde el señor Segura dice que todo va muy bien, es donde más enmiendas pusieron, ciento treinta y ocho enmiendas. Yo las interpreto —señor ministro, creo que también usted debería hacerlo— como positivas, porque si en los mejores años turísticos todavía podemos recibir observaciones, en este caso del Partido Socialista, creo que los próximos dos años de esta legislatura van a ser de un éxito absolutamente rotundo. No hay mayor apoyo a los presupuestos que el que ha hecho el señor Segura en su intervención, cosa que yo le agradezco. Veo que es verdad lo que dijo Rubalcaba, que los socialistas han vuelto. (Risas). Creo que es hasta bueno, y además que vengan a trabajar sería buenísimo. (Aplausos).

Solo quiero hacer algunas reflexiones sobre algunas otras intervenciones. Dicen desde el Grupo Mixto: es que ustedes ponen 4.100 millones para pagar el sector eléctrico. Sí, claro, son para eso, son para no subir la luz a los españoles; para eso son, para parar el déficit y para eso es la ley que se va a debatir la próxima semana. ¿O era mejor seguir con el déficit tarifario, con 26.000 millones, hasta ver dónde llegábamos? Al final, cuando hablamos de la gran política del Partido Popular, se nos olvidan cosas, porque nos vamos acostumbrando a que esto vaya mejor, se nos van olvidando cosas: que hubo que hacer presupuestos restrictivos, que hubo que hacer equilibrio presupuestario para que ahora se puedan hacer más cosas, y para que ahora los datos empiecen a germinar y a dar alguna ilusión. Yo pondría como resumen de este Gobierno la determinación a la hora de tomar medidas, el carácter para traerlas aquí, y la mayoría absoluta, porque eso transmite a toda la sociedad y a todo el mundo que hay un Gobierno que tiene poder para transformar la sociedad, para mejorarla y para crear ilusión.

Señorías, no vamos a aceptar ninguna enmienda, pero posiblemente porque no quieran ustedes que las aceptemos, porque todos están de acuerdo con este presupuesto, por las intervenciones que he escuchado. Y no quisiera olvidar uno de los grandes éxitos de este Gobierno este año. Curiosamente se ha hablado muy poco del tema de minería, y el año pasado este era el gran tema: se iban a cerrar los pozos mineros, la zona minera estaba en llamas, no podríamos aguantar esa presión... Curiosamente este año venimos con un pacto con la minería firmado por los empresarios y por los sindicatos mineros, que genera una gran oportunidad no solo al 2018 sino mucho más allá. En el fondo, a través de este presupuesto y de la intervención del ministro, lo que se está viendo es el carácter del Gobierno, cómo con esa determinación de la que hablaba va enfrentándose a cada uno de los problemas. No era fácil y ustedes creyeron que no nos íbamos a atrever a enfrentarnos a ellos, pero nos estamos enfrentando y los vamos a superar. Para eso, me alegra mucho, señor Segura, que hayan vuelto de sus vacaciones y que empiecen a trabajar con nosotros.

Muchas gracias. (Aplausos.—El señor Segura Clavell pide la palabra).

El señor **PRESIDENTE**: Señor Segura, le he dado mucho tiempo. **(Risas).** Si es una alusión personal, sí, pero para volver sobre el tema, no.

Señor Segura.

El señor **SEGURA CLAVELL**: Señor presidente, yo le rogaría al magnífico parlamentario que acaba de intervenir que retirara la frase en la que aludía a que yo estaba de vacaciones y que por fin voy a trabajar. Sabe que si hay algo que no caracteriza a este diputado es la inactividad. Yo le agradecería, dentro de la cordialidad, que lo retirase o lo modulara.

El señor **PRESIDENTE**: Me parece muy razonable su petición, señor Segura. Señor Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ DÍAZ:** Señor Segura, si en algún momento le he molestado le pido disculpas, no tengo ningún inconveniente en retirarlo. No era tampoco el tono, porque sé de su trabajo, de su racionalidad, y de su apoyo en temas muy importantes para España.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sánchez.

Pasamos al debate de la sección 23, Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Para la presentación de esta sección tiene la palabra en nombre del Gobierno el señor ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE** (Arias Cañete): Muchas gracias, señor presidente.

Sección 23, Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

Núm. 156 13 de noviembre de 2013 Pág. 38

Señorías, una vez más y por tercera vez en la actual legislatura me corresponde el honor de presentar y defender ante esta Cámara el presupuesto del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en esta ocasión el correspondiente al año 2014, en el que se reflejan las principales líneas de actuación del Gobierno en materia agraria, pesquera y medioambiental para el próximo ejercicio. Antes de proceder a una exposición detallada del contenido de la propuesta permítanme que manifieste mi satisfacción por que, por primera vez en cinco años, el presupuesto del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente va a experimentar un incremento, concretamente en el presupuesto consolidado para el próximo ejercicio hemos previsto un aumento del 3,4 %, 321 millones de euros, respecto al año 2013. Mi satisfacción, señorías, deriva del hecho de que este cambio de tendencia lo interpreto como un reflejo de que finalmente hemos emprendido la senda de la recuperación económica, y las cifras macroeconómicas empiezan a enviar señales positivas.

Por centrarme en el ámbito de competencia de mi departamento puedo destacar, por ejemplo, que las exportaciones en el sector agroalimentario crecieron ya en 2012 un 8,9 % respecto al año anterior, y que la renta agraria creció un 1,66 %, cuando en el último año de la anterior legislatura había descendido un 5,2 %. Hace exactamente un año algún diputado de la oposición nos acuso de poner en riesgo la PAC y presentar unos presupuestos de ruina y con recortes brutales difíciles de entender. Pues bien, los resultados de las negociaciones de la PAC de todos son conocidos y no los voy a reiterar. Los presupuestos de ruina con recortes brutales son quizá achacables a otros; en dos años, del año 2009 al año 2011, con Gobiernos socialistas, el presupuesto del ministerio fue recortado en más de 2.000 millones de euros, y entre 2010 y 2011 el presupuesto disminuyó en un 12,80 %, y si nos centramos en el subsector Estado el descenso fue del 33 %.

Con carácter general el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para 2014 se enmarca dentro de la estrategia diseñada por el Gobierno para lograr el reequilibrio de las cuentas públicas estatales que venimos aplicando desde el inicio de la legislatura, y que consideramos imprescindibles para generar la credibilidad y confianza necesarias para la recuperación económica del país. Por otra parte, el proyecto de ley de presupuestos para 2014 tiene en cuenta la nueva senda de consolidación fiscal, que amplía en dos años, hasta 2016, el plazo de corrección de déficits excesivos, lo que nos permite hacer un proceso de ajuste más gradual que contemple el entorno económico en el que nos encontramos, y las importantes reformas de carácter estructural que se están llevando a cabo en la economía española. Estamos convencidos de que el presupuesto para el próximo ejercicio significará un punto de inflexión con respecto a las cuentas de los últimos años. Este cambio de tendencia se aprecia ya en el proyecto de presupuestos del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente para el próximo ejercicio, que paso a exponerles, realizadas estas breves consideraciones de carácter general.

Empezaré por las grandes cifras del presupuesto del ministerio, y a continuación me referiré a las dotaciones previstas para atender las diversas políticas y programas que se incluyen en el ámbito competencial del departamento. La cifra del presupuesto consolidado de este ministerio asciende en 2014 a 9.810 millones de euros, que como dije antes es un 3,4 % superior a la de 2013. Si consideramos la distribución del presupuesto consolidado por tipos de operación, a operaciones corrientes se destinan 6.726 millones de euros, y a gastos de personal el presupuesto destinado para el conjunto del ministerio asciende a 378 millones de euros, un 2 % menos que en 2013, de los cuales 140,9 corresponden al subsector Estado, y 237,2 a organismos autónomos y agencias. El presupuesto previsto para operaciones de capital es de 2.765 millones de euros, lo que supone un incremento del 27 % en el conjunto del ministerio, mientras que los créditos destinados a operaciones financieras ascienden a 318 millones de euros.

Si consideramos el presupuesto del ministerio según grandes líneas de política de gasto se puede observar que la política de agricultura, pesca y alimentación absorbe un presupuesto de 7.720 millones de euros, es decir, un 78,7% del presupuesto consolidado, y se incrementa casi un 1% respecto a 2012. La política de infraestructuras contará con 2.000 millones de euros de recursos, un 15% más que en 2013, y supone un 20,5% del presupuesto total del departamento, y la política de meteorología ejecutada por la Aemet cuenta con 82,7 millones euros, lo mismo que en el ejercicio de este año.

Paso a informarles del presupuesto del ministerio de 2014 desglosado por las principales áreas y programas de actuación, empezando por el presupuesto de la subsecretaría. La subsecretaría del ministerio gestiona la mayor parte del programa 451.O, dirección y servicios generales de agricultura, alimentación y medio ambiente, dotado para el próximo ejercicio con 140,8 millones de euros, que tiene por finalidad facilitar la ejecución de las políticas del departamento y la coordinación de centros directivos y organismos públicos, así como la organización y gestión administrativa de los recursos humanos y

Núm. 156 13 de noviembre de 2013 Pág. 39

materiales. Con este programa se financia el capítulo 2, cuya dotación prevista para 2014 asciende a 43,26 millones de euros, lo que significa un descenso del 4 % sobre las cifras de 2013. Si se tiene en cuenta la totalidad del capítulo 2 para el conjunto del ministerio el presupuesto asciende a 334 millones de euros. Continuamos realizando por lo tanto un importante esfuerzo de racionalización y control del gasto corriente en el próximo ejercicio, pero quiero resaltar, como ya ocurrió en 2013, que la partida con una disminución más significativa es el arrendamiento de edificios, con una reducción del 46,5 %, consecuencia de la rehabilitación de edificios propios del Estado, a los que se han trasladado diversos centros directivos, prescindiendo así de edificios alquilados.

Una de las políticas prioritarias y de referencia en el ámbito agrario es la política de seguros agrarios gestionados por Enesa, dentro del ámbito de la subsecretaría. El sistema de seguros agrarios es un instrumento fundamental para estabilizar los ingresos de las explotaciones agrarias. Se suscriben más de 400.000 pólizas al año en este sector, y se ha consolidado como una herramienta básica en la gestión de riesgos, básicamente los derivados de la adversa climatología. La gran importancia del seguro agrario como estabilizador de rentas queda patente si tenemos en cuenta que en el año 2012, en que hubo un máximo histórico de siniestralidad directa, los productores del sector agrario recibieron más de 733 millones de euros en concepto de indemnizaciones, como consecuencia de más de un millón de siniestros declarados. En coherencia con la importancia del seguro agrario hemos mantenido la dotación de 199,2 millones destinados a subvencionar las pólizas del seguro —cifra idéntica a la de 2013—, que nos permite asegurar el mantenimiento de las líneas de acción que integran esta política. Por otra parte, para asegurar una gestión eficaz del seguro no es suficiente contar con una dotación presupuestaria, sino que es necesario adoptar las medidas oportunas para su aplicación, y hemos procedido a reordenar los porcentajes de subvención y los criterios de aplicación del seguro.

Para concluir este primer apartado haré una breve referencia al presupuesto de la Agencia para el Aceite de Oliva, que para el ejercicio 2014 es de 5,71 millones de euros, un 7 % que en 2013. Como conocen sus señorías, la creación de la Agencia de Información y Control Alimentario, que se establece en la disposición adicional primera de la Ley del 2 de agosto de 2013, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria, supone que esta agencia sustituya en el ejercicio de sus funciones a la Agencia del Aceite de Oliva.

En cuanto al presupuesto para la Subsecretaría General de Agricultura y Alimentación el conjunto de políticas para la mejora de las estructuras agrarias y de los sistemas productivos está conformado por tres programas. En primer lugar, el programa de competitividad y calidad de producción en los mercados agrarios, el 412.C, cuya finalidad principal es fortalecer la estructura productiva de explotaciones y el mantenimiento y mejora de su competitividad y de su capacidad de innovación. Para este programa está previsto en 2014 destinar 30 millones de euros. El capítulo de inversiones de este programa, que mantiene prácticamente la misma dotación que en 2013, financiará actuaciones relativas al control de la calidad y racionalización del uso de la maquinaria, al sistema de seguimiento de la evolución de las producciones agrícolas, al registro de variedades vegetales, y a la ordenación y fomento de los medios de producción agrícolas. El segundo programa es el de competitividad y calidad de la sanidad agraria, dotado con 41,39 millones de euros. Entre las actividades de inversión a realizar cabe destacar el registro de productos fitosanitarios, el apoyo al comercio exterior y control en frontera, y los gastos relativos a infraestructuras materiales ligadas a los programas estatales de erradicación de enfermedades. Asimismo en la línea de transferencias de capital a las comunidades autónomas para programas de lucha contra las enfermedades animales y plagas vegetales se ha impuesto una mayor disciplina presupuestaria, a pesar de lo cual se mantiene el presupuesto para abordar las actuaciones necesarias. Finalmente el tercer programa es el de regulación de los mercados agrarios, que gestiona el FEGA, mediante el que se instrumentan los mecanismos de intervención de los productos en el marco de los reglamentos y normativas de regulación. El presupuesto total asignado a este programa asciende a 5.815 millones de euros. La partida principal de este programa es la que recoge los gastos de la PAC en ayudas directas a agricultores y ganaderos, y las medidas de regulación de mercados con cargo al Feaga, que asciende a 5.570 millones de euros. Además, hemos previsto una dotación de 40 millones de euros adicionales en el presupuesto del FEGA, como medida extraordinaria del Gobierno, cuya finalidad es dar continuidad al programa de alimentos a las personas más desfavorecidas en 2014, de manera que este crédito sirva de enlace hasta que se reciban los fondos del nuevo programa, previsiblemente a finales de 2014, que serán financiados con cargo al Fondo Social Europeo, ya que a partir del nuevo marco financiero plurianual acordado en la Unión Europea el programa de alimentos va a dejar de pertenecer a la política agraria común.

Núm. 156 13 de noviembre de 2013 Pág. 40

Señorías, la industria agroalimentaria ha experimentado un fuerte desarrollo en los últimos años, se ha constituido como motor que impulsa la economía agraria, y se ha posicionado como sector estratégico dentro de la economía nacional. El programa que desarrolla esta política es el de competitividad de la industria agroalimentaria y calidad alimentaria, que cuenta con una dotación para 2014 de casi 26 millones de euros. Entre los objetivos prioritarios del programa se encuentran el fomento de la integración cooperativa, la puesta en marcha de la Ley de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria, el apoyo a la presencia de los alimentos españoles en los mercados internacionales, y el desarrollo de la estrategia para la reducción y valorización de los alimentos desechados.

En cuanto a las políticas de desarrollo rural se desarrollan mediante tres programas. Por una parte, el programa de gestión de recursos hídricos para el regadío, al que se van a destinar 46,6 millones de euros. De esta cantidad, una vez abonados los 17,5 millones de euros correspondientes a los compromisos del plan de choque del Gobierno anterior, que se adeudan a Tragsa durante varias anualidades, dispondremos de otros 16 millones de euros para ejecutar otras actuaciones, y destinaremos 10,8 millones de euros para ampliar el capital de Seiasa. El programa de desarrollo del medio rural, cuya gestión corresponde al FEGA y a la Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal, cuenta con un presupuesto global de 1.475,6 millones de euros, un 46 % más que en 2012. La mayor parte de la dotación financiera de este programa está destinada a financiar los planes de desarrollo rural del Feader. Quiero resaltar que contamos en el presupuesto para 2014 con 147 millones de euros destinados a la contribución de la Administración General del Estado a los programas de desarrollo rural de las comunidades autónomas, cofinanciados por el Feader. Esta partida es consecuencia del compromiso de la Administración General del Estado de financiar, junto con las comunidades autónomas, la parte nacional de los programas de desarrollo rural. Este fuerte incremento presupuestario en la dotación nacional de un 114 % con respecto a lo presupuestado en 2013 se justifica en la necesidad de garantizar la aportación de la Administración General del Estado a los programas de desarrollo rural de las comunidades autónomas. Finalmente, el programa de desarrollo rural sostenible prevé un presupuesto de 19,6 millones de euros para atender compromisos y hacer actuaciones en zonas despobladas, fundamentalmente en dos comunidades autónomas, La Rioja y Galicia, con las que se han podido firmar convenios derivados de la Ley 45/2007, de 13 de diciembre.

La política pesquera del departamento está desarrollada mediante dos programas; el programa protección de los recursos pesqueros y desarrollo sostenible, que cuenta con un presupuesto total de 14,8 millones de euros, entre cuyos objetivos está potenciar las actividades de investigación y la conservación de recursos marinos, para lo que se ha asignado una dotación de 9,18 millones de euros, con un importante incremento respecto de 2013. Las inversiones relativas a investigación científica y estudios contemplan la dotación para catorce campañas de investigación, que se llevarán a cabo a bordo de los tres buques de investigación pesquera del departamento. Estas campañas comprenden trabajos de investigación científico-pesquera, como las campañas de batimetría en plataforma y talud continental en aguas españolas del mar Cantábrico, del Mediterráneo y del golfo de Cádiz y la estimación del reclutamiento del boquerón precisamente en el golfo de Cádiz, lo que nos ha permitido una mejora de la gestión y evitado los cierres de pesquería a mediados de año. Por otra parte, se asegurarán los trabajos de la serie histórica del programa nacional de datos básicos, cofinanciados por la Unión Europea, y se continuará con la realización de estudios sobre las especies pelágicas objeto de captura por la flota española. El otro programa, el de mejora de las estructuras y mercados pesqueros, cuenta con un presupuesto total para el ejercicio 2014 de 46,4 millones de euros. En cuanto a las principales áreas de actuación de este programa, el área de política estructural cuenta con un presupuesto de 24,4 millones de euros para atender las necesidades derivadas del programa operativo del Fondo europeo de la pesca y la gestión del nuevo Fondo europeo marítimo y de la pesca, cuya vigencia comenzará previsiblemente el 1 de enero. De este montante, 18,7 millones de euros se destinarán a las necesidades de ajuste de la flota. Finalmente, el área de control e inspección contará con 15,2 millones de euros.

Paso a informarles del presupuesto previsto en el ejercicio 2014 para desarrollar las principales líneas de actuación en materia de política medioambiental. Refiriéndome, en primer lugar, a los recursos hidráulicos, les informo que, como en ejercicios anteriores, el agua será una prioridad fundamental a la que destinaremos casi 2.300 millones de euros, que representan la mayor parte del presupuesto de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente. Esta cantidad engloba 401,4 millones de euros gestionados por la Dirección General del Agua, así como 1.232 millones de euros administrados por las confederaciones hidrográficas y 661 millones de euros de las sociedades estatales AcuaMed y Acuaes. El incremento de un 3,5 % sobre el ejercicio 2013 en las inversiones de la Dirección General del Agua tiene un objetivo

Núm. 156 13 de noviembre de 2013 Pág. 41

claro, que es garantizar un suministro en cantidad y calidad suficientes en todo el territorio nacional de una manera integral y solidaria. De esta manera, junto al importante esfuerzo realizado este año en materia de planificación hidrológica, con trece planes hidrológicos aprobados hasta la fecha, podremos recuperar el retraso acumulado y dar cumplimiento a las obligaciones emanadas de las directivas europeas en esta materia. En este contexto, destinaremos 1.430 millones de euros al programa gestión de infraestructuras del agua para ejecutar medidas comprendidas en los planes hidrológicos para garantizar el suministro en toda España. Promoveremos un uso más eficiente e impulsaremos cuando proceda la utilización de recursos no convencionales para mejorar el abastecimiento. Se incluyen también en este programa las medidas para hacer frente y gestionar inundaciones y sequías. Con cargo a este programa se van a financiar actuaciones tales como Biscarrués-Almudevar fase I, el recrecimiento de Yesa, las presas de Castrovido, la de Enciso y la de Mularroya o el abastecimiento a la llanura manchega y a Cáceres. Por otro lado, el programa calidad del agua, con una dotación de 156 millones de euros, pretende profundizar en la ejecución del Plan nacional de calidad de las aguas, tal como exige la Unión Europea, avanzando para que en 2015 todos los municipios depuren adecuadamente sus aguas residuales. Con cargo a este programa se van a financiar las depuradoras de Gijón, Nerja y Lamiaren o el saneamiento de Lasarte y el de las marismas de Santoña. Todas las actuaciones referidas en materia de agua se enmarcan en la línea de potenciar el consenso, la responsabilidad y una solvencia técnica que permita asignar este recurso escaso y vital de manera eficaz, eficiente y equitativa.

Las otras líneas de actuaciones medioambientales de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente se desarrollan mediante varios programas. En primer lugar, para actuaciones en la costa destinaremos 66 millones de euros. La mayor parte son inversiones destinadas a rehabilitar la costa española y habrá actuaciones en el frente de Altea en Alicante, la playa de Fuentebravía en Cádiz, la senda Cabo Mayor en Cantabria o el paseo de Castelldefells. Asimismo, quisiera mencionar el programa protección y mejora del medio ambiente y el programa protección y mejora del medio natural, a los que vamos a destinar 30,4 millones de euros. De esta cantidad, 21,91 millones de euros corresponden a inversiones en actuaciones relacionadas con la calidad ambiental. Por otra parte, al programa protección y mejora del medio natural se han asignado 85,4 millones de euros destinados a la lucha y defensa contra incendios forestales, así como a las actuaciones de restauración hidrológico-forestal y lucha contra la erosión y defensa contra la desertificación. Quiero señalar que el presupuesto destinado al desarrollo de actuaciones encaminadas a la lucha contra incendios, como son la lucha contra la erosión y la defensa contra la desertificación, se aumenta en 5 millones de euros, es decir, un incremento del 6,73% respecto a 2013. El programa actuaciones para la prevención de la contaminación y el cambio climático se ha dotado con un presupuesto de 42,4 millones de euros. Hemos vuelto a aumentar la dotación del Fondo de carbono hasta alcanzar los 14,18 millones de euros para impulsar proyectos nacionales, consolidando así el giro que dimos al enfoque de las inversiones en materia de cambio climático en los presupuestos para 2013, apostando por reducir paulatinamente las partidas de compra de derechos de emisión en otros países e incrementando, en cambio, las partidas destinadas a proyectos que se lleven a cabo en nuestro país. Como ejemplo de lo anterior puedo señalar los proyectos de empresas que apoyan tecnologías nacionales bajas en carbono que, además de reducir las emisiones de CO2, crean actividad económica y empleo en nuestro país, así como el recientemente acordado Plan PIMA Sol, un plan que prevé crear 8.000 puestos de trabajo, poner en marcha una gran actividad económica e impulsar la renovación de las infraestructuras hoteleras en nuestro país. Finalmente, incrementamos en más de un 15% el presupuesto de Parques Nacionales, hasta alcanzar los 45,5 millones de euros, lo que pone de manifiesto el interés del ministerio en la conservación de estos espacios y, además, damos cobertura al nuevo Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama. Para concluir con las partidas destinadas a las políticas medioambientales me resta señalar que mediante el programa meteorología se dota a la Agencia Estatal de Meteorología, Aemet, con 82,69 millones de euros, exactamente la misma cifra asignada en 2013.

Señorías, termino mi intervención reiterando una vez más que en la elaboración del presupuesto del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente para el ejercicio 2014, como en ejercicios anteriores, hemos tenido en cuenta criterios basados en la austeridad —lo que se traduce en ajuste en algunas partidas—, pero a la vez hemos apostado por una mejora y una más eficaz gestión de los fondos disponibles priorizando las principales políticas del ministerio, como las dirigidas a las infraestructuras hidráulicas, la mejora de la competitividad, el desarrollo rural o los seguros agrarios. Se trata, como he señalado al principio de mi intervención, del primer presupuesto en cinco años en el que se incrementa la dotación asignada al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

Núm. 156 13 de noviembre de 2013 Pág. 42

Señorías, estoy firmemente convencido de que estos presupuestos van a contribuir con carácter general a garantizar la sostenibilidad financiera de las administraciones públicas y a fortalecer la confianza en la economía española. En el ámbito del sector agroalimentario, permitirán dar una adecuada respuesta a las necesidades básicas tanto de las políticas agraria, pesquera y alimentaria, como de la política medioambiental.

Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, señorías. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

En turno de defensa de enmiendas, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Baldoví.

El señor BALDOVÍ RODA: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, ya sabe que los integrantes del Grupo Parlamentario Mixto tenemos que defender las enmiendas de todas las secciones, por tanto, habrá algunas que corresponderán a su ministerio y otras no. De todas maneras, espero que su deseo se haga realidad y que realmente estos presupuestos sirvan para salvar un poco el maltrecho sector agrícola español.

Ayer hablé con Jorge, un joven que lleva treinta y tres días en la Puerta del Sol en huelga de hambre. Le acompañan cuatro jóvenes más: Gisela, Alex, Alejandro y Fran. Son jóvenes que no creen que sus políticas austericidas ayuden a las personas a salir del agujero. Al contrario, creen, como lo creemos muchísimos más —recordemos que estos presupuestos tuvieron once enmiendas a la totalidad—, que estos presupuestos profundizan el sufrimiento, generan más desigualdad, más emigración y no distribuyen con equidad. Por eso estos jóvenes han hecho una protesta humilde, pequeña, pero digna; digna de las personas que no se resignan y digna de las personas que ya no creen en esos augurios que dicen que tenemos que pagar nuestras deudas, que tenemos que reducir nuestro déficit y que tenemos que ser responsables de deudas que no son nuestras, de deudas ilegítimas que otros perpetraron y que tenemos que pagar todos, de deudas de los bancos que ustedes han socializado para que las paguemos entre todos. No nos tragamos que estos serán los presupuestos de la salida de la crisis. Aquí solo salen de la crisis los mismos; aquí solo salen los banqueros y los empresarios del Ibex 35; aquí solo tienen garantizada su partida los prestamistas, este año 36.000 millones en pago de intereses, garantizados gracias a su reforma constitucional. Para los demás, aceite de ricino; más pobreza, más desigualdad y destrucción de derechos económicos, sociales y laborales. No les creemos ni como ciudadanos ni como valencianos. No pueden ser los presupuestos de la salida de la crisis si se recorta un 35% en Sanidad y solo un 2% en la Casa Real o solo un 3 % en Defensa, que luego arreglarán ustedes con partidas adicionales, como hacen todos los años. No pueden ser los presupuestos de la salida de la crisis si volvemos a cifras en gasto social de hace una década, si vuelve a ensancharse la brecha en programas sociales respecto a Europa. No pueden serlo si, a las puertas de aprobar su tercer presupuesto, tenemos unas cifras de pobreza como las que denuncian los informes de Cáritas o Eurostat.

Por lo que se refiere a las enmiendas, la verdad es que este debate parece que sea un frontón y nuestras enmiendas como pelotas que, cuanto más énfasis hacemos en defenderlas, más nos rebotan. Ustedes han levantado un muro infranqueable, impenetrable, inaccesible, como la valla de Ceuta y Melilla, que es cada vez más alta y a la que, además, le ponen cuchillas por si alguien llega arriba. En eso han convertido su mayoría absoluta injusta, en un muro; una mayoría injusta —recordemos que el 44 % de los votos les dio el 54 % de los escaños— y además adobada con el *doping* de la financiación ilegal; un muro donde han llegado más de cuatro mil enmiendas y solo pasan las suyas, bueno, para ser justos, han aprobado dos o tres. Han aprobado dos o tres enmiendas de más de cuatro mil. Con referencia a las enmiendas, en virtud del acuerdo entre el Grupo Mixto y la Mesa, doy por defendidas todas las enmiendas del Grupo Mixto en esta sección y, por mi parte, defenderé en este turno todas los enmiendas de esta y las demás secciones.

Hablo como portavoz de Compromís Equo, pero también en defensa de las enmiendas del PSM-Iniciativa-Entesa de les Illes Balears, enmiendas que quieren enmendar lo que ya es una clamorosa injusticia: el déficit de financiación y de inversión que padecen nuestros respectivos territorios. En concreto, los valencianos representamos el 11 % de la población y recibimos solo el 6 % de la inversión, 4,5 puntos menos que la media; se invertirán 600 millones, en lugar de los 1.055 que nos corresponderían solo haciendo justicia a la demografía valenciana; 450 millones menos en inversiones. Suma y sigue. El año pasado seis puntos menos, y a eso hay que añadir una financiación por valenciano ocho puntos por debajo de la media; es decir, somos más pobres que la media, doce puntos más pobres, y ustedes nos siguen castigando con menos inversión y con menos financiación por habitante. Esa es la manera que

Núm. 156 13 de noviembre de 2013 Pág. 43

tiene el Partido Popular de acabar con la discriminación de los valencianos. Esa es la manera que tiene el Partido Popular de llenarse la boca cuando venía a Valencia en elecciones el señor Rajoy y así acaba, con esta discriminación. Las enmiendas que presenta Compromís Equo intentan arreglar ese desfase. Son propuestas que les hacemos desde todo el territorio valenciano, enmiendas para no seguir distanciándonos de la media. Las hemos divido en cinco grandes bloques. La primera, en infraestructuras, en carreteras, que hacen falta muchísimas; en trenes de cercanías, en concreto los vecinos de las comarcas de la Safor y la Marina que hace cuarenta años que quieren sacarse este billete (Muestra un documento), y que no pueden porque ustedes no ponen ni un solo euro para desarrollar, para conectar las comarcas de la Safor y de la Marina, para conectar Valencia y Alicante; también las líneas de Xátiva de Alcoy, para el corredor mediterráneo y para el rescate de la AP-7, una autopista que está pagada y repagada no sé cuantas veces.

En industria y en investigación pedimos ayudas a la exportación, para el Centro de Investigación Príncipe Felipe y ayudas a los emprendedores. En su sección, señor ministro, en Agricultura y Medio Ambiente, pedimos dinero para la regeneración de las playas y de los sistemas litorales, que son una parte importante del éxito que tiene el turismo. Por eso le pedimos que se hagan inversiones en regeneración de playas. Pedimos también para la plaga del picudo rojo y de la mosca del Mediterráneo y para la prevención de riadas en los ríos Xúquer, Turia, Vaca, Mijares y Palancia. Por cierto, señor ministro, a ver cuándo hablamos del Plan Hidrológico del Júcar.

En infraestructuras culturales, Compromís Equo ha presentado 175 enmiendas por valor de 1.020 millones. El PP valenciano, con veinte diputados, no ha presentado ni una sola enmienda. Se ve que el PP valenciano está encantado con estos presupuestos, unos presupuestos que menosprecian al pueblo valenciano. Por eso yo me pregunto, ¿a quiénes representan, a los intereses de su partido, el PP, que maltrata a la Comunidad Valenciana un año y otro y otro, o a los intereses de los ciudadanos de Castellón, Alicante y Valencia? Hoy tienen la posibilidad de reparar esta injusticia. Por eso, les invito a votar las enmiendas que han presentado Compromís y otros grupos que quieren reparar este reparto injusto de los presupuestos.

Quiero que mis últimas palabras sean de apoyo a todas las personas que están luchando para que el Partido Popular no cierre un medio de comunicación de todas y todos los valencianos. (**Termina su intervención en valenciano**).

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Baldoví.

Por el Grupo de Unión Progreso y Democracia, tiene la palabra el señor Cantó.

El señor CANTÓ GARCÍA DEL MORAL: Casi podría decir, señor ministro, que en justa venganza por su intervención, me voy a limitar a leer yo también las enmiendas que hemos presentado en Agricultura. Hubiese preferido que este debate hubiera sido un poquito más político y que hablásemos de cómo nos retratan a cada uno las enmiendas que hacemos y dónde dedicamos el presupuesto. Lo intentaré hacer brevemente, pero sobre todo me voy a centrar simplemente en eso, en glosarle cuáles son las enmiendas que hemos presentado. Son un total de catorce enmiendas, de la número 329 a la 343, enfocadas a tres áreas importantes de esta sección. En agricultura y alimentación, hemos presentado siete relacionadas con dos aspectos que consideramos esenciales para el desarrollo y la sostenibilidad de nuestro sistema agrario. En primer lugar, todas las enmiendas que tienen que ver con la modernización y el mantenimiento de las explotaciones agrícolas de nuestro país. Para nosotros, señor ministro, este es un aspecto esencial, no solamente por lo que tienen de agrícolas y por lo que tienen en cuanto a impacto económico, sino que para nosotros —esto ya lo hemos hablado muchas veces en Comisión y en Pleno— es muy importante también el impacto medioambiental que el mantenimiento de todas estas explotaciones tiene para la preservación del medio rural y el medio natural. Las números 329, 330 y 331 tratan sobre la modernización de los sistemas agrarios, tanto de las explotaciones como en materia de formación y fomento de la innovación tecnológica de los sistemas agrícolas, dotando a estas partidas con cerca de 4,5 millones de euros. Las enmiendas comprendidas entre la 332 y la 334 están relacionadas con la lucha contra plagas y el fomento de la acuicultura y el asociacionismo ganadero. Todo eso está relacionado con el proyecto de ley de la cadena alimentaria, que ya hemos debatido en Comisión, y con la calidad de nuestro sistema agrario. En global, estamos hablando de aumentar estas dotaciones en unos 3 millones de euros. Este primer aspecto está dotado con un total de 7,5 millones de euros.

Núm. 156 13 de noviembre de 2013 Pág. 44

En segundo lugar, hemos centrado nuestras enmiendas a la sección de agricultura a otra parte de la misma que nosotros consideramos esencial: políticas de agua. Estas políticas son esenciales no solo para nuestras infraestructuras agrícolas, sino también para nuestro día a día, por eso nosotros consideramos importante el desarrollo y el mantenimiento de las infraestructuras de abastecimiento. La enmienda 335 destina 3 millones de euros adicionales para el desarrollo de infraestructuras de saneamiento de agua de interés general. Destinamos también 10 millones para el Plan nacional de calidad de aguas porque nosotros creemos, señor ministro, que está infradotado. Finalmente, la enmienda número 337 destina 16 millones de euros a la seguridad de nuestras presas. Para nosotros es una cuestión esencial no solamente para asegurar abastecimientos sino porque desde hace muchísimo tiempo, por tanto lo que pretendemos es evitar situaciones de riesgo, este apartado ha visto reducida su dotación a más de la mitad durante los últimos años y esto nos preocupa. Este segundo apartado está dotado con aproximadamente 40 millones de euros en total.

Por último, medio ambiente, señor Cañete. En la parte medioambiental de esta sección nos hemos centrado en la preservación del medio natural tanto de nuestro litoral como de nuestros bosques. De este modo las enmiendas número 338 y 339 se centran en el mantenimiento de nuestras costas y más concretamente en la preservación de la costa en la zona de la playa del Algarrobico, destinando a estas políticas cerca de 3,5 millones de euros. La enmienda 342 destina 2 millones de euros a la prevención de la contaminación de nuestras playas.

Para finalizar, en cuanto a la conservación de nuestros bosques, las enmiendas 340 y 341 destinan cerca de 4 millones de euros al desarrollo de infraestructuras relacionadas con la gestión forestal sostenible, mientras que la enmienda 343 destina un millón de euros adicionales a la Red Natura 2000. De esta forma estamos destinando algo más de 10 millones de euros para políticas medioambientales.

Gracias, señor ministro. Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Cantó.

Por el Grupo de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural, tiene la palabra la señora Ortiz.

La señora **ORTIZ CASTELLVÍ**: Gracias, presidente.

Señor ministro, ha venido aquí casi exultante para decir que por primer año crece el presupuesto, pero lo real es que es un aumento nominal del presupuesto que no puede compensar las reducciones que se han ido realizando durante estos últimos años. Unos presupuestos que no tienen en cuenta no solo las importantes reducciones que ha habido —un 65 % de reducción en agricultura en los últimos años—, sino que tampoco tienen en cuenta la caída de la renta agraria en los últimos cinco años, aunque es verdad que se ha estancado este año, ni tampoco el aumento de los costes para gran parte de los agricultores. Todo tiene que ver, sin embargo, las políticas que ha habido en estos últimos años lo han puesto mucho más difícil

Por lo que se refiere a agricultura, es especialmente preocupante la caída de las partidas de los seguros agrarios, no en este presupuesto, pero sí en los últimos. Hablamos de una caída acumulada del 30%, que acompañada de las caídas que hay en las dotaciones de las comunidades autónomas, supone un aumento del riesgo del propio sistema de seguros agrarios y también de la viabilidad de muchas de las explotaciones; aumento de la vulnerabilidad en un momento que ya es bastante complicado para los agricultores. Hemos planteado enmiendas en este sentido y también otras referidas al impulso del desarrollo rural sostenible y la agricultura ecológica.

Centrándome más en las cuestiones de medio ambiente, diré que son unos presupuestos que carecen de cualquier voluntad de poner el medio ambiente como una de las prioridades. Al igual que en su actividad legislativa, en los presupuestos hay más de lo mismo. En primer lugar, hay una cuestión que venimos diciéndole desde el principio de la legislatura, que es la ausencia absoluta de una política de ingresos vía fiscalidad ambiental. Somos el país de la Unión Europea que estamos a la cola de ingresos en ese sentido, de internalizar los costes que tienen algunas actividades para el medio ambiente y que en un momento que ustedes dicen de escasez de recursos revertirían a las arcas públicas. Cero en fiscalidad ambiental. Hay una leve modificación que hicieron en ese impuesto a los gases fluorados, pero, por otro lado, nula voluntad. Cada año nos dicen que lo están estudiando, pero este es el penúltimo presupuesto de esta legislatura y todavía están estudiando si hacer medidas de fiscalidad ambiental, que es lo que debería exigir una situación como la actual, pero además de que la fiscalidad ambiental no es una prioridad, tampoco lo es el medio ambiente en la política de gastos. Excepto en las inversiones de agua —eso sí—, una política de aguas al servicio de trasvases, de privatizaciones y de riegos ilimitados, que es la política

Núm. 156 13 de noviembre de 2013 Pág. 45

de este ministro y de este Gobierno, se generalizan los recortes en otras partidas, especialmente dramáticos en algunas.

En medio ambiente se demuestra que es la última política y la última prioridad de este Gobierno. Como ejemplos claros, se reduce un 81% la dotación a las sociedades de agua. ¿Qué está sucediendo en muchas comunidades autónomas como Cataluña? Que todo está a la venta. Las depuradoras están a la venta y todas las políticas de gestión de agua están privatizándose. Actuaciones en la costa cae un 11,3% en consonancia con una Ley de Costas que lo que hace es desproteger la costa y degradarla. Pues bien, también estos presupuestos van en ese sentido. En políticas de calidad del agua ustedes sí invierten en infraestructuras, pero luego en tratamiento y calidad del agua también se produce un descenso importante en los presupuestos. En programas de protección y mejora del medio ambiente el presupuesto se reduce poco, es verdad, pero es que llevamos un 70 % de reducción en las políticas de protección y mejora del medio ambiente desde que ustedes están en el Gobierno. Por otra parte, hacen una ley de evaluación ambiental que acorta los plazos y dicen que se deben agilizar, cuando luego no tenemos recursos para hacer una buena evaluación de impacto ambiental. En medio natural también se produce una caída del 11 %, que se añade a la reducción del 25 % que ya se ha llevado a cabo en los últimos dos años. Otra política abandonada es la de prevención de la contaminación y evidentemente la de cambio climático. ¿Que usted va a utilizar los recursos de cambio climático para dar ayudas a empresas? Sí; nos ha hablado de un proyecto hotelero.

Señor ministro, el problema que tenemos es que para este Gobierno en su conjunto la política de lucha contra el cambio climático, precisamente ahora que se está produciendo la Conferencia de Varsovia, es de ausencia absoluta de este tipo de las políticas desde Industria, Fomento o su propio ministerio; no hay política pública de lucha contra el cambio climático. Hay ayudas a empresas para compensar la situación de crisis, pero hay una nula política de renovables —todo lo contrario, están hundiendo el sector—, ayudas a combustibles fósiles, cero política de movilidad en transporte público o electrificación, cero absoluto, así como ninguna ayuda a la rehabilitación. Por tanto, nada en ese sentido.

Hablar de recuperación, como han hecho todos los ministros que han ido subiendo a esta tribuna, realmente supone maquillar una realidad que no les gusta, señor ministro, y el medio ambiente podría catalizar la recuperación. Lo dicen las propias empresas y también lo dice la propia experiencia internacional. Hoy el sector de las energías renovables, pero también el de los residuos, el de la biodiversidad y el de la política forestal, podrían pilotar la salida de la crisis. Lo que ustedes están haciendo con los presupuestos y con la legislación que están aprobando es todo lo contrario. Su visión y la del conjunto del Gobierno es que el medio ambiente es un lastre para la economía, y esto lo único que hace es hipotecar la cohesión territorial y nuestro patrimonio natural.

Hemos presentado 256 enmiendas en ese sentido que no voy a detallar porque son muchísimas; enmiendas que ponen encima de la mesa en estos presupuestos la cooperación con los territorios en la gestión del agua, en el cuidado de las playas, del litoral, de los parques naturales, de la biodiversidad, del control de los recursos pesqueros, conscientes de que este ministerio es clave para esa cohesión territorial y también para la salida de la crisis. Dejen de ver el medio ambiente como un lastre.

No quiero terminar mi intervención sin mencionar que hoy tendremos la sentencia del caso *Prestige*, once años después de la mayor catástrofe ecológica que ha vivido este país, una sentencia que seguramente demostrará que la legislación, la justicia y la política no están a la altura para defender el medio ambiente. La cultura de la impunidad ante las catástrofes ecológicas no puede seguir y entendemos que estos presupuestos y también las políticas del Gobierno lo único que hacen es alimentar precisamente esa impunidad. Por lo tanto, ponemos un interrogante a lo que puede pasar en el futuro. Nos gustaría decir nunca mais, pero no estamos poniendo las bases para que eso suceda.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Ortiz.

Por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra el señor Macias.

El señor **MACIAS I ARAU**: Muchas gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, señor ministro, Convergència i Unió cree que no se puede catalogar la agricultura como un sector estratégico y prioritario y simultáneamente presentar unos presupuestos como estos. No nos sirve de excusa la idea de no reducción presupuestaria, ya que mantener la aportación de hecho es consolidar la reducción del fuerte recorte acumulado en los últimos cuatro años, que es más del 60 % y un 25 % con respecto del año 2012. Es para nosotros un presupuesto regresivo y alejado no

Núm. 156 13 de noviembre de 2013 Pág. 46

solo de la voluntad del sector sino, mucho peor, de la realidad compleja que atraviesa nuestro sector agrícola. Desde Convergència i Unió nos preocupa enormemente el tema de los seguros agrarios. En un periodo en los últimos años de alta siniestralidad en el campo, esta partida tiene una reducción de un 30 % y el presupuesto la consolida. Para CiU uno de los mejores indicadores económicos de la salud del mundo agrario es la contratación de seguros, y este presupuesto no le hace justicia en absoluto.

Hemos presentado un total de ciento once enmiendas que pretenden el mantenimiento del nivel de aportaciones del Ministerio de Agricultura a la Generalitat de Catalunya para la financiación de programas sectoriales gestionados desde el Departamento de Agricultura de la Generalitat. Estas aportaciones corresponden a compromisos financieros territorializados que se aprueban en las sucesivas conferencias sectoriales, es decir, no es algo que se reivindique, sino algo que se aprueba y a lo que sin embargo luego no se da cumplimiento. También hemos presentado enmiendas para asignar la ejecución del programa de desarrollo rural a Cataluña y a las comunidades autónomas.

Desde el punto de vista del medio ambiente, antes de referirme a las enmiendas quiero hacer algunas valoraciones. Para nosotros los presupuestos deben responder a las políticas, y las políticas se hacen básicamente a través de leyes y de dotación presupuestaria. Si, por ejemplo, hemos aprobado una Ley de Costas —a la que nuestro grupo dio un cierto nivel de apoyo—, parece que esta política legislativa debe estar en consonancia con una cierta política real de protección de las costas. Viendo los presupuestos se deduce que las costas se abandonan absolutamente, al menos las de Cataluña. Parece ser, señoras y señores diputados, que dentro de poco tiempo algunas comunidades que no tienen ni un kilómetro de costa van a recibir por política de costas más dinero que Cataluña. Esto es lo que va a suceder. La Dirección General de Costas invierte más en cierta comunidad que no tiene ni un kilómetro de costas que en Cataluña. Esto es casi cómico, pero pone de relieve que para el ministerio las costas de Cataluña ni están, ni se las espera, ni importan para nada: ni dotación para la estabilización de corrección del litoral, ni para paseos marítimos. ¡Turismo, turismo! Discursos de turismo, pero absolutamente nada. Nada para toda la función básica ambiental de las costas, por ejemplo, para la consolidación y protección del Delta del Ebro, absolutamente ninguna dotación. Quiero subrayar esta cuestión para que el ministro recapacite. Que se haga posible, repito, que algunas comunidades sin costa tengan más dotación de política de costas que una comunidad con 400 kilómetros de costas debe decir algo de la opinión que le merecen al ministerio las costas de Cataluña.

Algo parecido sucede con el ciclo integral del agua. Al Estado, que tiene una competencia muy directa en relación con este tema en Cataluña y por lo que se refiere a la cuenca del río Ebro, tampoco parece que le importe para nada lo que suceda en la cuenca del Ebro en Cataluña. No hay actuaciones y si las hay son manifiestamente insuficientes. Creo que hay un tema incluso urgente con motivo de las últimas riadas ocurridas en la parte del Garona, que está asignado a la cuenca del Ebro, y parte de las cuencas del río Pallaresa. Se trata al menos de solucionar los desastres naturales, que tampoco. Por tanto, en el ciclo del agua, otro suspenso manifiesto en el apartado de la actuación del ministerio en Cataluña.

Una cuestión que es especialmente difícil de entender es que el Estado tiene en Cataluña un solo parque nacional: el Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici. Parecería que teniendo solo un parque nacional, tan emblemático además como es el de Aigüestortes, el Estado tendría que dedicar un mínimo de cariño, un mínimo de atención. Bueno, este es otro ejemplo de abandono total y absoluto por parte de la Administración General del Estado del medio ambiente en Cataluña.

Hay cuestiones que no son relativas solo a Cataluña, sino que son generales en relación con el medio ambiente. Estoy hablando de prevención de la contaminación y del cambio climático. En este caso uno no acierta a comprender cómo, teniendo como tienen nuestras ciudades, empezando por Madrid, gravísimos problemas de contaminación urbana —quiero recordar que en estos momentos la Organización Mundial de la Salud ha establecido claramente una correlación entre la contaminación urbana y el número de casos de cáncer—, el Estado no se dedica a apoyar a los municipios —repito, empezando por Madrid y siguiendo también por Barcelona, por Valencia, por Bilbao, etcétera— en políticas prioritarias para la salud de los ciudadanos como son las políticas de lucha contra la contaminación atmosférica.

En definitiva, son unos presupuestos que nos parece que no pueden contar con nuestro voto y por tanto hemos defendido nuestras enmiendas y vamos a votar en contra de los presupuestos de esta sección.

Muchas gracias, señor presidente, muchas gracias, señoras y señores diputados.

Núm. 156 13 de noviembre de 2013 Pág. 47

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Macias.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista van a compartir el turno y tiene la palabra en primer lugar el señor Alonso Núñez.

El señor ALONSO NÚÑEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, nos ha presentado unos presupuestos que debían avergonzarle. Usted, que tantas proclamas hace diariamente de defensa de la agricultura, de los agricultores y de su carácter estratégico, nos trae aquí un presupuesto que se reduce por tercer año consecutivo. Esta es la realidad, señor ministro. Ha comenzado su intervención atacando como hace siempre al anterior Gobierno, criticando las reducciones que se produjeron en el último ejercicio, pero, señor ministro, aquí hemos venido a analizar el suyo, su presupuesto, y usted sabe y todos los diputados deben saber que el presupuesto que ha presentado el ministro de Agricultura es un 40 % inferior al presentado en el último ejercicio por el Gobierno socialista y un 60 % inferior a la media de gasto agrario durante el Gobierno socialista en la última legislatura. Esta es la realidad, señor ministro, y no nos cuente esta milonga de incremento del 3 %, porque usted sabe que no es verdad. Usted lo que ha hecho es incrementar, inflar las cifras, las previsiones de ingresos provenientes de la Unión Europea para buscar una cifra de incremento, pero el presupuesto del Estado, el que aquí analizamos, se reduce por tercer año consecutivo.

Señor ministro, usted en sus intervenciones públicas dice que los tres grandes pilares, objetivo de la política agraria española en este momento, son la integración cooperativa, la internacionalización y la investigación e innovación agraria. Pues bien, señor ministro, dígame dónde encontramos en el presupuesto un solo euro para la integración cooperativa, para la internacionalización o para la investigación. Proclamas, titulares, pero compromiso presupuestario, nada de nada. Están tomando ustedes —y usted especialmente, señor ministro— decisiones en materia de gasto agrario preocupantes. Le voy a decir algunas que es adonde van dirigidas nuestras enmiendas.

Ustedes están poniendo en grave riesgo también la política de seguros agrarios con las reducciones que están haciendo en este presupuesto y con las que están haciendo las comunidades autónomas. En este tema de seguros agrarios, señor ministro, ya le adelanto que hemos propuesto incrementar la cifra en 75 millones, hemos presentado una enmienda de texto para blindar la política de seguros agrarios, pero vamos a presentar otra iniciativa parlamentaria, que espero que pueda contar con el apoyo del Grupo Popular, solicitando la creación de una subcomisión para analizar la problemática y el futuro del seguro agrario, porque, además de las reducciones, hay un reciente informe de la Comisión Nacional de la Competencia que simple y llanamente pone en tela de juicio el futuro de estas políticas.

Presentamos enmiendas en materia de sanidad animal y vegetal, enmiendas —por cierto, se lo digo ahora que está hablando con una presidenta de las mujeres rurales— para incrementar, señor ministro, la partida de 200.000 euros al año para promover la igualdad en el medio rural, 200.000 euros al año. Señor ministro, le he dicho en alguna ocasión que sus cifras son ridículas; esta lo es especialmente y pone en tela de juicio su proclama de compromiso con las mujeres rurales.

En definitiva, se trata de unas enmiendas que sabemos que no van a ser aceptadas. Esperemos que la próxima iniciativa que hagamos de seguros agrarios lo pueda ser, pero, en cualquier caso, demuestran que el compromiso del Partido Popular en materia de agricultura es falso de toda falsedad.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Alonso.

Señora Rodríguez Ramírez.

La señora RODRÍGUEZ RAMÍREZ: Gracias, señor presidente.

Señorías, señor ministro, a la luz de los presupuestos que nos presentan, los terceros elaborados ya por el Gobierno, cabe señalar en primer lugar que no, que tampoco estos presupuestos van a ser los de la recuperación para las políticas ambientales, y es que su dotación sigue sin reponerse de los drásticos recortes que han aplicado en 2012. La elocuencia de estas cifras sirve para constatar de nuevo la falta de voluntad política del Gobierno por intervenir en favor de la protección, la conservación y la mejora del medio ambiente y la incapacidad también de ver en los presupuestos un activo para nuestro crecimiento y nuestra recuperación a partir de un cambio de modelo.

Se confirma una vez más el papel residual que otorgan a las políticas ambientales, donde carecen de objetivos, de ambición y de proyecto alguno. Lo dice la propia Comisión Europea, que ha señalado que este Gobierno pasa por alto la política medioambiental. A los recortes presupuestarios suman

Núm. 156 13 de noviembre de 2013 Pág. 48

ustedes —o, mejor, restan— unas reformas legislativas que están dibujando un panorama de devaluación de la protección ambiental, de la misma manera que en materia social y de derecho están ustedes devaluando la protección social de los ciudadanos justo cuando peor lo están pasando, es decir, son recortes por inacción con menos presupuesto y por acción legislativa. Ahí está la reforma de la Ley de Costas, la de evaluación ambiental, la del agua, en breve la de parques nacionales, por no hablar de la falta de impulso también desde el ministerio para que otras áreas del Gobierno asuman un compromiso con el medio ambiente y apuesten por una movilidad sostenible, una mayor eficiencia energética, etcétera. No hacerlo, señor ministro, no solo no nos va a permitir mayor competitividad como país, sino que, al contrario, va a suponer, por un lado, perder la oportunidad que representa incorporar la sostenibilidad a nuestro modelo de desarrollo y, por otro, unos costes enormes en lo ambiental, en lo social y en lo económico. Estos no son los primeros presupuestos de la crisis y, salvo uno de los ocho programas ambientales, el resto vuelve a sufrir recortes con respecto a 2011, recortes que comprometen seriamente la capacidad del ministerio para cumplir con sus obligaciones en materia medioambiental. Algunos programas se han quedado en la décima parte de lo que había en los presupuestos de hace tres años y el que crece en 2014 lo hace, de modo inexplicable e inexplicado, un 400 %, pero no en inversión, ni siquiera la dotación conjunta del programa, sino en gasto corriente.

Lamentamos que un año más sigan sin poner en marcha una verdadera política fiscal verde, una fiscalidad que internalice los costes ambientales y que incentive un comportamiento más respetuoso con el medio ambiente, que incrementaría además el capítulo de ingresos. El programa para la prevención de la contaminación y el cambio climático alcanza este año, recorte tras recorte, su cifra récord, su nivel más bajo precisamente cuando son más altas las evidencias de que estamos ante un reto inaplazable frente a lo que ha dejado de ser una amenaza para convertirse en una realidad: la de una crisis climática que precisamente estos días está demostrando su poder de destrucción, un reto frente al que nuestro país, por cierto, es especialmente vulnerable.

Sigue mermando la cuantía destinada a políticas que deberían ser centrales en el ministerio como la de la mejora de la calidad del aire cuando sabemos las consecuencias que tiene la contaminación sobre la salud y la mortalidad de las personas. Desde el Gobierno deberían atender esta cuestión con mayor seriedad, con mayor responsabilidad y con mayor rigor. Se sigue recortando en la protección de nuestro medio natural y nuestra biodiversidad, se vuelve a obviar la necesidad de una gestión integral de los bosques, que es prevención de incendios y es creación de riqueza. Por si fuera poco, el programa destinado a nuestras costas vuelve a sufrir otro recorte, siendo apenas ya un 40 % de lo que era en el año 2011.

Hemos presentado un total de ciento cincuenta enmiendas, entre las cuales quiero destacar las destinadas a responder a las necesidades de nuestras costas, las que se refieren a la mejora de la gestión y las infraestructuras de un recurso estratégico como el agua y la que persigue un incremento del Fondo de carbono procedente de los recursos obtenidos de las subastas de derechos de emisión de gases de efecto invernadero. Con ellas queremos combatir ese déficit ambiental que acumula este Gobierno.

El señor PRESIDENTE: Señora Rodríguez, tiene usted que ir acabando.

La señora RODRÍGUEZ RAMÍREZ: Concluyo.

Planteamos actuaciones específicas a lo largo de nuestra geografía donde el abandono estos años se deja sentir en la gestión del agua o en la degradación de las playas.

Señorías, termino. En política ambiental tampoco son ustedes dignos herederos nuestros, sino de ustedes mismos, y así nos va, pero llegará la recuperación de nuestro medio ambiente, llegará cuando ustedes se marchen.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Rodríguez. Señora Rumí.

La señora **RUMÍ IBÁÑEZ:** Señor presidente.

Señorías, señor ministro, subo aquí para defender las enmiendas del Grupo Socialista a los Presupuestos Generales del Estado en materia de pesca. (La señora vicepresidenta, Villalobos Talero, ocupa la Presidencia).

Núm. 156 13 de noviembre de 2013 Pág. 49

Las partidas presupuestarias dirigidas a financiar los dos programas dedicados en el presupuesto a la política pesquera resultan absolutamente insuficientes para afrontar los retos, yo diría que incluso las amenazas, a los que se enfrenta el sector pesquero español en el próximo año. Señor ministro, llueve sobre mojado, porque en este caso se rebajan las partidas ya previamente rebajadas de forma notable; nada de incremento, no entiendo su satisfacción. Los programas dedicados a financiar la protección de recursos pesqueros y desarrollo sostenible y de mejora de estructuras y mercados pesqueros se han reducido a la mitad: de casi 122 millones de euros del presupuesto de 2011 a poco más de 61 millones de euros para este ejercicio. En definitiva, en dos años que llevan ustedes gobernando se han dividido por dos los presupuestos destinados a la pesca.

El Grupo Socialista ha planteado una serie de enmiendas que consideramos fundamentales para el apoyo a un sector pesquero sostenible y para las comunidades rurales que dependen de él. En primer lugar, planteamos la recuperación de las cuantías dedicadas en el presupuesto de 2011 a buques de investigación pesquera y a la Fundación Instituto Tecnológico de Desarrollo de Industrias Marinas, Innovamar. Con estas enmiendas ¿qué pretendemos? Mostramos nuestra preocupación por la situación de la investigación pesquera. La investigación propia es el único mecanismo que nos permite conocer de forma real la situación de los caladeros y de los *stocks* y, en consecuencia, es la única forma de garantizar la correcta distribución de las posibilidades de pesca.

También pedimos incrementar el apoyo a la exportación y promoción de la industria conservera, mejillonera y marisquera, porque somos conscientes de la necesidad de defender no solo a los pescadores y a quienes se dedican a la acuicultura —y apostar por ellos—, que por supuesto, sino también a toda la industria adyacente, y planteamos la necesidad de recuperar las ayudas a la acuicultura en los niveles del presupuesto de 2011. Finamente presentamos una enmienda para fomentar el asociacionismo de las mujeres en la pesca. Todas estas enmiendas van dirigidas a apoyar al sector y a defender una nueva concepción de la pesca en un año, como va a ser el año 2014, decisivo para el futuro de la pesca española.

Señor Arias, ya sabemos que lo que le decimos por un oído le entra y por el otro le sale, si es que traspasa el conducto auditivo, pero también sabemos que la pesca no es un tema prioritario.

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Señora Rumí.

La señora **RUMÍ IBÁÑEZ:** Nos gustaría que se tomara más interés en este tema porque el sector pesquero se lo merece. **(Aplausos).**

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Gracias, señora Rumí.

En fijación de posición, por el Grupo Popular, tiene la palabra en primer lugar el señor Pérez Lapazarán.

El señor PÉREZ LAPAZARÁN: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, intervengo en este trámite para fijar la posición del Grupo Parlamentario Popular en la sección 23, en las áreas de agricultura, pesca y alimentación. Quiero comenzar diciendo lo que consideramos que es una evidencia, ya lo ha dicho el ministro, pero parece que la oposición lo ignora, y no es otra cuestión que reconocer que a pesar de la austeridad de los Presupuestos Generales del Estado, a pesar de los ajustes que se han hecho en todos los ministerios, a pesar de esta realidad, la cantidad que se destina al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente crece en 321 millones de euros, como ha dicho el ministro, crece en un 3,4%. Crece el presupuesto y lo hace por primera en cinco años y creo que esto es a tener en cuenta y es de esperar que siga creciendo en el futuro. Esta es la realidad, a pesar del panorama de recortes y catástrofes que han manifestado los portavoces que han intervenido y que ponen en duda las bondades del proyecto de presupuestos del Partido Popular.

Quiero decirles que de las cantidades presupuestadas para toda la sección 23, para agricultura, pesca y alimentación se va a dedicar casi el 80 % del volumen total del ministerio. Son casi 8.000 millones, 7.720 exactamente. Por lo tanto, no se puede decir que son unos presupuestos que no van a atender adecuadamente a la agricultura, a la pesca o la alimentación y que, si no se admiten sus enmiendas, viene la catástrofe. Señorías, son casi 8.000 millones de euros. Así pues, no podemos votar las enmiendas que presenta la oposición, ya que simplemente son inasumibles porque generan más déficit y generarían más deuda.

Ante lo manifestado por los portavoces, quisiera tranquilizar a sus señorías, ya que con esos casi 8.000 millones del presupuesto se va a atender y posibilitar mejorar un mayor desarrollo del sector agroalimentario

Núm. 156 13 de noviembre de 2013 Pág. 50

y pesquero, un sector que para el Partido Popular es estratégico, un sector que va a contar y que cuenta con un Ministerio de Agricultura y Alimentación, ministerio que se eliminó en la anterior legislatura y que volvió a crear el Partido Popular. Esta forma de presupuestar tiene unos datos evidentes como los relativos a las rentas agrarias. Fíjense, gobernando el Partido Popular, 1996 a 2004, las rentas agrarias crecieron un 30 %; del año 2004 al año 2011, con el Gobierno del Partido Socialista las rentas descendieron el 17 %; y con un nuevo Gobierno del Partido Popular, año 2011, las rentas en el sector agrario vuelven a crecer en el 1,7 %. Creo que son datos evidentes que ponen de manifiesto las bondades de la política del Partido Popular reflejadas en estos presupuestos.

Hay que decir bien claro que estos presupuestos respetan las políticas más importantes, como son las inversiones en infraestructuras, mejora de la competitividad, mejora del cooperativismo, internacionalización, desarrollo rural, seguros agrarios, etcétera. Quisiera destacar una cifra, 5.774 millones de euros, más de la mitad del presupuesto de la sección 23, que se van a dedicar a la mejora de las rentas de agricultores y ganaderos españoles, fondos que vienen de la Unión Europea. Además les quiero recordar que el presupuesto de la sección 23 son dos sumandos, lo que viene de la Unión Europea más lo que viene de los Presupuestos Generales del Estado con fondos nacionales. Este es el presupuesto de la sección 23.

Ante las críticas vertidas y ante las enmiendas, hay que decirles que los seguros agrarios tienen una buena salud, que se presupuesta la misma cantidad de dinero, que en materia de pesca con las cuatro enmiendas que hemos presentado se mejoran los dos programas, de protección de recursos pesqueros y de las estructuras y mercados pesqueros. Esas cuatro enmiendas mejoran ambos programas y van a permitir...

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Señor Pérez.

El señor PÉREZ LAPAZARÁN: Termino, señora presidenta.

... y van a permitir la localización vía satélite, disposición de diario electrónico, plena integración de la mujer en el sector pesquero, sobre la base del fomento del asociacionismo pesquero, y, por último, mejor aplicación de la OCM de los productos de la pesca. En materia de desarrollo rural este ministerio con este presupuesto va a atender todos los programas de las comunidades autónomas, tanto los financiados con el Feader como los de la Ley de Desarrollo Rural Sostenible. Todos esos compromisos van a ser atendidos con estos presupuestos.

Señorías, en definitiva y para finalizar, hay que decir que el presupuesto de la sección 23 es un presupuesto realista y responsable y que todas las políticas ministeriales van a ir encaminadas en beneficio del sector agrario, alimentario y pesquero.

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Señor Pérez.

El señor **PÉREZ LAPAZARÁN:** Creemos que con ello se va a contribuir a mejorar las rentas agrarias. Muchas gracias. (**Aplausos**).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Pérez Lapazarán. Señora De Lara.

La señora **DE LARA CARBÓ:** Gracias, señora presidenta.

Señor ministro de Medio Ambiente, el artículo 133.3 del Reglamento del Congreso de los Diputados establece que las enmiendas al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado que supongan aumento de créditos en algún concepto únicamente podrán ser admitidas a trámite si proponen una baja de igual cuantía en la misma sección. Señorías, las enmiendas presentadas a los presupuestos de Medio Ambiente y que han defendido los distintos grupos parlamentarios tienen casi en su totalidad la correspondiente baja en la sección 31 y por unos importes que sumados, señorías, dan la cifra de 4.499.930.000 euros. Si a ello añadimos que la sección 31 dispone de 30 millones para el Fondo de contingencia y otros imprevistos, podemos afirmar, señorías, que las enmiendas suponen desde mi punto de vista una auténtica desvergüenza y un insulto a esta Cámara. Señorías, no estamos debatiendo enmiendas, por esto no podemos aceptarlas. Estamos viendo sencillamente un listado de actuaciones, una carta a los Reyes Magos, que compartimos en un elevado porcentaje, pero que en el caso del Grupo Socialista podían haberse efectuado en el transcurso de los ocho años de Gobierno, si el despilfarro y la falta de política medioambiental no hubiera sido la tónica general.

Sí voy a referirme a la enmienda a la totalidad del Grupo Socialista, y en concreto voy a leer textualmente una frase de la exposición de motivos. Dice el Grupo Socialista: Estos presupuestos suponen el

Núm. 156 13 de noviembre de 2013 Pág. 51

desmantelamiento de la política medioambiental. Yo me pregunto, señorías socialistas, ¿a qué política medioambiental se refieren ustedes? ¿A la ausencia de planificación hidrológica de las cuencas españolas que debía estar finalizada en 2009? ¿A la inversión de 1.664 millones de euros en desaladoras que no funcionaban o lo hacían muy por debajo de su capacidad? ¿A su gestión de las sociedades estatales de aguas, algunas de las cuales tras ocho años de Gobierno socialista iban a entrar en concurso de acreedores? ¿Tal vez se refieren ustedes a su política de lucha contra el cambio climático —el mayor problema al que nos enfrentamos, en palabras del expresidente Zapatero—, basada únicamente en la compra de derechos de emisión por un importe de 770 millones de euros? ¿Olvidan ustedes, señorías, que a principios del año 2012 en el Ministerio de Medio Ambiente había más de 1.100 expedientes de evaluación de impacto ambiental sin resolver y ahora se niegan ustedes a aceptar que se agilicen los trámites en el debate del proyecto de ley? ¿Olvidan ustedes, señorías, su política de costas, que permitió que se fuera construyendo El Algarrobico bajo la atenta mirada de las tres administraciones implicadas, todas gobernadas por los socialistas? ¿Olvidan los miles de expedientes sin resolver desde que se promulgó la Ley de Costas en 1988? ¿Olvidan ustedes el abandono de la política forestal en sus ocho años de Gobierno o el abandono de las actuaciones en saneamiento y depuración? Creo, señorías socialistas, que, lamentablemente, ustedes olvidan demasiadas cosas. (El señor presidente ocupa la Presidencia).

Señor ministro, valoramos el esfuerzo de su ministerio para, en una época de austeridad presupuestaria que ya empieza a dar sus frutos y que ha conseguido que España salga de la recesión, obtener una gestión eficiente de los recursos. Y le felicito, señor ministro, especialmente por cuatro actuaciones. En primer lugar, por el esfuerzo en inversiones en política hidráulica, abastecimiento y depuración, abandonadas por el Gobierno socialista. En segundo lugar, por el incremento del presupuesto en parques nacionales. En tercer lugar, por el incremento en la partida destinada a prevención y extinción de incendios en apoyo y refuerzo a las comunidades autónomas. Y en cuarto lugar, cómo no, por el incremento de la partida destinada al Fondo de carbono, que marca el auténtico cambio en la política de lucha contra el cambio climático que está efectuando el Gobierno. Señor ministro, le felicito porque, con mucho menos, usted está haciendo mucho más.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora De Lara.

Nos quedan tres puntos concretos que ayer no vimos de esta Ley de Presupuestos y que vamos a ver ahora. Se trata, en primer lugar, del anexo de inversiones reales de los presupuestos. En este punto tiene anunciada su intervención para fijación de posiciones, por el Grupo Socialista, el señor Rangel.

El señor RANGEL TARRÉS: Gracias, señor presidente.

A lo largo de este Pleno los diversos portavoces del Grupo Socialista han ido defendiendo nuestras mil sesenta y seis enmiendas. En el contenido de buena parte de ellas se habla de inversiones, por lo que no voy a reproducir lo que ya se ha dicho, aunque quisiera dejar patente que la valoración general que hemos hecho ha sido negativa con respecto al planteamiento que hace el Gobierno en cuanto a la cantidad y también por las prioridades que ha fijado. A ellas, pues, me remito y por economía procesal termino aquí mi intervención, señor presidente. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias. Le agradezco su brevedad, señor Rangel.

Por el Grupo Popular, el señor Gallego.

El señor GALLEGO BURGOS: Muchas gracias, señor presidente.

Nosotros, al igual que el Grupo Socialista, también hemos ido defendiendo las diferentes inversiones en cada una de las secciones durante estos tres días y también por economía procesal, como bien ha dicho su portavoz, las damos por defendidas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Gallego.

Estado Por último, pasamos al punto del estado de ingresos. En defensa de sus enmiendas, por el Grupo de ingresos Mixto tiene la palabra el señor Larreina.

El señor LARREINA VALDERRAMA: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, señores del Gobierno, en primer lugar, doy por defendidas todas las enmiendas del Grupo Mixto y, en segundo lugar, voy a referirme a las únicas enmiendas que Amaiur ha presentado a estos

Anexo de inversiones reales

Núm. 156 13 de noviembre de 2013 Pág. 52

presupuestos. Son enmiendas dirigidas precisamente al estado de ingresos que resumen la filosofía con la que en Amaiur abordamos este debate presupuestario. Se trata de enmiendas en las que planteamos una reducción tanto del cupo de la Comunidad Autónoma vasca como de la aportación navarra a los Presupuestos Generales del Estado sobre la base de la reducción del porcentaje que nos correspondería aportar a lo que consideramos es un gasto totalmente improductivo, como son los casos de la Casa Real, del Ministerio de Defensa y del Ministerio del Interior. La reducción en esos tres capítulos de la parte correspondiente a la Comunidad Autónoma vasca y a la Comunidad Foral de Navarra por competencias no asumidas, que es de alrededor del 8 %, es lo que ponemos como disminución del cupo y de la aportación navarra.

Dentro del mismo capítulo planteamos el incremento en tres conceptos concretos: impuesto sobre sociedades, otros impuestos sobre el capital y el IVA sobre las operaciones interiores. Con esto planteamos además una idea clave que está siempre presente en todas las intervenciones de Amaiur en esta Cámara, que es la defensa de la soberanía de Euskal Herria para decidir su propio futuro y en qué tiene que gastar sus ingresos. Aquí planteamos un elemento muy importante que tiene un efecto didáctico de cara a nuestro pueblo, a nuestro país que es Euskal Herria. Con estos 1.100 millones menos que pagaríamos de cupo reforzaríamos el Estado del bienestar de Euskal Herria. Destinaríamos fondos de un gasto claramente improductivo y que no tiene ninguna utilidad social a reforzar el Estado del bienestar, que es lo que precisamente necesita la ciudadanía de Euskal Herria, tanto en la Comunidad Autónoma vasca como en la Comunidad Foral de Navarra. Por lo tanto, tiene una utilidad muy importante y un aspecto didáctico de cara a nuestra ciudadanía de lo que supone ejercer la soberanía de forma real. Y ejercer la soberanía supone más bienestar y más beneficio para cada uno de los ciudadanos y ciudadanas de Euskal Herria.

En segundo lugar, planteamos también un elemento didáctico y de reflexión para el Estado español y para el resto de los grupos de esta Cámara. Es un aspecto didáctico que hemos venido planteando a lo largo de muchos debates. Ustedes tienen un problema estructural importante que siguen sin abordar, que es el fraude fiscal. Ustedes tienen que acabar con ese paraíso fiscal que constituye ahora mismo el Estado español. Por eso planteamos que esa disminución del cupo tiene que corresponderse con un incremento en la recaudación del impuesto sobre sociedades, porque hemos señalado muchas veces que el Estado español es un paraíso fiscal para las grandes empresas. Las grandes empresas pagan menos impuestos efectivos que las pequeñas y medianas empresas, los autónomos y los trabajadores mileuristas. No tiene ninguna lógica que las grandes empresas que tienen beneficios multimillonarios y la gran banca paguen de forma efectiva menos que las pequeñas y medianas empresas, los trabajadores o los autónomos. Por tanto, ahí hay un primer toque de atención y un efecto didáctico.

Asimismo pedimos que se incremente también el capítulo de otros impuestos sobre el capital, porque ahí está otro de los elementos claves del paraíso fiscal español. Las grandes fortunas tienen refugiados sus fondos, por ejemplo, en la Sicav, que son elementos de economía meramente especulativa gracias a los que pagan al final el 1%. Este es otro de los elementos que hay que abordar para acabar con este paraíso fiscal, es decir, incrementar los impuestos sobre el capital. Finalmente, pedimos que se incremente el IVA sobre las operaciones interiores, porque es otro de los elementos del fraude fiscal.

Mientras ustedes no aborden eso, seguirán con su mantra neoliberal de que hay que recortar el gasto público y el gasto social. Eso es una falsedad como un piano. Ustedes tienen el problema en el ingreso. El gasto social está por debajo de la media de los veintisiete —ahora veintiocho— Estados de la Unión Europea. Sin embargo, ustedes están muy por debajo en el ingreso fiscal, en el que ocupan el puesto veintiuno. Y si nos vamos al tema del IVA, ocupan el puesto veintiocho, el furgón de cola de la Unión Europea. Aborden su gran problema estructural, sigan de una vez por todas una senda de reducción del fraude fiscal con plazos y compromisos concretos y no se refugien en ese mantra neoliberal de que hay que recortar el gasto social y desmantelar el Estado del bienestar. Por eso, nuestras enmiendas tienen ese fin didáctico. Por un lado, la soberanía supone de cara a nuestro país reforzar el Estado del bienestar, asignar fondos destinados a fines totalmente improductivos a gasto social y hacer socialmente sostenible nuestro país y, al mismo tiempo, marcarles a ustedes cuál es el problema que tienen que resolver. Esa es nuestra concepción de cómo tienen que ser los presupuestos. Esta misma semana presentábamos en nuestro país, Euskal Herria, una serie de bases de lo que debe ser la política presupuestaria, que nosotros estamos aplicando allí en todas las instituciones de nuestro país. En primer lugar, los presupuestos tienen que ser participativos. En segundo lugar, tienen que apostar precisamente por la soberanía popular, por los ciudadanos. En tercer lugar, tienen que estar centrados en el gasto público y en el gasto social, en la igualdad de oportunidades, en parar las grandes infraestructuras del cemento. Ayer precisamente, cuando

Núm. 156 13 de noviembre de 2013 Pág. 53

la ministra hablaba, yo creo que de forma muy irracional, sobre que había que acabar con los proyectos faraónicos, me llamó la atención que desde la bancada del Grupo Popular se aplaudiese, cuando lo que tenían que hacer es, en vez de aplaudir, pegarse palmadas en el pecho para pedir perdón por todas esas infraestructuras faraónicas que ustedes han hecho y que ahora recaen sobre el conjunto de la ciudadanía y sobre el recorte del Estado del bienestar. Por eso pensamos que hay que abordar —con esto acabo, señor presidente— los presupuestos de otra forma, que tienen que ser unos presupuestos más participativos, unos presupuestos basados en el gasto social, en el abandono de la dictadura del cemento y, al mismo tiempo, unos presupuestos que con respecto a Euskal Herria tienen que ser respetuosos con nuestra capacidad de decisión, con nuestra soberanía y con el derecho que tenemos a fijar en qué se tienen que gastar los fondos de los ciudadanos vascos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Larreina.

Por el Grupo Socialista, el señor Saura.

El señor **SAURA GARCÍA**: Gracias, señor presidente.

Señorías, en España todo va a una mayor desigualdad, hay un auge de la desigualdad en el conjunto del país, fundamentalmente porque el Estado del bienestar va a menos, porque las ganancias de competitividad se consiguen por la vía de la bajada de salarios, porque la reforma laboral incrementa el desempleo y también porque la política fiscal incrementa las desigualdades, es una política fiscal más injusta. Quería poner solo dos ejemplos para demostrar que esa política fiscal es injusta y contribuye a que en nuestro país se incremente la desigualdad.

El primer ejemplo es que en el primer semestre de este año se ha incrementado el número de Sicav en nuestro país, y se ha incrementado de tal manera que equivale al total de Sicav registradas en el año 2012. ¿Por qué se ha producido esta circunstancia? Esta circunstancia se ha producido fundamentalmente por la amnistía fiscal. La amnistía fiscal ha hecho que, efectivamente, se repatríen capitales desde otros paraísos fiscales a un paraíso fiscal interior que son las Sicav. Este es el razonamiento, la amnistía fiscal. De tal manera que, cuando hay gente que dice que en este país está entrando dinero a espuertas, puede que sí está entrando dinero a espuertas, pero a espuertas en las Sicav, porque su patrimonio se han incrementado en más de 1.000 millones de euros. Quien dice que está entrando dinero a espuertas en nuestro país tiene mucho que explicar, porque precisamente por la vía de esta figura... (Rumores).

El señor **PRESIDENTE**: Perdón, señor diputado. ¡Por favor, estamos discutiendo el presupuesto! Ruego atención al orador.

Continúe.

El señor SAURA GARCÍA: Gracias, señor presidente.

Lo que les decía es que por la amnistía fiscal han pagado inicialmente el 3%, solo el 3%, y ahora van a pagar solo el 1%. Mientras eso sucede, el Gobierno ha dicho que su reforma fiscal va a seguir contemplando las Sicav para que sigan pagando el 1%; es decir, que el Gobierno, en veintiún meses que lleva gobernando, ha subido cincuenta impuestos a las rentas medias y bajas y, a la par, va a seguir manteniendo las Sicav. El Gobierno, que lleva veintiún meses gobernando, está desmantelando poco a poco la Agencia Tributaria. Cada vez hay menos inspectores, cada vez hay menos subinspectores, y se van a jubilar en torno a cuatro mil inspectores y subinspectores en los próximos años. A la par de eso, mientras eso sucede, el Gobierno va a seguir manteniendo las Sicav en la reforma fiscal que ha planteado. Nosotros proponemos una reforma fiscal en estas enmiendas que lo que busca es unir patrimonio y todo tipo de renta de los ciudadanos, para que el que más posea pague más y el que menos tiene pague menos. Ese es el planteamiento. Asimismo, en nuestras enmiendas hemos formalizado el incremento de mil empleados públicos para el año que viene —inspectores, subinspectores y, en general, personas que puedan ayudar desde la Administración a los inspectores y subinspectores— para luchar contra el fraude fiscal. Ustedes me podrían preguntar por qué el Partido Socialista no planteó anteriormente esa reforma fiscal. Porque el contexto y el ciclo económico eran bien distintos. Estamos hablando de superávit público en 2005, 2006, 2007; estamos hablando de una deuda pública del 39%; el contexto y el ciclo es distinto. En este momento el contexto y el ciclo exigen recursos públicos para mantener el Estado del bienestar y para el crecimiento económico. ¿Y por qué no al impuesto sobre transmisiones patrimoniales? ¿Por qué el Partido Popular dice no cuando hay un acuerdo de once países en el seno de la Unión Europea para

Núm. 156 13 de noviembre de 2013 Pág. 54

implantar la tasa Tobin, el impuesto de transmisiones patrimoniales? ¿Por qué no avanzamos en el diseño cuando hay un acuerdo europeo? Porque en el fondo, en el fondo de verdad, el PP y el Gobierno no creen en este impuesto, porque en el fondo, en el fondo de verdad, el Gobierno lo que quiere es bajar los impuestos al capital. Esa es la idea de fondo de un Gobierno de derechas.

El segundo ejemplo —y termino ya— que les quería poner es que se ha incrementado la deuda pública, en tres años se va a incrementar en 300.000 millones de euros en nuestro país. ¿Dónde ha ido la deuda pública? ¿Quién va a recibir esa deuda pública? Fundamentalmente se va a disminuir la deuda privada de grandes constructoras, de bancos y también de empresas eléctricas. En definitiva, los ciudadanos tienen que cargar con las deudas de los que dicen que todo va bien y que está entrando dinero a espuertas; un incremento de la deuda pública de 300.000 millones de euros que fundamentalmente van a las grandes constructoras, que van a los bancos, bancos rescatados, y que también van a las eléctricas. Por tanto, mucha prudencia a la hora de decir, señorías, que estamos saliendo de la crisis, que hemos dejado la crisis atrás, que está viniendo el dinero a espuertas, porque quien está diciendo eso son los que están recibiendo los regalos del Gobierno, mientras que el resto de ciudadanos tienen que pagar más en el recibo de la luz, más impuestos —cincuenta subidas de impuestos—, para efectivamente pagar esos regalos y pagar la deuda pública, porque el incremento de la deuda pública es consecuencia de que otros paguen menos deuda privada.

Gracias, señor presidente. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Saura.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Gallego.

El señor GALLEGO BURGOS: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, de las más de mil enmiendas que ha presentado el PSOE, el doble de las que presentaron el año pasado, una de ellas, la 3291, pone el acento en la política de ingresos. Según esa enmienda, el PSOE recaudaría 7.445 millones más que irían directos a la sección 31 para aumentar el gasto público. Como han dicho mis compañeros a lo largo del debate, esa es una técnica contable y presupuestaria poco ortodoxa. ¿Su política cuál es? Proponer más dinero para todos, contentamos a mucha gente y, con suerte, ganaremos un puñado de votos. Esa es la alternativa del PSOE a estos presupuestos. Las preguntas que uno se hace son: ¿cómo aumentarían los ingresos en 7.445 millones? ¿Es creíble esa cifra que presenta el PSOE después de la catástrofe fiscal, de en torno a 54.000 millones de euros entre 2007 y 2011, que vivió nuestro país con un Gobierno socialista?

La alternativa que propone el PSOE se basa en cuatro elementos. Primer elemento: nosotros lucharemos contra el fraude fiscal. Ahora que están en la oposición consideran que es importante luchar contra el fraude fiscal. Las cifras de recaudación contra el fraude fiscal durante sus Gobiernos son mucho menores que las del Gobierno del Partido Popular. Por tanto, yo les pregunto: ¿por qué ahora sí y antes no? También apelan a la creación del impuesto sobre las grandes fortunas. Este año han puesto en el presupuesto 500 millones más de recaudación que el año pasado, supongo que es una cifra que pusieron a vuelapluma. También saben que en Francia sus compañeros socialistas quisieron impulsar esa figura fiscal y desde luego analizaron que los efectos perniciosos de su puesta en marcha eran mucho mayores que el impacto sobre la recaudación. Además, el Tribunal Constitucional francés lo tumbó y no lo avaló. No veo que hablen de eliminar el impuesto sobre patrimonio ni tampoco veo que reconozcan que en España el patrimonio está gravado en el propio impuesto sobre la renta. Por tanto, yo les pido un poquito de coherencia; coherencia porque si una cosa hizo el PSOE cuando gobernaba fue eliminar el impuesto sobre el patrimonio, y ahora que están en la oposición dicen que quieren poner ese impuesto para las grandes fortunas. Un poquito de coherencia sí se agradecería.

Con respecto a la tasa Tobin, de la que hemos hablado en lo últimos días, dicen que pretenden recaudar con ella 1.800 millones de euros más. El Grupo Popular no ve con malos ojos ese impuesto sobre transacciones financieras, El señor Saura ha dicho: once países en la Unión Europea han apoyado ese impuesto. Bueno, pues uno de ellos era España y uno de esos Gobierno, el del Partido Popular, votó favorablemente al estudio de esa tasa. Sin embargo, vienen aquí y nos dicen que el Grupo Popular está en contra, falseando totalmente la verdad. Si no se aplica ese impuesto en consonancia con el resto de países de la Unión Europea, eso también tiene unos efectos perniciosos. Yo les hago varias preguntas. ¿Hay algún país en Europa donde exista esa tasa Tobin? ¿Hay alguno? No hay ninguno. ¿Se equivocan todos los países de Europa al no implantar la tasa Tobin de manera unilateral? ¿Consideran ustedes que es política seria venir al Congreso, hacerse una foto con un gorrito de Robin Hood y defender una serie

Núm. 156 13 de noviembre de 2013 Pág. 55

de cosas que ustedes saben perfectamente que no son normales? **(Aplausos).** ¿No les parece una frivolidad que los portavoces de los grupos políticos se pongan con un sombrero de Robin Hood a hacerse una foto con la que está cayendo en este país? Con más de 5 millones de parados, ¿esa es la alternativa, esa es la oposición que tiene el Gobierno del Partido Popular en esta Cámara? Yo creo que se pueden hacer las cosas de otra manera y con mucha más solvencia. Insisto, poner en marcha este impuesto solo en España, de manera unilateral, es una quijotada perniciosa y ustedes lo saben perfectamente. En definitiva, ustedes se basan en dos impuestos de dudosa recaudación —supone el 57 % de esos 7.445 millones— y eso desde luego pone en riesgo la consolidación fiscal de nuestro país.

También hablan de modificar el impuesto sobre sociedades. Desde 2011 hasta hoy la recaudación en el impuesto sobre sociedades ha subido en 5.000 millones. Si hubo un Gobierno que no hizo nada para aumentar la recaudación en el impuesto sobre sociedad fue el PSOE. El Gobierno del PP es el que está eliminando las deducciones, es el que está permitiendo que en España haya una mayor recaudación. En el año 2011, con el impuesto sobre sociedades se recaudaban 16.000 millones, y ahora, con el Partido Popular, se recaudan 21.000 millones. No pueden decir que ustedes fueron el azote de las grandes empresas, porque cuando ustedes gobernaron miraron para otro lado. Les podría decir exactamente lo mismo del IVA y del IRPF. Ustedes subieron el IVA del 16 al 18, ustedes subieron el IRPF, pero cuando están en la oposición siempre dicen que hay que bajar los impuestos, que hay que gastar mucho y luego encima se quejan de que en España hay una deuda elevadísima. Por tanto, señorías, el Grupo Popular va a votar en contra de esta exótica enmienda del PSOE, más exótica todavía si le sumamos la propuesta improvisadísima de este fin de semana. Además de esta enmienda, este fin de semana dijeron que iban a perdonar 5.000 millones de euros a 5 millones de españoles en el IRPF, cuestión que no está reflejada en esta enmienda ni está reflejada en ninguna reforma fiscal presentada por el Grupo Socialista. Por tanto, su alternativa no nos parece ni sólida ni responsable, creo que ni siguiera es una alternativa, y, no se molesten, pero he visto a gente jugar al Monopoly con más rigor que ustedes. Por eso, nosotros votaremos en contra. (Aplausos).

Quiero acabar este turno agradeciendo el trabajo intensísimo realizado por la Comisión de Presupuestos, por todos los ministros que han participado en este largo debate y los diputados que han participado en el trámite de estos presupuestos, que nos van a ayudar a encarar la recuperación económica de nuestro país.

Muchas gracias. (Aplausos).

Exposición de motivos El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gallego.

No se han presentado enmiendas a la exposición de motivos, por lo que vamos a proceder a la votación del presupuesto, que haremos en dos minutos. (Pausa).

En primer lugar, quiero decirles, señorías, que estas votaciones durarán por lo menos una hora. A continuación y sin interrupción del Pleno, debatiremos el último punto. Si algún diputado no quisiera estar en el debate de ese punto le ruego que salga rápidamente del hemiciclo para poder seguir discutiendo los temas. (Rumores). Segunda cuestión. Ese debate sobre enmiendas del Senado es de un proyecto de ley orgánica, por lo que he de señalar una hora para la votación, que no será antes de las tres y media.

Vamos a empezar con las votaciones.

Sección 16, Interior. Enmienda 3288 del señor Salvador.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 15; en contra, 185; abstenciones, 124.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Votación en bloque de las enmiendas del señor Baldoví.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 325; a favor, 138; en contra, 176; abstenciones, 11.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas de la señora Jordà. En primer lugar, enmiendas 1778 y 2070.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 325; a favor, 37; en contra, 280; abstenciones, 8.

cve: DSCD-10-PL-156

Núm. 156 13 de noviembre de 2013 Pág. 56

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas de la señora Jordà.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 322; a favor, 135; en contra, 178; abstenciones, 9.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo de UPyD. En primer lugar, enmienda 171.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 318; a favor, 117; en contra, 179; abstenciones, 22.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Resto de enmiendas de UPyD.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 318; a favor, 5; en contra, 279; abstenciones, 34.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural. En primer lugar, enmienda 2215.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 325; a favor, 18; en contra, 275; abstenciones, 32.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmiendas 2217 a 2219 y 2221 a 2224.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 115; en contra, 175; abstenciones, 34.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmienda 2220.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 131; en contra, 176; abstenciones, 17.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 2225.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 134; en contra, 176; abstenciones, 14.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmiendas 2229 y 2231 a 2233.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 21; en contra, 176; abstenciones, 126.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas de La Izquierda Plural.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 118; en contra, 175; abstenciones, 31.

Núm. 156 13 de noviembre de 2013 Pág. 57

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). En primer lugar, la enmienda 3707. Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 325; a favor, 39; en contra, 275; abstenciones, 11.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Resto de enmiendas de CiU. Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 325; a favor, 139; en contra, 176; abstenciones, 10.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. En primer lugar, enmiendas 729, 754, 755 y 756. Comienza la votación. (**Pausa**).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 325; a favor, 120; en contra, 176; abstenciones, 29.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmiendas 757 a 762, 764, 765, 768 y 781 a 783.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 325; a favor, 111; en contra, 179; abstenciones, 35.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmienda 763.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 110; en contra, 178; abstenciones, 35.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmiendas números 766, 767 y 769 a 780.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 325; a favor, 131; en contra, 179; abstenciones, 15.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas del Grupo Socialista.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 325; a favor, 112; en contra, 180; abstenciones, 33.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Votamos el dictamen de la sección 16.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 327; a favor, 179; en contra, 148.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.

Sección 19, Empleo y Seguridad Social. Votación en bloque de las enmiendas de la señora Barkos. Comienza la votación. (**Pausa**).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 325; a favor, 149; en contra, 176.

Núm. 156 13 de noviembre de 2013 Pág. 58

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Votación en bloque de las enmiendas de la señora Oramas.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 131; en contra, 173; abstenciones, 20.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Votación en bloque de las enmiendas de la señora Fernández Davila.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 143; en contra, 175; abstenciones, 6.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas de la señora Jordà. En primer lugar, las números 1741, 1742 y 2073.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 325; a favor, 146; en contra, 174; abstenciones, 5.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmienda 2074.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 39; en contra, 181; abstenciones, 104.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Resto de enmiendas de la señora Jordà.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 322; a favor, 43; en contra, 274; abstenciones, 5.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmienda 663 del Grupo Vasco, PNV.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 326; a favor, 141; en contra, 177; abstenciones. 8.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmiendas de UPyD. En primer lugar, enmiendas 257 a 259, 273 a 275, 278, 279, 285 y 286.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 319; a favor, 105; en contra, 179; abstenciones, 35.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmienda 261.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 319; a favor, 21; en contra, 277; abstenciones, 21.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Resto de enmiendas de UPyD.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 319; a favor, 114; en contra, 180; abstenciones, 25.

Núm. 156 13 de noviembre de 2013 Pág. 59

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas de La Izquierda Plural. Primero, enmienda 2748.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 326; a favor, 120; en contra, 175; abstenciones, 31.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmiendas 2749 y 2750.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 143; en contra, 175; abstenciones, 6.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas de La Izquierda Plural.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 120; en contra, 174; abstenciones, 30.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmiendas de CiU. Enmienda 4199.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 128; en contra, 185; abstenciones, 10.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Resto de enmiendas de CiU.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 138; en contra, 175; abstenciones, 10.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo Socialista. En primer lugar, la enmienda 1288.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 325; a favor, 123; en contra, 176; abstenciones, 26.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 1297.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 321; a favor, 136; en contra, 175; abstenciones, 10.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Resto de enmiendas del Grupo Socialista.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 122; en contra, 175; abstenciones, 27.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Votación del dictamen de la sección 19.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 327; a favor, 175; en contra, 152.

Núm. 156 13 de noviembre de 2013 Pág. 60

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.

Sección 60, Seguridad Social. Enmienda 441 del señor Álvarez Sostres.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 325; a favor, 122; en contra, 178; abstenciones, 25.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda número 3282 de la señora Oramas.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 326; a favor, 131; en contra, 176; abstenciones, 19.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda número 3135 de la señora Fernández Davila.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 143; en contra, 175; abstenciones, 6.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Votación en bloque de las enmiendas de UPyD.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 318; a favor, 115; en contra, 178; abstenciones, 25.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Votación en bloque de las enmiendas de La Izquierda Plural.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 325; a favor, 122; en contra, 176; abstenciones, 27.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. En primer lugar, la enmienda 1704.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 325; a favor, 116; en contra, 174; abstenciones, 35.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 116; en contra, 174; abstenciones, 34.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Votamos el dictamen de la sección 60.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 327; a favor, 173; en contra, 154.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.

Sección 20, Industria, Energía y Turismo. Votación en bloque de las enmiendas de la señora Barkos. Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 326; a favor, 145; en contra, 178; abstenciones, 3.

Núm. 156 13 de noviembre de 2013 Pág. 61

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Votación en bloque de las enmiendas del señor Álvarez Sostres.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 118; en contra, 178; abstenciones, 27.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Votación en bloque de las enmiendas del señor Baldoví.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 139; en contra, 174; abstenciones, 11.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas de la señora Oramas. En primer lugar, la enmienda 3249.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 326; a favor, 26; en contra, 177; abstenciones, 123.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmiendas 3251 y 3252.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 325; a favor, 26; en contra, 274; abstenciones, 25.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas de la señora Oramas.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 125; en contra, 175; abstenciones, 24.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Votación en bloque de las enmiendas de la señora Fernández Davila.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 325; a favor, 139; en contra, 176; abstenciones. 10.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas de la señora Jordà. En primer lugar, enmiendas 1737, 1760 y 1765.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 37; en contra, 182; abstenciones, 105.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas de la señora Jordà.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 135; en contra, 177; abstenciones, 12.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmienda 664 del Grupo Vasco, PNV.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 139; en contra, 176; abstenciones, 9.

Núm. 156 13 de noviembre de 2013 Pág. 62

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmiendas de UPyD. En primer lugar, enmiendas 287, 321, 322, 324 y 325.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 319; a favor, 120; en contra, 178; abstenciones, 21.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmienda 323.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 319; a favor, 105; en contra, 179; abstenciones, 35.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmiendas 301, 303, 304, 317 a 319, 320 y 326 a 328.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 318; a favor, 104; en contra, 178; abstenciones, 36.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmienda 305.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 317; a favor, 16; en contra, 278; abstenciones, 23.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmiendas 306 a 309.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 317; a favor, 6; en contra, 291; abstenciones, 20.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas de UPyD.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 317; a favor, 5; en contra, 278; abstenciones. 34.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmiendas de La Izquierda Plural. Enmiendas 2758, 2759, 2765, 2785, 2787, 2788, 2789 y 2791.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 118; en contra, 177; abstenciones, 29.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas 2773, 2774, 2775, 2777 y 2778.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 325; a favor, 17; en contra, 274; abstenciones, 34.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas 2795 y 2796.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 325; a favor, 134; en contra, 175; abstenciones, 16.

Núm. 156 13 de noviembre de 2013 Pág. 63

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas de La Izquierda Plural.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 118; en contra, 176; abstenciones, 30.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Votación en bloque de las enmiendas de CiU.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 322; a favor, 135; en contra, 175; abstenciones, 12.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo Socialista. En primer lugar, las enmiendas 1306 y 1308.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 121; en contra, 176; abstenciones, 27.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmienda 1307.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 119; en contra, 175; abstenciones, 29.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmiendas 1325, 1326 y 1333.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 325; a favor, 131; en contra, 175; abstenciones, 19.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas 1345, 1366, 1367, 1370 y 1375.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 322; a favor, 119; en contra, 173; abstenciones. 30.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Desde la enmienda 1346 a la 1350.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 325; a favor, 116; en contra, 175; abstenciones, 34.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmienda 1351.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 325; a favor, 119; en contra, 176; abstenciones, 30.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 115; en contra, 176; abstenciones, 33.

Núm. 156 13 de noviembre de 2013 Pág. 64

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Texto del dictamen de la sección 20. Votación del dictamen.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 328; a favor, 177; en contra, 151.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobado.

Sección 23, Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Enmiendas de la señora Barkos. En primer lugar, enmiendas 635 y 636.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 328; a favor, 145; en contra, 177; abstenciones, 6.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmienda 638.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 325; a favor, 44; en contra, 272; abstenciones, 9.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmiendas 639 y 640.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 326; a favor, 42; en contra, 276; abstenciones, 8.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmienda 641.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 328; a favor, 44; en contra, 277; abstenciones, 7.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 647.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 326; a favor, 45; en contra, 273; abstenciones, 8.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Resto de enmiendas de la señora Barkos.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 328; a favor, 45; en contra, 277; abstenciones, 6.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmienda 3290 del señor Salvador.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 327; a favor, 114; en contra, 185; abstenciones, 28.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 438 del señor Álvarez Sostres.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos 326; a favor, 123; en contra, 178; abstenciones, 25.

Núm. 156 13 de noviembre de 2013 Pág. 65

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmiendas 4251 y 4252 del señor Baldoví.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 327; a favor, 39; en contra, 177; abstenciones, 111.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas del señor Baldoví.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 325; a favor, 139; en contra, 176; abstenciones, 10.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

De la señora Oramas, enmienda 3259.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 326; a favor, 28; en contra, 177; abstenciones, 121.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Resto de enmiendas de la señora Oramas.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 327; a favor, 128; en contra, 176; abstenciones, 23.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Votación en bloque de las enmiendas de la señora Fernández Davila.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 326; a favor, 123; en contra, 176; abstenciones, 27.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Votación en bloque de las enmiendas de la señora Jordà.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 325; a favor, 138; en contra, 177; abstenciones. 10.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas 329 y 334 de UPyD.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 320; a favor, 26; en contra, 181; abstenciones, 113.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmienda 333.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 318; a favor, 131; en contra, 177; abstenciones, 10.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmiendas 340 y 341.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 317; a favor, 113; en contra, 179; abstenciones, 25.

Núm. 156 13 de noviembre de 2013 Pág. 66

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas de UPyD. Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 320; a favor, 15; en contra, 279; abstenciones, 26.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmiendas de La Izquierda Plural: 2807 a 2809, 2828 a 2833, 2835 a 2839, 2848, 2849, 2859 a 2861 y 2871.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 326; a favor, 14; en contra, 277; abstenciones, 35.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas 2822, 2823, 2846, 2874, 2900, 2904 a 2906, 2921, 2923, 2925, 2926, 2932, 2934, 2935, 2937 a 2939, 2941 a 2943 y 2946 a 2957.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 325; a favor, 131; en contra, 175; abstenciones, 19

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas 2877 y 2895.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 325; a favor, 16; en contra, 275; abstenciones, 34.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmienda 2920.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 16; en contra, 177; abstenciones, 131.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Resto de enmiendas.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 325; a favor, 118; en contra, 176; abstenciones, 31.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Votación en bloque de las enmiendas de CiU.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 325; a favor, 136; en contra, 177; abstenciones, 12.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo Socialista. En primer lugar, enmiendas 1380, 1509, 1521, 1522 y 1551.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 326; a favor, 117; en contra, 175; abstenciones, 34.

Núm. 156 13 de noviembre de 2013 Pág. 67

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmienda 1389.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 327; a favor, 128; en contra, 177; abstenciones, 22.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmiendas 1392, 1400 a 1407 y 1526.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 325; a favor, 129; en contra, 177; abstenciones, 19.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas 1412, 1413, 1428, 1429, 1492 a 1497.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 326; a favor, 129; en contra, 177; abstenciones, 20.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmienda 1417.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 326; a favor, 130; en contra, 176; abstenciones, 20.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmiendas 1443 a 1448, 1510 a 1520, 1523 a 1525 y 1552 a 1556.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 325; a favor, 131; en contra, 176; abstenciones, 18.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas del Grupo Socialista.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 325; a favor, 115; en contra, 177; abstenciones, 33.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Texto del dictamen de la sección 23. Votación del texto.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 328; a favor, 176; en contra, 151; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.

Sección 31, gastos de diversos ministerios. En primer lugar, enmiendas de la señora Jordà. Votamos la enmienda 1761.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 325; a favor, 38; en contra, 183; abstenciones, 104.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Resto de enmiendas de la señora Jordà.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 37; en contra, 280; abstenciones, 6.

Núm. 156 13 de noviembre de 2013 Pág. 68

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas de UPyD. En primer lugar, las enmiendas 67 y 346 a 349.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 319; a favor, 16; en contra, 279; abstenciones, 24.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmienda 168.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 319; a favor, 105; en contra, 189; abstenciones, 25.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 169.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 319; a favor, 104; en contra, 181; abstenciones, 34.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 170.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 319; a favor, 8; en contra, 281; abstenciones, 30.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 203.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 319; a favor, 7; en contra, 280; abstenciones, 32.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Resto de enmiendas de UPyD.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 318; a favor, 5; en contra, 279; abstenciones. 34.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmienda 2166 de La Izquierda Plural.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 23; en contra, 175; abstenciones, 126.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 3697 de CiU.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 40; en contra, 281; abstenciones, 3.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Texto del dictamen de la sección 31. Votación del dictamen.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 327; a favor, 185; en contra, 140; abstenciones, 2.

Núm. 156 13 de noviembre de 2013 Pág. 69

El señor PRESIDENTE: Queda aprobado.

Sección 32, otras relaciones financieras con entes territoriales. Enmienda 593 del señor Baldoví.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 325; a favor, 137; en contra, 178; abstenciones, 10.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Votación en bloque de las enmiendas de la señora Oramas.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 326; a favor, 127; en contra, 177; abstenciones, 22.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

De La Izquierda Plural, enmienda 3026.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 117; en contra, 177; abstenciones, 30.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmiendas 3030, 3031 y 3032.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 325; a favor, 132; en contra, 177; abstenciones, 16.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas de La Izquierda Plural.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 120; en contra, 177; abstenciones, 28.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Votación en bloque de las enmiendas de CiU.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 137; en contra, 177; abstenciones, 10.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Texto del dictamen de la sección 32. Votación del dictamen.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 325; a favor, 176; en contra, 149.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.

Sección 33, fondos de compensación interterritorial. En primer lugar, votación en bloque de las enmiendas de la señora Oramas.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 325; a favor, 26; en contra, 181; abstenciones, 118.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Texto del dictamen de la sección 33. Votación del dictamen.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 326; a favor, 176; en contra, 150.

Núm. 156 13 de noviembre de 2013 Pág. 70

El señor PRESIDENTE: Queda aprobado.

Sección 35, Fondo de Contingencia. UPyD presenta la enmienda 394.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 318; a favor, 116; en contra, 179; abstenciones, 23.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Texto del dictamen de la sección 35. Votación del dictamen.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 325; a favor, 174; en contra, 148; abstenciones, 3.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobado.

Organismos autónomos y otros organismos públicos, agencias estatales, entidades del sector público administrativo y fondos carentes de personalidad jurídica, entidades del sector público empresarial y del sector público fundacional.

Enmienda del señor Salvador, número 3289.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 327; a favor, 3; en contra, 205; abstenciones, 119.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Votación en bloque de las enmiendas del señor Álvarez Sostres.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 325; a favor, 126; en contra, 179; abstenciones, 20.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Votación en bloque de las enmiendas de la señora Oramas.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 326; a favor, 131; en contra, 176; abstenciones, 19.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Votación en bloque de las enmiendas de la señora Fernández Davila.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 142; en contra, 177; abstenciones, 5.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Votación en bloque de las enmiendas del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 325; a favor, 140; en contra, 176; abstenciones, 9.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmienda 208 de UPyD.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 318; a favor, 119; en contra, 178; abstenciones, 21.

Núm. 156 13 de noviembre de 2013 Pág. 71

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmiendas del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural. En primer lugar, enmienda 2583.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 326; a favor, 133; en contra, 177; abstenciones, 16.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmiendas 2586 y 2587.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 325; a favor, 17; en contra, 277; abstenciones, 31.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmienda 2589.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 325; a favor, 17; en contra, 178; abstenciones, 130.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Resto de enmiendas de La Izquierda Plural.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 133; en contra, 176; abstenciones, 14.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo Socialista. En primer lugar, la 717.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 325; a favor, 118; en contra, 177; abstenciones, 30.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 784.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 115; en contra, 178; abstenciones, 30.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 1070.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 133; en contra, 175; abstenciones, 15.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 1076.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 325; a favor, 124; en contra, 186; abstenciones, 15.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 1077.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 326; a favor, 121; en contra, 177; abstenciones, 28.

Núm. 156 13 de noviembre de 2013 Pág. 72

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 1078.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 122; en contra, 185; abstenciones, 17.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmiendas 1079 y 1080.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 325; a favor, 121; en contra, 177; abstenciones, 27.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas 1081, 1082, 1084 y 1085.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 137; en contra, 177; abstenciones, 10.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmienda 1083.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 126; en contra, 187; abstenciones, 11.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 1341.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 115; en contra, 180; abstenciones, 29.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 1521.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 134; en contra, 176; abstenciones, 13.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Resto de enmiendas del Grupo Socialista.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 113; en contra, 177; abstenciones, 33.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Texto del dictamen de los organismos autónomos y otros organismos públicos, etcétera. Votación del dictamen.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 327; a favor, 177; en contra, 148; abstenciones, 2.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobado.

Anexo de inversiones reales. Enmienda 2518 de La Izquierda Plural.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 325; a favor, 119; en contra, 176; abstenciones, 30.

Núm. 156 13 de noviembre de 2013 Pág. 73

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Texto del dictamen del anexo de inversiones reales. Votación del dictamen.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 325; a favor, 178; en contra, 147.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.

Estado de ingresos. Enmienda 3283, de la señora Oramas.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 125; en contra, 175; abstenciones, 4.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Votación en bloque de las enmiendas del señor Larreina.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 325; a favor, 23; en contra, 280; abstenciones, 22.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmienda 3291 del Grupo Socialista.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 118; en contra, 177; abstenciones, 29.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Texto del dictamen del estado de ingresos. Votación del dictamen.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 327; a favor, 178; en contra, 148; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.

Exposición de motivos, que no ha tenido enmiendas, por lo cual se pone directamente a votación el texto del dictamen de la exposición de motivos. Votación del dictamen.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 327; a favor, 178; en contra, 148; abstenciones, 1.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada la exposición de motivos.

Con esta votación terminan las votaciones de los Presupuestos Generales del Estado para 2014. **(Aplausos).**

ENMIENDAS DEL SENADO:

— PROYECTO DE LEY ORGÁNICA DE CREACIÓN DE LA AUTORIDAD INDEPENDIENTE DE RESPONSABILIDAD FISCAL. (Número de expediente 121/000053).

El señor **PRESIDENTE:** Vamos a seguir con el último punto del orden del día, correspondiente a las enmiendas aprobadas por el Senado al proyecto de ley orgánica de creación de la autoridad independiente de responsabilidad fiscal.

En turno de fijación de posición a estas enmiendas, por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra el señor Salvador.

El señor **SALVADOR ARMENDÁRIZ:** Gracias, señor presidente.

Señorías, en su día Unión del Pueblo Navarro votó junto al Partido Socialista y el PP la reforma del artículo 135 de la Constitución. Más tarde mantuvimos el mismo sentido de voto cuando, ya en el Gobierno

Núm. 156 13 de noviembre de 2013 Pág. 74

el PP, se presentó la norma que debía desarrollar esta reforma constitucional, el proyecto de ley orgánica 2/2012, de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera. Entonces estábamos de acuerdo --hoy también lo estamos--- con la necesidad de poner mayor orden en nuestras cuentas públicas, con una mejora de la gobernanza económica, con el cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria, el control de la deuda pública, la regla de gasto, y con la introducción de mecanismos de supervisión, transparencia, coordinación y cooperación. No creo que nadie pueda hoy decir en cuanto a nuestra responsabilidad política, que es mucha, que en Navarra hayamos traicionado en modo alguno estos principios, y mucho menos que no seamos coherentes con lo que decimos. Es verdad que cuando uno está en la oposición tiene la tentación de pintarse las pinturas de guerra, normalmente de color rojo, y decir todo aquello que no es capaz de hacer o mantener cuando gobierna, pero bueno, eso es otro cantar. También es verdad que en UPN nunca hemos ocultado que nuestro partido prefiere ser responsable de sus actos por acción que no a través de una supervisión o un control externo. No quisiéramos tener un gran hermano que nos diga qué y cómo debemos hacer las cosas, y menos que pueda pretender en algún momento coartar o tutelar a la Administración navarra en la gestión de las grandes decisiones que afectan a la comunidad foral. Por eso, señorías, cabe preguntarse: ¿es absolutamente necesaria la creación de esta nueva institución o va a actuar como un gran hermano fiscalizador? Si las cuentas vuelven a un orden en todas las administraciones, ¿su labor, la existencia de esta propia institución debería ser permanente o transitoria? ¿Va a servir a los loables objetivos para los que se crea esta institución? ¿Será lo independiente que sobre el papel queremos que sea? En definitiva ¿actuará con lealtad institucional con las administraciones a las que va a evaluar?

Sea como fuere, señorías, Unión del Pueblo Navarro siempre actuará con lealtad y respeto institucional, pero igualmente con claridad y con firmeza en aquello que creemos que es justo y oportuno, y me explico. Mi partido en su día votó en contra de las enmiendas de devolución del texto. El día 8 de agosto de este año presentamos cuatro enmiendas parciales al mismo, sobre la base de nuestra enmienda número 24 —y creo que fue la número 4 o la 5 del PNV—, y llegamos a un acuerdo con el Partido Popular para incorporar un texto a través de una transacción que modificaba el texto original del proyecto, incluyendo una disposición adicional, la sexta, que incluía una salvaguarda foral, que no estaba en el documento original, aunque sí estaba en la Ley 2/2012. Nuestra enmienda número 3 —que figura como número 76 pretendía incorporar también un segundo apartado en el apartado f) de la disposición adicional segunda, aquella que recoge la base imponible de la tasa de supervisión, análisis, asesoramiento y seguimiento de la política fiscal, para aclarar de qué forma, recogiendo la salvaguarda foral, debe hacerse el cálculo de la tasa para que la comunidad foral no resulte agraviada. Esta enmienda y las restantes fueron rechazadas en el Congreso, tanto en Comisión como en Pleno. Por tanto en la votación, tanto del dictamen en sí como del carácter orgánico del propio proyecto, nos abstuvimos —me abstuve—, en la confianza de que podríamos en el Senado seguir negociando sobre nuestras enmiendas, pero obviamente poniendo en valor el cambio que se había introducido en el proyecto original al incluir esa disposición adicional sexta, de salvaguarda foral. En el Senado, tanto en Comisión como en Pleno, se repitieron los rechazos a nuestras enmiendas, lo cual motivó que los tres senadores de Unión del Pueblo Navarro votaran en contra de esta norma la semana pasada.

Señorías, solo Unión del Pueblo Navarro ha presentado enmiendas para aclarar cómo puede afectar la creación de esta tasa entre administraciones —por cierto un mecanismo poco habitual—, y cómo podemos hacer compatible el cálculo de la misma respetando la singularidad foral que la propia norma incluye, e impidiendo que el cálculo se haga sobre bases imponibles incorrectas. Ningún otro grupo —repito, ningún otro grupo— que pueda decir que representa a Navarra en esta Cámara lo ha hecho en esta tramitación. Por todo ello, y no habiéndose aclarado suficientemente este extremo que afecta a Navarra, no podemos dar hoy nuestro voto favorable a este proyecto de ley.

Nuestra posición obviamente puede ser discutible en derecho, pero es clara y diáfana, y siempre lo ha sido desde el inicio de la tramitación, como es, por un lado, haber enmarcado la norma en el respeto a la singularidad foral, como así lo hacía la Ley Orgánica 2/2012, de la que esta es complementaria, y por otro lado, haber intentado facilitar, prever en el texto unas normas sobre el cálculo de la tasa que fueran claras y respetuosas con el régimen foral. Esta es una aclaración que finalmente no hemos obtenido en esta tramitación. En todo caso mi partido mantiene nuestra petición al Gobierno y también nuestro compromiso de que este punto se aclare, bien en el desarrollo reglamentario que prevé la disposición final cuarta, que habilita al Gobierno a dictar las disposiciones reglamentarias y las medidas necesarias para el desarrollo,

Núm. 156 13 de noviembre de 2013 Pág. 75

aplicación y ejecución de lo dispuesto en esta ley, o en las negociaciones habituales entre ambos Gobiernos, tanto el de la nación como el de la comunidad foral.

Como decía, señorías —y termino, señor presidente—, no habiendo tenido una respuesta positiva sobre este punto no podemos votar este proyecto de ley a favor, pero que nadie tenga duda de la voluntad de mi partido, de Unión del Pueblo Navarro, de cumplir los principios sacralizados en el artículo 135, tras la reforma, y de nuestra voluntad siempre de llegar a una solución pactada sobre este punto de fricción que les he explicado.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Salvador. Por el Grupo Vasco, PNV, tiene la palabra el señor Olabarría.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ:** Gracias, señor presidente.

Si me permite la licencia, señor presidente, no sé hasta qué punto una ley de esta profundidad y trascendencia se puede debatir en este momento. No sé hasta qué punto están los diputados en condiciones psicofísicas suficientes para entender lo que se quiere decir, y para poder argumentar después de un debate presupuestario, pero, bueno, son los requerimientos de una legislatura tan trastornada como la que estamos viviendo.

El señor Salvador ha hecho una afirmación cuando menos discutible, intentando patrimonializar los intereses de Navarra, y se equivoca; se equivoca profundamente. Señor Salvador, nosotros defendemos los intereses de Navarra con la misma intensidad que usted, como defendemos los intereses de la Comunidad Autónoma vasca y los de Euskal Herria cuando están concernidos o afectados los requerimientos del Concierto Económico para la Comunidad Autónoma vasca o los del Convenio Económico para Navarra. Y nos encontramos con una ley que usted ha calificado bien. Es una ley errática en cuanto a la naturaleza jurídica de la autoridad fiscal que se crea, porque ni es una autoridad ni es fiscal ni es independiente. El propio contenido de la ley contradice el rótulo de la misma. La ley se denomina orgánica de creación de la autoridad independiente de responsabilidad fiscal, y no se corresponde el contenido material del área con ninguna de estas características que preconiza el rótulo. Luego nos encontramos con una incompatibilidad manifiesta, señor presidente, entre la definición o el rótulo de la ley y su contenido material.

Por otra parte, señor presidente, quiero indicar que el origen de esta ley está en el Tratado sobre estabilidad del año 2012, siendo los dos paquetes legislativos dimanantes de dicho tratado —nunca mejor utilizada la expresión paquete— el denominado conjuntos legislativos sobre la gobernanza económica, conocido como six pack, y el paquete legislativo sobre supervisión presupuestaria, conocido como two pack. Esto es lo que trata de acometer esta autoridad pretendidamente fiscal e independiente, que ni es fiscal ni es independiente ni es autoridad, como luego podremos comentar, donde a través del Tratado sobre estabilidad se indica la pertinencia de las autoridades fiscales para que desde la independencia puedan corregir las desviaciones del déficit, desde la perspectiva tributaria exclusivamente, no desde la perspectiva de la estabilidad o desde la perspectiva del endeudamiento. Lo que pasa es que se hace una aplicación excesiva de la ley y se configura como una especie de esbirro más, junto con la Ley de Unidad de Mercado y tantas otras, de adalid o de ejército de control de los requerimientos de déficit previstos tras la reforma del artículo 135 de la Constitución española, y su desarrollo a través de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria, la Ley 2/2012. Hay demasiados esbirros, hay un ejército demasiado poderoso para garantizarlo. El Estado español no puede estar proyectando permanentemente la idea de que tiene muchas autoridades, de que tiene una obsesión casi patológica o enfermiza por el control del déficit o del endeudamiento, porque las autoridades fiscales no están para esto, pero sobre todo no están para esto cuando, como el señor Salvador con pertinencia decía, esta ley vulnera en relación con la Comunidad Foral de Navarra lo dispuesto en la Ley orgánica de reintegración y amejoramiento del régimen foral de Navarra, en concreto lo previsto en su artículo 2, relativo al sistema de configuración de las relaciones financieras de naturaleza bilateral, tanto en cuanto a la estructura fiscal o tributaria como por lo que se refiere a la estructura vinculada a los parámetros o líneas de desarrollo del déficit y del endeudamiento. Y lo mismo ocurre con la Ley del Concierto Económico, previsto para la Comunidad Autónoma vasca por la Ley 12/2002, entre cuyas competencias se encuentran, mediante una interpretación integrada de los artículos 48 y 62, señor presidente, las siguientes. En primer lugar, acordar los mecanismos de modificación del Concierto Económico; y, en segundo lugar --esto es lo relevante--, acordar los compromisos de colaboración y coordinación en materia de estabilidad presupuestaria. Aquí está previsto en la Ley del

Núm. 156 13 de noviembre de 2013 Pág. 76

Concierto Económico, a través del Consejo del Concierto Económico, el mecanismo institucional para coordinar los requerimientos de estabilidad presupuestaria dimanantes de la reforma del artículo 135 de la Constitución y de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, que no tienen una entidad ontológica superior a la disposición adicional primera de la Constitución, que restablece los derechos históricos; y restableciendo los derechos históricos, restablece el convenio económico para la Comunidad Autónoma del País Vasco y para la Comunidad Foral de Navarra. Desde esa perspectiva, en esta ley se establece una invasión competencial de naturaleza absolutamente masiva, en tanto en cuanto esta autoridad llamada fiscalmente independiente tiene competencias en todo el territorio del Estado español. Tiene competencias en relación con todo el Estado español sin ninguna independencia, puesto que su nombramiento lo provee el Consejo de Ministros a propuesta del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. En segundo lugar, la remoción del cargo de presidente de esta autoridad fiscal independiente también se hace a propuesta del Ministerio de Economía por el Consejo de Ministros y, además, se produce una adscripción de naturaleza orgánica al Ministerio de Economía. Ya me dirán ustedes en este contexto dónde está la independencia orgánica y funcional, cuando además de forma diferida —perdónenme la utilización de esta expresión tan de actualidad en los tiempos que corren— se le atribuyen también competencias disciplinarias; no porque las pueda ejercer el consejo fiscal independiente directamente por la vulneración de los requerimientos de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, sino porque puede instar al Ministerio de Economía para que ponga en marcha los procedimientos previstos en la Ley de Estabilidad Presupuestaria para corregir las desviaciones en materia de déficit público y endeudamiento, sobre todo en un ámbito preventivo —lo cual es particularmente contradictorio con los principios de seguridad jurídica y con los principios de habilitación competencial o los requerimientos del bloque de constitucionalidad—, sobre las propuestas de elaboración de normas que eventualmente pudieran vulnerar los requerimientos de déficit público o de endeudamiento de las normas o de las propuestas de elaboración de los presupuestos autonómicos, forales o municipales, que eventualmente, en virtud de criterios puramente arbitrarios y discrecionales de esta autoridad, podrían vulnerar estos requerimientos de desviación de déficit público o de endeudamiento o las demás materias que tiene asignadas. Como puede observar, señor presidente, ninguna es de naturaleza fiscal; no sé el rótulo de fiscal a qué viene; alguien me lo tendría que explicar. En definitiva, se le atribuye de forma diferida o complementaria la posibilidad de instar procedimientos disciplinarios contra aquellas autoridades bien de ámbito estatal, bien de ámbito autonómico, bien de ámbito foral o bien de ámbito municipal, vulnerando el principio de autonomía municipal que consagra el artículo 140 de la Constitución, cuando esta autoridad fiscal prevea que puede haber desviaciones o incumplimientos de la legislación relativa al déficit, al endeudamiento, a los presupuestos, a la estructura fiscal, etcétera. Esto en el ámbito de todo el Estado español, cuando ya he comentado que estas materias están previstas para las comunidades forales en ámbitos diferentes, particularmente en el Consejo del Concierto Económico y no en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, que es el que corresponde a las comunidades autónomas de régimen común.

Dicho esto, señor presidente, tenemos que hacer una reflexión crítica sobre el carácter o naturaleza jurídica de la autoridad fiscal independiente. Primero, no es independiente en tanto en cuanto su nombramiento dimana de las propuestas que el Ministerio de Hacienda haga al Consejo de Ministros y el Consejo de Ministros lo designe. Tampoco es independiente en tanto en cuanto la remoción del presidente de la autoridad fiscal independiente se realiza también por parte del Consejo de Ministros. No es fiscal porque sus competencias no son de naturaleza fiscal más que de forma residual o absolutamente marginal. Y no es autoridad porque sus dictámenes no son preceptivos, no son vinculantes para el Gobierno. Luego las tres locuciones que definen el contenido de este proyecto de ley son objeto de desautorización por el propio contenido del proyecto de ley. El rótulo no puede ser más desafortunado, aunque quizá lo desafortunado no sea el rótulo, señor presidente, sino el contenido de la ley, que contradice absolutamente el rótulo e incluso las previsiones recogidas en el bloque de constitucionalidad. En relación con Euskadi, este proyecto de ley vulnera las previsiones y las competencias exclusivas previstas en el Estatuto de Autonomía de Gernika en los artículos 10.2, 10.4, 10.6, 10.24, 10.25, 10.37, 11, 44, 43, 40, 45 —que regulan el concierto económico— y 12. La Ley de territorios históricos es vulnerada en los artículos 3, 7 y 27. Podríamos citar una miscelánea amplia de...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Olabarría, no suelo ser estricto, pero esta vez lo voy a ser, por la hora en la que estamos. Termine, por favor.

Núm. 156 13 de noviembre de 2013 Pág. 77

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ:** Termino ya, señor presidente, porque lo que teníamos que explicar lo hemos explicado sobradamente. Esta autoridad es una autoridad superflua, absolutamente ineficiente, no va a conseguir los efectos que pretende, no dimana de los requerimientos comunitarios, ni siquiera de los previstos en la Directiva de 2011, que se invoca como elemento de autoridad legitimante para su constitución, porque esa directiva se refiere a otros tipos de mecanismos de actuación, respetando siempre la estructura...

El señor PRESIDENTE: Señor Olabarría, termine, por favor.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Sí, señor presidente, acabo ya.

Nuestro voto va a ser enfáticamente negativo al contenido de la proposición, del título y de todo lo demás.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Olabarría. Por el Grupo de Unión Progreso y Democracia, señor Anchuelo.

El señor ANCHUELO CREGO: Gracias, señor presidente.

Es la cuarta vez que tengo ocasión de fijar la postura de mi grupo respecto a esta nueva autoridad fiscal independiente. Hubo un debate de totalidad, hubo un debate en la Comisión de Hacienda, hubo un debate en el Pleno y vuelve por cuarta vez a la Cámara con las enmiendas del Senado. (La señora vicepresidenta, Villalobos Talero, ocupa la Presidencia). En intervenciones anteriores tuve ocasión de señalar con detalle lo que nos ha llevado a oponernos a la creación de esta nueva autoridad, pese a que inicialmente estábamos a favor de que se crease. De hecho, fuimos el primer grupo que en una enmienda a la Ley de Estabilidad Presupuestaria propuso su creación, pero es tan equivocado el diseño que, aunque la creíamos útil inicialmente, nos hemos visto obligados a oponernos finalmente a su creación. Resumiré muy brevemente las principales razones que nos han llevado a ello, dada la importancia de la ley que nos ocupa. Creemos, en primer lugar, que la autoridad fiscal independiente tiene muy poca autoridad. Debería hacer previsiones y en realidad no las hace; lo que va a hacer es analizar las previsiones que otros elaboran; no va a hacer sus propias previsiones, simplemente va a opinar sobre las previsiones de otras instituciones. Esto se agrava porque tampoco va a decidir la metodología con la que se hacen esas previsiones; no va a elaborar tampoco la metodología, va a opinar sobre la metodología que otros utilizan. Esto va a quitar mucha fuerza a su labor, a su tarea, ya que ni predice ni decide la metodología de predicción. Otro rasgo que le va a restar autoridad es la falta de iniciativa. Hay una lista cerrada de los informes que puede elaborar; se le cortan las alas, se le deja poca iniciativa. Por tanto, la nueva autoridad va a tener poca autoridad. Pero si va a tener poca autoridad, aún va a tener menos independencia, que sería el rasgo clave, incluso aparece en el nombre. El presidente de la autoridad, en último término, se va a decidir por el ministro de Hacienda, precisamente el ministro al que la autoridad se supone que debe controlar. Este presidente, decidido por el ministro de Hacienda, va a elegir a su vez a unos directores de división para la autoridad. Va a ser el Gobierno quien desarrolle el estatuto de la autoridad, decidiendo en detalle su organización y su estructura interna. Se va a adscribir la autoridad al propio Ministerio de Hacienda y la financiación se va a decidir anualmente en los Presupuestos Generales del Estado, con lo que se le podrá premiar con más recursos o castigar con menos, en función de su docilidad. Por tanto, poca autoridad pero aún menos independencia; un presidente y unos directores que decidirá el Ejecutivo; que debe ser controlado; una adscripción al ministerio de Hacienda; un estatuto desarrollado en detalle por el Gobierno y falta de independencia, incluso en la financiación. Nada de esto cambia con las enmiendas del Senado. Por tanto, nuestra postura tampoco puede cambiar; tiene que seguir siendo rotundamente en contra.

De las cuatro enmiendas del Senado hay una que nos ha llamado la atención y no querría dejar de resaltarla. Es la que se refiere el artículo 24.6, en donde hay un cambio de cierta relevancia, porque el mandato del presidente, en vez de ser de tres años renovables —tres más tres— va a ser de un único mandato de seis años no renovables. Digo que nos llama la atención este cambio, como enmienda del Senado, porque mi grupo, en la enmienda 58, en la Comisión de Hacienda, propuso exactamente esto, que el mandato fuese largo y no renovable, de seis años no renovable. Sin embargo, se rechazó esa enmienda, y creo recordar que algún otro grupo presentó propuestas similares. Es algo que ha sucedido en otras leyes y no vamos a dejar de resaltarlo porque nos parece realmente una perversión del procedimiento parlamentario

Núm. 156 13 de noviembre de 2013 Pág. 78

y una evidencia de la falta de deseo del grupo mayoritario de negociar nada o acordar nada. Si hay algo que le gusta tampoco lo acepta, simplemente lo rechaza y lo presenta como propio más adelante como enmienda del Senado. Nos parece una actitud realmente contraria a la labor que nos trae aquí todos los días. En cualquier caso, nos resulta comprensible que, de todas las enmiendas que nos rechazaron en Comisión, que fueron la totalidad, hayan elegido precisamente esta para reproducirla como propia en el Senado, porque desde su punto de vista es una enmienda muy interesante. Nosotros la planteamos en un conjunto de otras enmiendas para que se eligiese un presidente independiente y luego, una vez elegido el presidente independiente, se garantizase su independencia con un largo mandato no renovable. Ustedes no han hecho nada para que ese presidente sea independiente, pero una vez que esté uno de los suyos en la presidencia, sí les gusta que tenga un largo mandato no renovable. Esta enmienda que han elegido, en nuestra opinión, tampoco mejora el diseño de la institución. Lo habría mejorado unido a las otras garantías; *per se* es simplemente algo que la empeora, algo que hace que un presidente no independiente tenga un largo mandato no renovable, que uno de los nuestros esté mucho tiempo dirigiendo la institución.

Como dijimos en intervenciones anteriores en Pleno y en Comisión, el fallo de los supervisores y reguladores ha estado presente como una de las raíces de la crisis que sufrimos —CNMV, Banco de España—, y es lamentable que el grupo mayoritario no haya aprendido nada de esa crisis, que siga haciendo lo que hacía antes de la crisis; organismos no independientes que intenta controlar. A la vista está lo sucedido desde el inicio de la legislatura en la CNMV, en la CNMC, incluso en el ámbito judicial, en el Tribunal Constitucional, y pronto en el Consejo General del Poder Judicial. Para mi grupo esta es una cuestión fundamental; es clave para la calidad democrática la existencia de estos poderes independientes y de estos organismos independientes. Por tanto, nos tomamos muy en serio esta ley, nos tomamos muy en serio esta institución. Lamentamos profundamente su equivocado diseño y, aunque fuimos los primeros en proponer su creación, votaremos con gran convencimiento en contra.

Gracias, presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Anchuelo. Por el Grupo de La Izquierda Plural, señor Centella.

El señor **CENTELLA GÓMEZ**: Gracias, señora vicepresidenta.

Señorías, brevemente para anunciar el voto negativo de nuestro grupo, como viene siendo desde que se empezó a tramitar este proyecto de ley, porque entendemos que lo que aquí se llama autoridad independiente no es nada independiente; no es nada independiente del poder económico; no es nada independiente de los mercados. Nosotros planteamos claramente nuestra confrontación con este modelo de entender la economía, con este modelo de entender las cosas. Para empezar, planteamos claramente que este proyecto forma parte de un entramado que lo que viene a consolidar es el neoliberalismo como instrumento ideológico al servicio de un modelo de afrontar la crisis, que para nada tiene en cuenta la economía real, la economía de la gente. Un entramado que ya empezó con el dogma de la estabilidad presupuestaria y con la modificación del artículo 135 de la Constitución y que también se ha desarrollado en la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Financiera. Son entramados que intentan consolidar un modelo económico, un modelo social e incluso un modelo que quiere modificar la forma de vida de la ciudadanía. Todo vale para salvar a la banca, todo vale para cumplir los mandatos de la troika, pero nada se hace para que la gente que sufre el paro, la gente que sufre la agresión de perder la vivienda vea perspectivas. Nosotros creemos que esta autoridad —que sí tiene de autoridad pero no tiene nada de independencia— viene a devaluar la política, viene a devaluar las instituciones y en definitiva viene a consolidar un modelo en el que los parlamentos —las entidades que al menos formalmente son elegidas por la ciudadanía— tengan cada vez menos peso y menos capacidad de decisión.

Entendemos que lo último que se necesita en estos momentos es plantear que la crisis se va a superar desde el dogmatismo fiscal y desde esta autoridad —repito— puesta al servicio del austericidio, que en realidad es lo que se quiere camuflar bajo lo que algunos llaman austeridad. Nosotros votamos que no en su momento, hemos planteado una enmienda a la totalidad y creemos que las enmiendas que vienen del Senado tienden simplemente a consolidar un modelo. Por tanto, vamos a dar nuestro voto negativo a esta propuesta.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Centella. Por el Grupo Catalán de Convergència i Unió, señor Picó.

Núm. 156 13 de noviembre de 2013 Pág. 79

El señor **PICÓ I AZANZA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, tras tres debates en esta Cámara de este proyecto de ley orgánica —debate de totalidad, debate en Comisión y debate de aprobación— mi grupo reitera en este último trámite parlamentario la posición mantenida desde el inicio. El proyecto de ley no configura una autoridad independiente, por mucho que así se califique en el título; incorpora nuevos recortes a la autonomía financiera de las comunidades autónomas y se vulneran sus propias competencias. Señorías, en el trámite parlamentario en el Congreso no se corrigió ninguno de los aspectos que motivaron la presentación de una enmienda a la totalidad por parte de mi grupo parlamentario y las enmiendas aprobadas por el Senado tampoco lo hacen.

Quiero asegurarles una cosa por enésima vez en esta tribuna. Mi grupo habría apoyado la creación de una autoridad que se caracterizara por la independencia, por la transparencia y por la solvencia, pero estas no son las características, como han dicho muchos portavoces, que el proyecto de ley otorga a la autoridad, y es una lástima. El imperativo europeo, el cumplimiento de la normativa europea nos requeriría configurar una autoridad autónoma que trabaje con eficacia y cumpla, como reza la comunicación de la Comisión Europea, su función de guardián de la transparencia y la credibilidad de los mecanismos. Creemos que no será así con el proyecto de ley que presumiblemente se aprobará hoy. Debo decirles que consideramos positivo que finalmente hayan aceptado un aspecto que todos los grupos parlamentarios reclamábamos en la tramitación del Congreso, y no únicamente nosotros, sino también el Consejo de Estado en su dictamen al proyecto de ley, como es ampliar de tres a seis años el mandato del presidente de la autoridad. Toda una tramitación para acabar aceptando este aspecto. Pero aún se mantienen extremos que no confieren ni conferirán a la autoridad la debida independencia orgánica ni funcional. El nombramiento del presidente y de los directores de las divisiones corresponde al Consejo de Ministros y depende orgánicamente del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas; es el Consejo de Ministro el que aprueba su estatuto orgánico. Demasiadas cosas. Sí reconocemos que ampliar el mandato del presidente es positivo.

El señor Anchuelo se refería a la perversión de no aprobar nada. Yo hablaría de la perversión de transaccionar en el Congreso y modificar posteriormente en el Senado; me refiero a dos de las enmiendas aprobadas en el trámite del Senado, las correspondientes al apartado 1 y al apartado 3 del artículo 5 del proyecto de ley orgánica, que son consecuencia de la presentación y aprobación de las enmiendas número 121 y 122 formuladas por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado. No ha dejado de sorprender a mi grupo la presentación de estas enmiendas, ya que el texto que aprobó esta Cámara en relación con estos apartados era el resultado de dos enmiendas formuladas por mi grupo parlamentario y transaccionadas en la Comisión de Hacienda y Administraciones Públicas con el Grupo Parlamentario Popular. Es decir, en el Congreso transaccionan las enmiendas con mi grupo para con posterioridad, en el trámite parlamentario en el Senado, formular enmiendas modificando su contenido, como después referiré, de forma no poco importante: modificando el texto que ustedes mismos nos ofrecieron en el Congreso. Se autoenmiendan de una Cámara a la otra en doce días; desde la aprobación por esta Cámara hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de enmiendas en el Senado. En doce días cambian de opinión. Lo que era bueno en el Congreso para ustedes, porque así lo decidieron y mi grupo lo aceptó, pocos días después —doce exactamente— ya no lo es. Si esta es su forma de alcanzar acuerdos, debo decirles que no la compartimos.

Si creamos la confianza para alcanzar acuerdos en esta Cámara, esa confianza se rompe cuando ustedes o cualquiera se desdice y modifica en el Senado el texto acordado en el Congreso. Además, la modificación que nos trae el Senado no es menor. En relación con el apartado 1 del artículo 5, como decía, el texto del Congreso contemplaba la obligación de la autoridad de trasladar la propuesta de informe a la Administración o entidad destinataria para realizar alegaciones a su contenido, que se incorporarían al informe junto con su valoración. En el texto del Senado el cambio es el siguiente: ya no es obligatorio el traslado, sino optativo; además, con un podrá trasladar. Únicamente se podrán indicar errores, ambigüedades o imprecisiones manifiestas, siempre que el plazo para la emisión del informe lo permita. No sabemos quién decidirá si cabe o no cabe trasladar el informe a la Administración pertinente. ¿Será la autoridad? No lo sabemos. Se limita, además, el objeto de traslado, siempre que nos dé tiempo a hacerlo. Sí, señores, un buen ejemplo de transparencia y de concreción. No sabemos quién decide ni sabemos cuándo; no importa.

En relación con el apartado 5, el siguiente, la redacción aprobada por el Congreso permitía a las comunidades autónomas y a las entidades locales solicitar a la autoridad de responsabilidad fiscal estudios

Núm. 156 13 de noviembre de 2013 Pág. 80

en relación con sus competencias, como también podía hacerlo el Gobierno del Estado, el Consejo de Política Fiscal y Financiera, la Comisión Nacional de la Administración Local o la Comisión Financiera de la Seguridad Social. El texto del Senado dice de nuevo que en el caso de comunidades autónomas y entidades locales —únicamente en estos dos casos— será potestativo. Es decir, del realizará que aprobamos en el Congreso hemos pasado al podrá realizar del Senado. De nuevo, como en la enmienda al apartado 1 del mismo artículo, no sabemos quién decidirá y si se realiza o no el estudio que solicita una comunidad autónoma o entidad local. Repito, un buen ejemplo de concreción.

Los cambios que han realizado en el Senado son de calado y además en un sentido que pone de manifiesto que con estas enmiendas ustedes configuran una autoridad fiscal vista únicamente desde la perspectiva del Gobierno del Estado, no desde una perspectiva que incluya al resto de administraciones públicas, a las comunidades autónomas y las entidades locales. Esas dos enmiendas aprobadas en el Senado lo ponen de manifiesto; no será una autoridad fiscal al servicio de todas las administraciones, porque esas enmiendas crean diferencias entre administraciones.

Señorías, mi grupo se reafirma en su voto. El proyecto de ley no configura una autoridad independiente, por mucho que así se diga; incorpora nuevos recortes a la autonomía financiera de las comunidades autónomas y se vulneran sus competencias. Además, con las enmiendas aprobadas por el Senado en relación con el artículo 5, apartados 1 y 3 del proyecto, se reduce y se limita el papel de las comunidades autónomas y las entidades locales en defensa de su capacidad de acción.

Muchas gracias, presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Picó. Por el Grupo Socialista, señor Saura.

El señor SAURA GARCÍA: Gracias, señora presidenta.

¿Cómo se podría resumir esta ley en una sola frase? En realidad es un chiringuito gubernamental que va a nombrar Montoro. Señorías, Montoro va a nombrar un mayordomo que va a estar seis años para, con él, gestionar y evaluar las cuentas públicas. Este es el resumen de la ley. Por tanto, ¿quién se va a creer —las autoridades europeas e internacionales, los mercados— que esta autoridad es verdaderamente independiente? ¡Pero si al final al presidente lo ha puesto Montoro a dedo! ¿Quién se lo va a creer? No se lo va a creer nadie. Además, demuestra una manera de entender la política, una manera de entender la democracia, una manera de entender la política económica y una manera de entender el futuro de España que nos preocupa. Es decir, va más allá de la política económica. Es una forma de concebir la política y la democracia.

¿Podríamos decir que la ley en el Senado se ha mejorado? Aparentemente, sí; pero no, ha empeorado y mucho. Se ha tenido en cuenta una de nuestras enmiendas, que la autoridad no esté solamente tres años sino que esté seis años. Eso aparentemente es bueno, pero, claro, si el presidente no lo nombra el Congreso de los Diputados sino el ministro, y si además no es una persona de reconocido y amplio prestigio, estamos poniendo a una persona... En definitiva, para que me entiendan, Montoro se va y el mayordomo se queda. (El señor presidente ocupa la Presidencia). Es decir, va mucho más contra la independencia y contra lo que necesita en este momento nuestro país, que es dar señalares claras de transparencia y de rigor a la hora de gestionar las cuentas públicas. Por tanto, lejos de mejorar, ha empeorado y mucho. Insisto, creo que esto no es solo preocupante.

En una de mis intervenciones en el trámite de la ley, llegué a decir que es una oportunidad perdida y que era preocupante. Pero no solamente es preocupante y es una oportunidad perdida, por supuesto que sí, sino que es una irresponsabilidad lo que se va a aprobar aquí en el Congreso de los Diputados. No es solamente una oportunidad perdida, es una irresponsabilidad. ¿Por qué? Porque ya sabemos de qué crisis económica estamos hablando. Estamos hablando de una crisis de deuda; de deuda privada y de deuda pública. El apellido de la crisis ya lo conocemos: deuda, mucha deuda. Y en el epicentro de la deuda está España, que tiene un montón de deuda, un cerro de deuda; primero privada, que termina siendo pública. Por tanto, España es la más interesada en dar señales de que efectivamente cumplimos y además tenemos autoridades independientes que evalúan las cuentas públicas. Pero no, el Gobierno, que nos prometió en campaña electoral una política de nombramientos independientes de personas cualificadas, nos demuestra todo lo contrario. Ahí está la CNMV, ahí está cómo se va a gestionar, cómo se va a buscar que haya competencia en los mercados; la injerencia en la Agencia Tributaria; la propia comisión para reformar la política fiscal; la comisión para reformar la política impositiva, los impuestos. Gente nombrada a dedo, de derechas, del entorno del ministro de Hacienda. Esa es la concepción de la

Núm. 156 13 de noviembre de 2013 Pág. 81

política económica del Gobierno. Preocupante. No solo preocupante, sino una irresponsabilidad, porque estamos encima de un cerro de deuda. ¿No les preocupa, señorías, la deuda? Como vengo insistiendo en muchas de mis intervenciones, en tres años va a crecer en 300.000 millones de euros. Pero parece que no les preocupa. ¿Por qué creo yo que no les preocupa? Porque al final es la clase media, las rentas medias y bajas las que van a pagar esa deuda. Van a pagar esa deuda porque en realidad la deuda privada termina siendo pública y con más impuestos, con más recortes, con más tasas, con más precios públicos, son los que terminan pagando esa deuda pública de manera injusta. Pero eso no les preocupa. Lo que encontramos aquí es una irresponsabilidad, pero también una manera de repartir los esfuerzos del ajuste, una manera de repartir los esfuerzos de la salida de la crisis.

En definitiva, señorías, ¿cómo resumiríamos nosotros esta ley? Como un chiringuito gubernamental donde Montoro nombra a una persona de su confianza, nombra a un mayordomo y, cuando se vaya Montoro, ese mayordomo va a continuar durante seis años.

Gracias, señora presidenta. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Saura.

Finalmente, por el Grupo Popular tiene la palabra el señor Villanova.

El señor VILLANOVA RUEDA: Muchas gracias, señor presidente.

Tenemos hoy aquí, en el Congreso de los Diputados, en su última fase, la ley orgánica de creación de la autoridad independiente de responsabilidad fiscal. No voy a reproducir los argumentos políticos y técnicos empleados en todo el trámite parlamentario en las dos Cámaras. Señor Picó, las Cortes Generales son las Cortes Generales; Cámara de primera lectura y Cámara de segunda lectura —el Senado—. También los senadores cuentan y tienen mucho que decir en todo el trámite, en todo el procedimiento parlamentario.

Paso ahora a exponer las modificaciones más importantes, fruto de las últimas enmiendas del Partido Popular incorporadas en el Senado de España. Como ustedes saben, se ha optado definitivamente por un mandato de seis años no renovables. Tomamos como referencia la Ley de Autonomía del Banco de España. Una dinámica de más tiempo dará estabilidad frente a los cambios políticos que en ese periodo se pueden efectuar. Lógicamente hemos reformulado en el Senado algunas propuestas hechas por los grupos del PNV, UPyD y CiU. Con UPyD la única diferencia es que pedían en la elección un respaldo de dos tercios de la Cámara, pero sí pedían también los seis años. Espero que ustedes aprueben este proyecto de ley porque en el Senado hemos tenido en cuenta algunas de las enmiendas de CiU, de UPyD y del PNV. Pero además aprobamos aquí en el Congreso enmiendas de CiU, de La Izquierda Plural, de UPN y del PNV, y lamento, señor Picó, lo que ha sucedido con esa famosa enmienda 119. Lógicamente, al final está recogido lo que ustedes querían, lo hemos modificado fruto del debate que hemos tenido. Ustedes querían que cuando se emita un informe por parte de la autoridad independiente de responsabilidad fiscal en relación con una comunidad autónoma, la comunidad autónoma conozca previamente, antes de ser publicado, ese informe. Eso lo hemos tenido en cuenta y lo hemos recogido. Es algo parecido a lo que hace el FMI cuando emite un informe, que antes de que el informe se publique se da a conocer a las partes interesadas.

Voy a entrar en argumentos nuevos para realzar la importancia que va a tener la creación de este ente para el progreso de nuestras futuras generaciones. Adam Smith, señor Saura, uno de los mayores exponentes de la economía clásica, como todas sus señorías conocen, basaba su ideario en el sentido común; mucho sentido común ya en el siglo XVIII por parte de este famoso economista. En su obra más conocida, *La riqueza de las naciones*, sugiere una misma regla de comportamiento en materia presupuestaria tanto para las familias como para los gobernantes. Fíjese usted, señor Saura, lo que pensaba Adam Smith en el siglo XVIII. La cita de Adam Smith es la siguiente: Lo que es prudente en la conducta de una familia nunca será una locura en la de un gran reino. Señorías, ustedes, los socialistas, no solo se equivocaron en las previsiones macroeconómicas sino que también gastaron mucho más de las recomendaciones. Si hubieran creado este ente, esta autoridad independiente —ustedes le llaman de otra manera— no habríamos sufrido el desastre que crearon y dejaron; si se hubiera aplicado esta regla de Adam Smith, otro gallo hubiera cantado y no habríamos tenido la herencia que hemos tenido.

Señorías, la experiencia que hemos tenido en nuestro país, enmarcada además dentro de la recesión más larga de la economía que se ha conocido en Europa, ha provocado la situación económica que tiene en la actualidad nuestro país; cierto, una deuda pública alta, sí, cierto, pero que ha provocado que una gran parte de la tarta del gasto público vaya destinada a atender las obligaciones de pago de capital e

Núm. 156 13 de noviembre de 2013 Pág. 82

intereses; dedicamos una parte muy grande precisamente a pagar esa herencia que ustedes nos han dejado. Señorías, no podemos ni debemos volver a tener una crisis tan fuerte y de tanta tragedia económica y social para tantos millones de personas; no podemos quedarnos en el inmovilismo, como ha ocurrido durante la legislatura pasada del Gobierno socialista. Por ello, debemos responder a nuestros compromisos asumidos con la Unión Europea; la disciplina fiscal que impone la salida de la gran recesión dominará el panorama político y económico durante un tiempo, es parte de una nueva normalidad de la que también forman parte entidades financieras apalancadas y menos apalancadas, con políticas regulatorias fortalecidas. En nuestro país, la herencia, esa que ustedes dicen que siempre les repetimos, actúa como una losa en nuestra economía, y esta sobrecarga se hace sentir con más fuerza cuando resulta más urgente invertir en políticas que relancen el crecimiento; gobernanza fiscal y gestión pública deben actuar como parte de una misma política de reformas. Todo esto es parte de un nuevo contexto que está aquí para quedarse, constituye a la vez un gran desafío y una gran oportunidad. El modelo de antaño de gastar sin llevar a cabo reformas estructurales nos ha llevado adonde estamos. (Rumores). Hace solo dieciséis meses España estuvo a punto de ser totalmente rescatada por la Unión Europea, los inversores preferían sitios más seguros.

El señor **PRESIDENTE:** Por favor, ocupen sus escaños, pero sin escándalo. Vamos a ver si oímos algo al orador, que se obstina en hablar, pero no puede.

El señor **VILLANOVA RUEDA:** Señorías, el modelo de referencia lo tenemos a nuestro alcance, en los países del norte de Europa, cuya combinación de políticas de consolidación fiscal y reformas les ha permitido padecer una crisis suave y con perspectivas de recuperación favorable. Señorías, no hace falta recordarles que justamente en agosto del año 2012 la prima de riesgo estaba en 630 puntos básicos, el bono a diez años se tenía que retribuir al 7,61%; hoy estamos por debajo de los 230 puntos y tenemos que retribuir al 4,12% el bono español a diez años. Esa es la realidad. Esto supone un ahorro importante, de más de 5.000 millones de euros; 5.000 millones de euros de ahorro desde que el Partido Popular gobierna y ha llevado a cabo estas reformas.

Señorías, la implantación de la Airef hará más creíbles las cuentas públicas y con ello se contribuirá a que España refuerce aún más la credibilidad y la confianza de los mercados financieros y garantizará mantener el Estado del bienestar. Señorías, lo que estamos haciendo nosotros, los populares, es cumplir con el mandato de los españoles (**Aplausos**) en las pasadas elecciones, y ese mandato era sacar a los españoles del paro. Pero por lo menos nadie podrá decir al Partido Popular, nadie, que no hemos afrontado el problema, lo hemos afrontado con todas las reformas que estamos llevando a cabo; nadie podrá decir que el Partido Popular y el Gobierno de Mariano Rajoy no están afrontado esta gran tragedia que hemos recibido. Señorías, la partida no ha terminado y, a pesar de que hemos tenido que cambiar de estrategia en determinados momentos, lo que importa es el resultado final, que no va a ser otro que el queremos todos —me imagino que ustedes también lo quieren—, que es crear empleo.

Y, por último, señoras y señores diputados socialistas, por favor, no vuelvan; no vuelvan, por favor, no vuelvan porque nos volverán a destrozar todo.

Muchas gracias. (Aplausos.—Protestas).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Villanova.

Vamos a proceder a las votaciones. Enmiendas del Senado al proyecto de ley orgánica de creación de la autoridad independiente de responsabilidad fiscal. Vamos a efectuar dos votaciones de enmiendas. En primer lugar, enmiendas al artículo 5.1 y al artículo 5.3.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 313; a favor, 181; en contra, 129; abstenciones, 3.

El señor PRESIDENTE: Quedan aprobadas.

Enmiendas al artículo 24.6 y a la disposición final primera. Tres.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 313; a favor, 182; en contra, 119; abstenciones, 12.

Núm. 156 13 de noviembre de 2013 Pág. 83

El señor PRESIDENTE: Quedan aprobadas.

Vamos a proceder a la votación de conjunto del proyecto de ley orgánica de creación de la autoridad independiente de responsabilidad fiscal por tener el mismo carácter orgánico. Quiero decir a sus señorías para que lo conozcan con exactitud que ha habido seis votos emitidos telemáticamente, de los cuales tres son afirmativos y tres son negativos.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 312, más 6 votos telemáticos, 318; a favor, 178, más 3 votos telemáticos, 181; en contra, 133, más 3 votos telemáticos, 136; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado el proyecto de ley con su carácter orgánico. Se levanta la sesión.

Eran las cuatro y quince minutos de la tarde.